


Universidad San Carlos de Guatemala  
Facultad de Arquitectura



CENTRO RECREATIVO MULTIFUNCIONAL  
PARA LOS TRABAJADORES MUNICIPALES  
DEL DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA

Por

Lewis Armand Logan Orellana

Guatemala, septiembre de 1999

DL  
02  
+(881)

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA

CENTRO RECREATIVO MULTIFUNCIONAL PARA LOS  
TRABAJADORES MUNICIPALES DEL DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA

TESIS

Presentada a la Honorable Junta Directiva de la Facultad de Arquitectura  
de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Por

Lewis Armand Logan Orellana

Al conferírsele el título de

ARQUITECTO

En el grado académico de

LICENCIADO

Guatemala, Septiembre de 1,999.

## ACTO QUE DEDICO

A DIOS: Quien me ha permitido culminar positivamente todo lo que me he propuesto en la vida.

A mi esposa e hijos: Ileana Rivera de Logan  
Kevin Aston Logan  
Sophia Julieta Logan  
Pamela Sue Logan  
Como ejemplo para su superación personal.

A mis padres: María Julieta Orellana de Logan ( QEPD )  
Junior Aston Logan Bernard  
Por su apoyo de siempre.

A mis hermanos: Dra. Cynthia Janet Logan O.  
Ing. William George Logan O.  
Prof. Junior Aston Logan O.  
Profa. Edna Irene Logan O.

A mi asesor: Arq. Arnoldo Morales Santizo.

A mis amigos,  
especialmente a: Salvador Orellana Pontaza  
Sharon Daly Nufio Paredes  
Jorge Ivan Echeverría Rodriguez  
Por su colaboración.

A la facultad de Arquitectura de la USAC, por todas sus enseñanzas.

# ÍNDICE

□ Presentación	1
□ Optimización de recursos para el mejoramiento sistemático del nivel de vida de las comunidades guatemaltecas.	2
□ Gráfica de ingreso percapita promedio en Guatemala.	3
□ Cuadro costo recreativo familiar.	4
□ Cuadro comparativo de centros recreativos, educativos y de salud con antros de vicio.	5
□ Mapa de distribución geográfica de las áreas con atractivo natural y recreativo del departamento de Escuintla.	6
□ Cuadro comparativo de la deuda externa de algunos países latinoamericanos con su población.	6
□ Cuadro de inversión estatal en proyectos ambientales, turísticos y étnico - culturales.	9
□ Cuadro de recursos destinados a las municipalidades del departamento de Escuintla por el Consejo de desarrollo urbano y rural.	11
□ Enfoque	12

□ Definición del tema problema	14
□ Diagrama de programas recreativos	16
<b>□ OBJETIVO DEL PROYECTO</b>	
Centro recreativo multifuncional para los trabajadores del departamento de Escuintla.	17
Objetivo general, Específicos, Recreación Escolar, Centro de acopio o refugio temporal en caso de desastres naturales.	17
□ Actividades socio culturales	18
<b>□ INSTITUCIÓN</b>	
Comité promejoramiento del empleado municipal. Cooperativa de ahorro y crédito. Asociación del Sindicato de trabajadores municipales. Asociación de municipalidades del departamento. Patronato promejoramiento de las condiciones de vida del empleado municipal.	19
<b>□ FUNCIONES DE LA INSTITUCIÓN</b>	20
Función general	
Función recreativa	
Función educativa	20
Función administrativa	

□ Área de servicio sanitario y vestidores.	106, 107, 108
□ Área de mantenimiento y bodega.	109, 110, 111
□ Anexos.	112
□ Bibliografía.	113, 114, 115

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
Biblioteca Central

Función servicios y mantenimiento	21
Función social	
Función ambiental	22
<b>▣ AGENTES Y USUARIOS</b>	<b>22</b>
Usuarios	
Programa recreativo de fin de semana	23
Aporte de usuarios Municipio de Escuintla y otros municipios	
Programa recreativo vacacional	26
Programa recreativo Especial	26
Programa Recreativo para estudiantes y maestros del sector público.	26
Población no económicamente activa.	28
▣ Matriz de dimensionamiento del proyecto.	29, 30
▣ Mapa de la ciudad de Escuintla, con la ubicación del terreno disponible.	31
▣ Plano de análisis topográfico e hídrico del sitio	32
▣ Plano de equipamiento del sitio	33
▣ Plano de análisis climático del sitio	34
▣ Plano de análisis de extensión y límites del sitio	35
▣ Plano de análisis forestal del sitio	36

□ Fotografía de ingreso al terreno	37
□ Fotografía de cajas de captación del agua	38
□ Fotografía afluente natural de agua	39
□ Fotografía estado actual del terreno	40
□ Planilla de árboles existentes.	41, 42, 43
□ <b>PREMISAS GENERALES DE CONJUNTO</b>	
Funcionales	44, 45, 46
Ambientales	47, 48, 49, 50, 51
Tecnológicas	52, 53
Morfológicas y estéticas	54
Socio culturales	55, 56
□ <b>PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO</b>	
Área administrativa	57, 58, 59
Área recreativa	60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67
Área de servicios y mantenimiento .	68, 69
□ Matriz de relación general de funciones ( zonificación )	70
□ Matriz de la función administrativa.	71



□ Matriz de relaciones de la función de servicios y mantenimiento.	72
□ Matriz de relaciones de la función recreativa.	73
□ Propuesta arquitectónica del proyecto.	74
□ Planta conjunto.	75
□ Área de administración.	76, 77, 78
□ Área de museo.	79, 80, 81
□ Área de vestíbulo y recepción de usuarios.	82, 83, 84
□ Área de educación ambiental.	85, 86, 87
□ Área de primeros auxilios.	88, 89
□ Área de estar de pilotos y garita de acceso.	90, 91, 92, 93
□ Área de salón de usos múltiples.	94, 95, 96, 97
□ Área de recreación pasiva bajo techo.	98, 99, 100
□ Área de albergue.	101, 102, 103
□ Área de rancho.	104, 105

# CENTRO RECREATIVO SUB REGIONAL DEPARTAMENTAL PROYECTO MULTIFUNCIONAL DE DESARROLLO E S C U I N T L A

## Presentación

La recreación es una actividad de suma importancia en el desarrollo del ser humano, ya que cualquier tipo de recreación como deportiva, pasiva, turística, ambiental, etc. a la que éste pueda acceder, se constituye como un derecho humano inalienable. Por otro lado el aprovechamiento de los recursos disponibles en las comunidades del país, se presenta como uno de los más difíciles retos a superar en la actual coyuntura nacional, ya que las prioridades que cada una de ellas tienen, son muy diversas en sus aspectos socioeconómico, cultural, lingüístico y étnico; por lo que para identificar sus necesidades y poder disponer de los recursos es indispensable estudiar cada caso en particular, para que el trabajo académico de investigación y la propuesta sea factible de realizarlo en la práctica, de otro modo no tendrá sentido que la Universidad Nacional destine los innumerables recursos que utiliza en las tareas de extensión, como es el caso del presente documento de graduación, por medio del cual se pretende fundamentar una propuesta urbana arquitectónica, basada en la metodología que la UNIDAD DE GRADUACIÓN de la Facultad de Arquitectura ha desarrollado y en la que lo más importante es la posibilidad de brindar a las distintas comunidades y/o entidades, propuestas acordes a sus necesidades, sin descuidar el estudio de los recursos con lo que cada entidad o grupo cuenta. En el caso

particular que ocupa a esta investigación, se pretende comprender toda la problemática que rodea a una necesidad específica, sin embargo, este tema puede ser muy extenso y con múltiples facetas, lo que hace necesario delimitarlo de manera que la propuesta que se realice esté basada en la realidad y que esto posibilite su ejecución, de tal cuenta se ha determinado el problema de la carencia de recreación de los empleados municipales del departamento de Escuintla, a quienes por razones muy concretas, como lo es el hecho de que no pertenecen al sector gubernamental ni al privado, ya que las municipalidades son entidades de servicio público con carácter autónomo. Esta necesidad no queda cubierta institucionalmente, como ocurre en las dos que se mencionan antes; si a esto se agrega el hecho de que las políticas municipales destinan la mayor parte de sus recursos a funcionamiento e inversión, la recreación del empleado municipal queda relegada a un plano secundario, lo que hace de vital importancia la búsqueda de otras posibilidades de desarrollar un proyecto que cubra la necesidad de esta población en dicha materia, teniendo como principal limitante la disponibilidad de recurso, obligando a una solución de máxima eficiencia, que tome en cuenta los factores económicos, tecnológicos, culturales y ambientales que posibiliten en la realidad, la propuesta que en el presente documento se materializa.

LEWIS ARMAND LOGAN ORELLANA

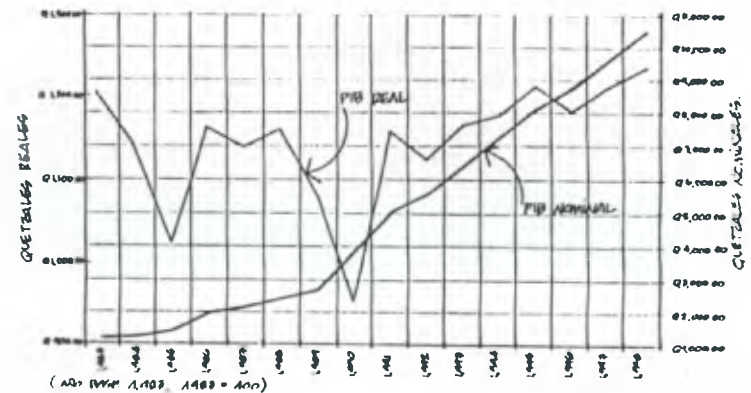


Como se logra percibir en el espíritu de los Acuerdos de Paz suscritos recientemente, en los que el objetivo fundamental no solamente era el de detener el conflicto armado interno, por el contrario, este hecho, aunque de gran importancia y significado, se constituye únicamente en el primer paso para el logro de una paz firme y duradera, que garantice a todos los guatemaltecos, con su sistemático cumplimiento, los mismos derechos y la posibilidad de alcanzar un nivel de vida digno, sin que ello signifique el deterioro de los recursos naturales renovables y el fin de los recursos no renovables, lo que dejaría sin la posibilidad de continuar con el ritmo de desarrollo sostenible a las próximas generaciones de guatemaltecos, lo que se constituiría en un acto egoísta e irresponsable, por lo que se hace necesario establecer las bases del **desarrollo nacional** bajo la premisa de un crecimiento sustentable para que se materialice en el bienestar de todos los miembros de la sociedad, sin que ello signifique un eterno endeudamiento externo. Sin embargo, este planteamiento, por las particularidades que se mencionan al inicio, no son factibles de realizar inmediatamente, puesto que no ha quedado claro, a lo largo de la historia ningún **plan nacional de desarrollo**, que planifique integralmente la incorporación de todos los miembros de la sociedad en el proceso de desarrollo a todos los sectores, ya que siempre se han manifestado **esquemas parciales** en los que se beneficia a unos en detrimento de otros, lo que por supuesto generó graves confrontaciones sociales. Cabe mencionar que en la actualidad como uno de los grandes beneficios de la suscripción y firma de los acuerdos de paz, muchas instituciones, ministerios y entidades de gobierno han girado sus políticas basándolas en el sentido profundo de

lo que se esboza en dichos acuerdos, enfocando toda planificación del uso de suelo tendiente a la protección y conservación de los recursos naturales renovables y no renovables. En la medida en que el proyecto de nación se incorpore en el pensamiento y en cada una de las acciones de los guatemaltecos que en conjunto de los habitantes se puede ver por medio de indicadores de paralelismo del ingreso per-cápita real y nominal, sin embargo no son suficientes si no se comparan con otros, como el del poder adquisitivo de la moneda que para nuestro país, del año 1,983 hasta 1,998 ha sufrido una pérdida considerable al límite que se puede observar en las gráficas de poseer aproximadamente el 12.5% del valor de dicha época.

## INGRESO PER-CÁPITA ANUAL PROMEDIO EN GUATEMALA

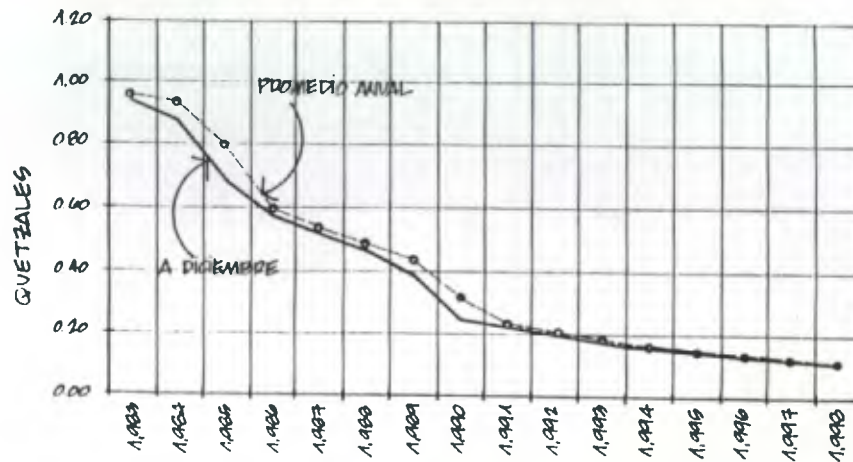
GRÁFICA 1



Fuente: Banguat y Estimaciones de Copades 1998

## DISTRIBUCIÓN DEL PIB PER-CÁPITA Y SU PODER ADQUISITIVO

GRÁFICA 2



Fuente: INE y Depto. Estadísticas Ministerio de Trabajo 1998

El esquema ilustrativo de la distribución del PIB en términos "per-cápita" con respecto al poder adquisitivo de ese ingreso para la satisfacción mínima de necesidades de recreación familiar.

El presente documento pretende conocer uno de los problemas que los individuos y las instituciones no catalogan como una de las principales prioridades a atender, sin embargo el que puede llegar a constituirse en un vehículo para el bienestar y mejor desempeño de las tareas de cada uno de los miembros en particular y de la sociedad en su conjunto, a lo que debe agregarse que la satisfacción de la necesidad de **RECREACIÓN**, está considerada universalmente como un derecho humano inalienable, al que sin embargo, en los últimos tiempos,

se le ha dado un carácter comercial, al cuál se puede acceder en las dimensiones de tiempo y calidad, de acuerdo a la posibilidad que se tenga de pagar.

Eso se puede observar en las cifras del cuadro que se presenta a continuación.

CUADRO 1

Costo Recreativo familiar / día y noche  
Costa Sur

NOMBRE DEL CENTRO	COSTO TOTAL
Hotel "La Villa"	Q. 912.00
Hotel "Texas"	Q.1,330.80
Hotel "Sarita"	Q.1,503.40

Cifras en Quetzales para grupos familiares de hasta seis miembros  
\*Estimación promedio.

Como se puede observar el ingreso per capita anual de la gráfica del PIB en 1998 se tenía un ingreso anual promedio de Q.9,950.00 que representa Q.829.17 mensuales siendo el costo recreativo de más bajo valor de Q.912.00 por periodo completo de 24 horas, lo que es más alto que el ingreso mensual promedio de las familias, lo que margina evidentemente de la actividad recreativa a las familias sujetas de este estudio. Lo que por supuesto es la gran limitante a vencer, ya que este mismo obstáculo ha permitido que existan alternativas

inadecuadas de evasión de las presiones y limitaciones que la situación social y económica ( realidad nacional ) impone a cada uno de los individuos, arrastrándoles a prácticas " recreativas " que pueden catalogarse como vicios que no resuelven el problema, por el contrario lo agravan, ya que no sólo se transforman en medios de divisionismo familiar, maltrato físico y mental, de todos sus miembros, así como la causa más importante del deterioro económico de las familias, afectando como consecuencia de todo lo anterior, la productividad y eficiencia que el desarrollo que una nación demanda.

Esto se puede ver con claridad si se analiza el cuadro 2 en donde los antros de vicio representan el 40% de las edificaciones que se destinan a la educación, salud y recreación.

## CUADRO 2

### ANTROS DE VICIO ( cifras comparativas ) CON CENTROS RECREATIVOS, CENTROS EDUCATIVOS Y DE SALUD

	CANTIDAD	%
Antros de Vicio	132	39.87
Centros Educativos	184	55.59
Centros de Salud	10	3.02
Centros Recreativos	5	1.52

% Absoluto de muestra estudiado en la Ciudad de Escuintla

Fuente: Superintendencia de Administración Tributaria Escuintla.

Si se analiza la RECREACION y su impacto social en el ámbito nacional puede concluirse que ha sido un factor del desarrollo muy abandonado, cuando se trata de la recreación familiar de los guatemaltecos productivos, ya que el mayor esfuerzo está dirigido a la satisfacción de las necesidades recreativas del turismo internacional ya que éste ha contribuido grandemente en dar a conocer el patrimonio cultural de nuestro país y generando divisas, así como del pequeño sector de la población nacional que puede acceder a ello por su misma posibilidad socioeconómica, dejando al resto de la población nacional, en el mejor de los casos, a esquemas recreativos, de un carácter espontáneo, desorganizado, sin las condiciones mínimas de salubridad y confort, lo que se constituye, en la mayoría de las veces, en una invasión masiva y periódica de áreas con atractivos naturales extremadamente sensibles, los que sufren deterioro, en muchos casos irreversibles o con un alto coste económico para su regeneración. En síntesis, se puede afirmar que la RECREACIÓN de la población nacional en su conjunto es una necesidad que reviste más importancia de la que se le da actualmente. Con una nueva visión puede llegar a ser una buena posibilidad para rescatar áreas naturales abandonadas, deterioradas o con un uso inadecuado, al mismo tiempo que se logra que la población pueda acceder a un programa nacional recreativo en el que todos los habitantes del país, de áreas urbanas o rurales, puedan tener la posibilidad de disfrutarlo.

### MAPA 3

## LOCALIZACIÓN DE LAS ÁREAS CON ATRACTIVO NATURAL Y RECREATIVO DEL DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA

#### NOMENCLATURA:

- ① GRUTAS DE SAN PEDRO MÁRTIR.
- ② GRUTAS DE SAN LORENZO.
- ③ PUERTO DE IZTAPA.
- ④ PUERTO QUETZAL.
- ⑤ PUERTO DE SAN JOSÉ.
- ⑥ PLAYA GIPACATE.
- ⑦ PLAYA EL GEMILLO.
- ⑧ PLAYA TECOJATE.
- ⑨ RÍO EL NARANJO.
- ⑩ RÍO ANAÚA LINDA.
- ⑪ RÍO SAN JUAN SIACAC.
- ⑫ VOLCÁN DE FICATE.



Fuente: INGUAT 1998

Todo el esfuerzo requerido en esta materia debe estar regido, como se ha venido diciendo, por medio de un plan nacional de desarrollo, en que el estado en su conjunto y en particular por cada una de sus instituciones, públicas y privadas, se realicen los esfuerzos para el logro de un mejor aprovechamiento de los recursos que cada una de las instituciones posee, con el

objeto de ir cubriendo las necesidades desatendidas, por medio de acciones de planificación que optimicen los recursos, a medida que se posibilitan nuevas opciones de consecución de recursos, gracias a la incorporación del país al proceso de globalización, bajo la óptica de la integración al proceso y no a la dependencia a la que estos países han estado relegados tradicionalmente.

Este fenómeno es especialmente dramático para los países latinoamericanos en donde Guatemala aún no alcanza índices de endeudamiento tan severos como los otros países que se analizan en el cuadro siguiente.

### CUADRO 3

## MONTO DE LA DEUDA EXTERNA DE ALGUNOS PAÍSES LATINOAMERICANOS COMPARADO CON SU POBLACIÓN NACIONAL

PAÍS	DEUDA	POB.	% D / P
México	160.00	96.40	14.60
Guatemala	4.60	10.80	4.26
Costa Rica	4.05	3.50	11.57
Venezuela	33.00	23.30	14.16
Ecuador	16.00	12.10	13.22
Paraguay	12.70	5.09	5.30
Brasil	239.00	161.50	14.80
Argentina	132.90	36.60	36.31

VALORES DE DEUDA EN MILES DE MILLONES DE US\$ Y POBLACION EN MILLONES DE HABITANTES.

Fuente: BANGUAT 1998

Esto puede ser posible, en el caso particular de la recreación, si se deja de pensar en que cada necesidad social a satisfacer debe poseer una solución individual, en la que todos los recursos que se requieren para lograr su solución, deben estar estrictamente dirigidos o pueda contarse, como para el caso de este tipo de **necesidades no prioritarias**, se puedan ampliar sus posibilidades de ejecución en la medida que se logre incorporar a muchos más miembros de la sociedad al beneficio de la recreación, en instalaciones que además de adecuadas para esta tarea puedan cambiar de manera versátil su función para cubrir otras tareas compatibles y también de gran importancia para la sociedad, dándosele al proyecto que se pueda proponer una **multifuncionalidad programada**, que garantice su uso intensivo y una adecuada autofinanciación, lo que no debe entenderse únicamente en términos monetarios, ya que puede trascenderse de esta materia, si el proyecto atiende sistemáticamente tareas que pueden ser responsabilidad o función de otras instituciones interesadas en atender aspectos como conservación y manejo del medio o protección y desarrollo de la niñez entre otras, las que pueden ser compatiblemente organizadas en un conjunto versátil y estratégicamente planificado.

Todo el conjunto de planteamientos que al momento se han expuesto se constituyen en la síntesis del estudio de los factores más importantes que puedan validar un proyecto de este tipo a nivel nacional y que conforman, la principal causa de la deficiencia del **sistema de recreación** para los guatemaltecos en general, en el que puede evidenciarse el hecho que este fenómeno está fuertemente determinado por la escasez que el país tiene

de recursos destinados a este tipo de necesidades sociales, sin embargo, el presente trabajo de investigación pretende estructurar en esta dirección una estrategia de desarrollo que garantice su factibilidad en la medida que pueda estar incorporada al sistema nacional de desarrollo, bajo la perspectiva de un espíritu de cooperación interinstitucional e interregional, que garantice el aprovechamiento de las posibilidades de cada una de ellas, lo que puede permitir que sistemáticamente sean incorporadas al proceso de satisfacción de las necesidades sociales, a aquellas que en el presente, como es el caso de la recreación, han quedado relegadas a planos **no prioritarios**, lo que demanda de un esfuerzo creativo que permita llegar a formular, dentro de un esquema de desarrollo coherente a los proyectos que se encuentran dentro de esta clasificación, actualmente marginada, que como se ha venido apuntando en el desarrollo de este trabajo, no dejan de tener importancia para el bienestar de los habitantes de un país.

Por lo que se puede deducir positiva y funcionalmente que con la planificación y utilización racional de los recursos se pueden dirigir los esfuerzos hacia la solución de los problemas de forma integral enmarcada en los acuerdos firmados para lograr una paz firme y duradera, firmada en diciembre de 1,996.

En un planteamiento nacional de incorporación de los miembros de la sociedad a un proyecto de mejoramiento del bienestar, como el que en este documento se formula, se hace evidente la necesidad de



participación de la nación, en su conjunto, no solamente en la función productiva tradicional, (económica-comercial), que es en donde con mayor evidencia se manifiesta este nuevo orden mundial, sino también en otros aspectos, en los que como país poseedor de un gran legado histórico y cultural, que se ha logrado con el apoyo al turismo tradicional como atractivo principal del turista internacional, el cual genera divisas para la economía del país; además de constituirse en uno de los que ha sido catalogados como de gran riqueza y diversidad natural, lo que por supuesto, hasta muy recientemente ha cobrado relevancia, a tal grado que este nuevo enfoque conservacionista de los aspectos ambientales y étnico - culturales, lo cual se ha logrado por medio del ecoturismo o turismo de bajo impacto a uso y manejo de los recursos naturales renovables y no renovables. Esto ha permitido también ampliar el nivel de participación de los países con estas características a tal grado que pueden alcanzar gran relevancia en la balanza de intercambio internacional, que para Guatemala se ha materializado en un acelerado incremento de recursos destinados a cubrir este tipo de proyectos, y que en la mayoría de los casos forma parte del presupuesto de ingresos y egresos del estado, y en el caso de este tipo de proyectos ambientales por su propio contenido se puede obtener un mayor apoyo financiero por medio de entidades internacionales. En el cuadro No. 4 se observan algunos aportes financieros del presupuesto general de la nación en los últimos cinco años.

CUADRO 4

CUADRO DE INCREMENTO ECONÓMICO DE PROYECTOS AMBIENTALES,  
TURÍSTICOS Y ÉTNICO CULTURALES

UNIDADES EJECUTORAS

		1995	1996	1997	1998	1999
A. Medio		Q	Q	Q	Q	Q
1	Comisión Nacional del Medio Ambiente ( CONAMA )	4.097,009.00	6.469,612.00	5.550,453.00	14.092,702.00	12.678,144.00
2	Fondo Guatemalteco del Medio Ambiente ( FOGUAMA )		5.500,000.00	10.000,000.00	5.000,000.00	7.000,000.00
3	Autoridad para el manejo sustentable de la cuenca del Lago de Atitlán y su entorno ( AMSCLAE )				1.106,517.00	1.106,517.00
4	Autoridad para el manejo sustentable de la cuenca del Lago de Izabal y del Río Dulce ( AMASURLI )					765,777.00
5	Consejo Nacional de Areas Protegidas ( CONAP )	12.386,132.00	14.060,321.00	16.846,134.00	27.712,456.00	25.654,224.00
6	Fondo Nacional para la Conservación de la Naturaleza ( FONACON )		5.060,000.00	5.000,000.00	3.000,000.00	3.000,000.00
7	Autoridad para el manejo sustentable de la cuenca del Lago de Amatitlán ( AMSA )	2.822,631.00	1.286,146.00	5.031,020.00	16.031,893.00	16.417,825.00
8	Secretaría de Recursos Hídricos	1.627,746.00	1.747,036.00	1.866,324.00	2.600,526.00	
9	Plan de Acción Hídrico					419,930.00
10	Instituto Nacional de Bosques ( INAB )	13.732,651.00	6.027,422.00	8.126,735.00	15.500,000.00	28.233,899.00

B. Turismo

1	Instituto Guatemalteco de Turismo ( INGUAT )	41.350,069.00	45.377,981.00	48.739,976.00	50.313,597.00	69.135,202.00
2	Academia de Lenguas Mayas	5.000,000.00	8.000,000.00	8.000,000.00	8.000,000.00	10.000,000.00

C. Pueblos Mayas

1	Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco ( FODIGUA )	20.000,000.00	30.000,000.00	20.000,000.00	22.236,560.00	30.104,571.00
---	-------------------------------------------------------	---------------	---------------	---------------	---------------	---------------

SUMA ANUAL 101.016,238.00 123.528,518.00 129.160,642.00 165.594,250.00 204.516,080.00

% INCREMENTO POR AÑO 22.28% 4.55% 28.20% 23.50%

SUMA TOTAL PERIODO 1995 - 1999 Q.723.815,710.00

Si dentro de este nuevo contexto, producto del nuevo orden mundial, las nuevas corrientes de desarrollo internacional y la nueva perspectiva nacional, lograda con la firma y desarrollo internacional sostenido de los Acuerdos de Paz, se definen las nuevas prioridades para el bienestar de la población, ampliando el espectro de las que tradicionalmente se han venido atendiendo, sin dejar de lado estas últimas, por el contrario, superando su cobertura, por medio de las más recientes políticas gubernamentales de descentralización de la gestión pública en sin número de aspectos, dentro de los que destacan:

- La educación
- La vivienda
- El acceso al crédito productivo
- El acceso a tierras productivas, etc.

Si a esto se agrega el hecho de que con más recursos disponibles, obtenidos por las reformas y la ampliación de la base tributaria, el estado ha podido mejorar, no sólo su cobertura sino además el volumen de recursos que llegan a las comunidades por medio de los distintos canales de gestión regional o local, dentro de los que destacan los Consejos de desarrollo y las municipalidades del país, estos incrementos se hacen evidente en el cuadro 5.

CUADRO 5

RECURSOS DESTINADOS A LAS MUNICIPALIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA  
POR EL CONSEJO DE DESARROLLO URBANO Y RURAL REGION V

MUNICIPIO	1996		1997		1998		1999	
	No. de OBRAS	APORTE FSDC	No. de OBRAS	APORTE FSDC	No. de OBRAS	APORTE FSDC	No. de OBRAS	APORTE FSDC
		Q		Q		Q		Q
Escuintla	10	2.759,200.00	16	1.925,580.00	18	2.089,000.00	8	2.510,000.00
Santa Lucía Cotzumalguapa	3	1.525,000.00	6	1.600,000.00	8	2.280,000.00	9	2.860,000.00
La Democracia	5	669,000.00	4	710,000.00	5	1.330,000.00	3	1.300,000.00
Siqinalá	2	200,000.00	4	300,000.00	4	525,000.00	5	1.100,000.00
Masagua	3	155,000.00	5	640,000.00	6	725,000.00	4	800,000.00
Tiquisate	5	780,000.00	10	1.144,260.00	9	3.375,000.00	6	720,000.00
La Gomera	6	975,000.00	9	1.874,960.00	11	2.870,000.00	15	6.165,000.00
Guamagazapa	3	239,640.00	4	871,820.00	5	795,000.00	3	460,000.00
Puerto de San José	6	1.598,000.00	4	1.790,000.00	5	1.290,000.00	7	3.635,000.00
Izapa	4	1,730,000.00	12	3.031,600.00	10	1.036,000.00	7	3.850,000.00
Palín	6	700,000.00	6	795,000.00	5	530,000.00	3	550,000.00
San Vicente Pacaya	2	288,000.00	3	547,000.00	4	470,000.00	5	1.250,000.00
Nueva Concepción	5	1.059,360.00	13	1.503,000.00	9	750,000.00	7	2.250,000.00
<b>TOTALES</b>	<b>60</b>	<b>12.678,210.00</b>	<b>96</b>	<b>16.733,220.00</b>	<b>99</b>	<b>18.065,000.00</b>	<b>82</b>	<b>27.450,000.00</b>

FSDC = Fondo de Solidaridad para el Desarrollo Comunitario

Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Presidencia 1999

## ENFOQUE

La estrategia para una sistemática incorporación al proceso de desarrollo de los sectores sociales menos atendidos de este país, se fundamenta en la **optimización de los recursos disponibles** y en las **políticas institucionales** que se diseñan con el propósito de alcanzar este objetivo.

En el presente proyecto se parte con esta concepción fundamental de una investigación para proponer una nueva orientación institucional que posibilite con mayor factibilidad, la solución de las distintas necesidades de recreación del ser humano y su entorno, el que se ha visto cada vez más afectado psíquicamente, producto de la crisis ambiental que se ha desencadenado a nivel mundial, lo que obliga por el crecimiento económico a tomar en cuenta los elementos básicos necesarios para un desarrollo integral compatible con la naturaleza, dicha preocupación se hace evidente a nivel regional, mediante de la promulgación de las nuevas políticas mundiales, que en esta materia, tratan de garantizar el desarrollo sustentable, que posibilite a los individuos y comunidades, la solución de sus demandas de atención, sin que el **habitat** continúe con el proceso de deterioro que se ha provocado como consecuencia del **desequilibrado crecimiento socioeconómico** en el territorio nacional, intentando materializarse, en proyectos aislados que responden a esfuerzos e intereses que no siempre son coincidentes.

Es así como este documento formula un **nuevo enfoque** alternativo para la búsqueda de solución a las complejas y variadas necesidades sociales que en las distintas regiones del país se presentan, por medio del estudio de los distintos

proyectos que las comunidades o sectores de éstas, demandan como consecuencia directa de **necesidades sentidas** y que de forma individual o por las organizaciones, formal o informalmente establecidas, hacen llegar a las distintas instituciones y/o entidades, que podrían tener posibilidades de contribuir con su solución, que sin embargo por el carácter individual con que se trata la problemática en cuestión, en cada uno de los casos, estas necesidades dejan de tener el carácter de "prioritarias", ya sea, por su alto costo de **resolución**, por el limitado número de personas que se **benefician** o por la **escasez de recursos** con que **una sola institución** o grupo de personas interesados cuenta para hacer posible la **respuesta**, más que por el hecho de tratarse de una necesidad social que resuelta podría propiciar el desarrollo y bienestar de las comunidades. Es por ello que no debe perderse de vista que todos los esfuerzos individuales no encuentran una materialización eficiente, ya que si bien es cierto que en ocasiones se presenta la posibilidad de alcanzar una solución parcial, ésta no es capaz de mantener su funcionamiento, lo que a la larga se constituye no solamente en la insatisfacción de la necesidad que se pretendía cubrir, sino que además se pierden los recursos que se invierten en proyectos de este tipo, que no pueden alcanzar el funcionamiento y desarrollo que se esperaba.

A partir de este planteamiento puede formularse un enfoque integrador, que permita, por medio del estudio específico de cada problema, el diseño de una estrategia particular, que permita **identificar, cuantificar, definir** y **proponer** la utilización de los recursos materiales y

financieros, así como la organización que poseen las distintas instituciones o individuos que conforman una comunidad, que en conjunto puedan tener la posibilidad de participar como protagonistas en la solución del problema particular que ha dado lugar al proceso.

De esa forma puede llegarse a concretar el esfuerzo, que de manera coordinada, cada individuo realiza para la solución integral de una problemática psicosocial, que en el caso particular que ocupa el presente documento de investigación se concretiza en un proyecto arquitectónico compatible con el ambiente natural que en primera instancia está dirigido a la resolución de la necesidad recreativa de los trabajadores municipales del departamento de Escuintla, como proyecto base, sobre el cuál de manera estratégica se incorporan funciones afines que resuelven alternadamente otras necesidades de las comunidades e instituciones que conforman el proyecto integral, estas funciones alternativas están constituidas por:

- Recreación escolar
- Conservación ecológica
- Educación ambiental
- Apoyo emergente a desastres
- Apoyo social y cultural para comunidades

Todo ello posibilitado por el concurso de los distintos sectores que se integran en un proyecto recreativo que amplía su potencial en un **CENTRO MULTIFUNCIONAL**, de apoyo al desarrollo sub-regional.

## DEFINICIÓN DEL TEMA PROBLEMA

La materialización de los resultados de una investigación puede adoptar variadas posibilidades de concretar la respuesta, ya sea ésta dentro del campo del pensamiento abstracto, teórico o en el contexto de la realidad concreta; en cualquier caso, la garantía de respuesta apropiada al problema, está determinada por el nivel de aproximación al conocimiento de la realidad que le define y al grado de sistematización que logre desarrollarse en el proceso de manejo de la información y los resultados parciales de cada una de las etapas del proceso.

Tomando en cuenta las anteriores consideraciones, se puede plantear, que la importancia de definir el tema específico de estudio, es de vital importancia para el desarrollo del proceso que permita obtener la respuesta más apropiada a la problemática de la RECREACIÓN DE LOS TRABAJADORES MUNICIPALES DEL DEPARTAMENTO DE ESCUNTLA, que es una necesidad extendible a la mayoría de la población nacional y que por su magnitud y prioridades de necesidades a resolver dentro del esquema nacional no ha podido ser tratado eficientemente a causa de la tradicional visión individualizada a nivel recreacional, sin embargo, en el presente trabajo de investigación, se propone establecer una posibilidad factible de atenderlo, por medio de la optimización de los recursos disponibles de las entidades edilicias del departamento y sus trabajadores e incorporándole funciones afines que integralmente cubran otras necesidades sociales insatisfechas, en la que otras instituciones estén en la posibilidad de resolver y que por lo honroso de edificar y mantener instalaciones propias, no

han podido cubrir, para lo cual se propone que la edificación a desarrollar tenga el carácter de **CENTRO RECREATIVO MULTIFUNCIONAL**, en donde los elementos claves de su eficiencia estén garantizados por:

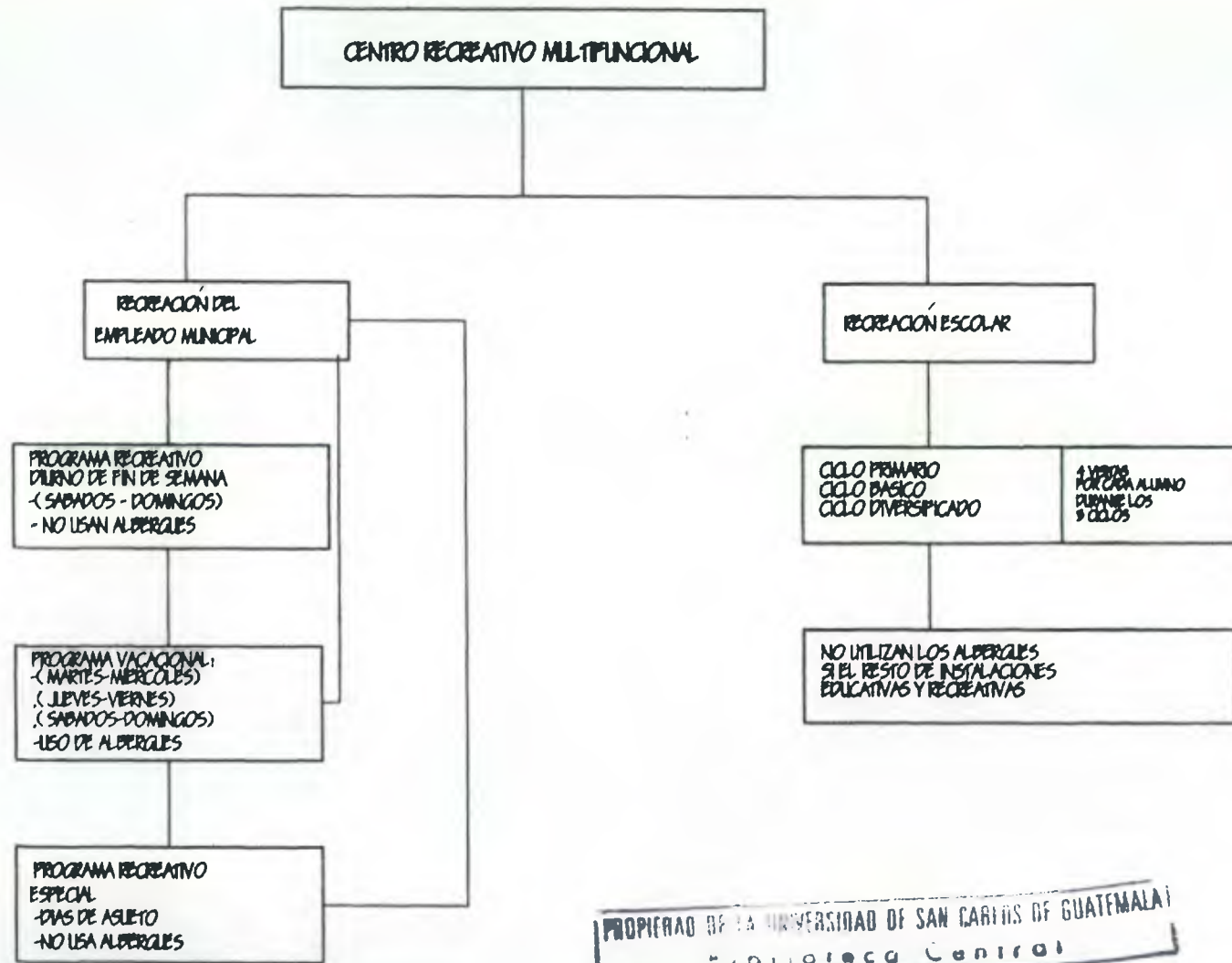
- El uso intensivo y extensivo de las instalaciones, de manera tal que el análisis del COSTO - BENEFICIO le pueda catalogar dentro de un rango institucionalmente aceptable de rentabilidad y en donde los aspectos financieros y sociales encuentren el equilibrio que garantice su desarrollo como una nueva institución.
- El carácter de edificación de alto grado de flexibilidad y versatilidad, que permita, en términos de tiempo muy corto, el cambio de función, sin que ello signifique variaciones de su conformación arquitectónica o de infraestructura.

Estos dos elementos fundamentales se constituyen en las premisas básicas que definen el tema de estudio, dentro de su naturaleza singular, como propuesta de solución de un problema particular, el cuál reviste características propias, no sólo por el sector social al cual está dirigido, sino que fundamentalmente por la nueva estrategia propuesta en el presente trabajo, de incorporar a un mismo proyecto arquitectónico, una o varias funciones alternativas afines o complementarias que amplíen sus posibilidades de ser desarrollado.

Es así como producto del análisis de las distintas opciones de integración de funciones al CENTRO RECREATIVO, se puede establecer que dentro de las otras necesidades a cubrir por este centro, una de las de mayor prioridad, está constituida por la RECREACIÓN ESCOLAR, que por siempre ha estado abandonada y desarticulada de un programa nacional o departamental de recreación infantil, que tiene como consecuencia inmediata y evidente la violación del derecho humano a la recreación, en el caso particular que se menciona ahora, el de los niños en edad escolar, que por la situación económica de sus familias no pueden tener acceso a esta vital actividad en ese entorno, por lo que, se propone que el Centro Recreativo del Empleado Municipal del Departamento de Escuintla, pueda incorporar dentro de su programa anual de actividades recreativas, en el tiempo en que sus principales beneficiarios "empleados municipales" se encuentren regularmente laborando, dichas instalaciones puedan ser utilizadas en forma programada y de acuerdo a la capacidad de diseño que determina su principal grupo de usuarios, por otro grupo significativo de usuarios, constituidos por los niños y jóvenes de edad escolar primaria, básica y vocacional del sector público fundamentalmente, dentro del período de actividad escolar anual que representa alrededor de diez meses del año y durante los días hábiles de cada semana.



# DIAGRAMA DE PROGRAMAS RECREATIVOS



PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
Biblioteca Central

## CENTRO RECREATIVO MULTIFUNCIONAL PARA TRABAJADORES MUNICIPALES DEL DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA

### OBJETIVOS DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EN ARQUITECTURA

#### General:

Proponer una nueva estrategia para la formulación de proyectos urbanos, arquitectónicos y de desarrollo sub-regional, que permita que una o varias instituciones de manera conjunta contribuya, cada una en su campo de competencia, a la financiación, mantenimiento y desarrollo de proyectos concretos MULTIFUNCIONALES, que de manera programada cumpla las diversas funciones que cada institución participante ha puesto como condición para su cooperación, fundamentando todo el proceso en proyectos de investigación del que como en el presente documento se formula como ejemplo.

#### Específicos:

- Identificar dentro de las necesidades menos atendidas de la población, las que de manera coherente pueden compatibilizar dentro de una misma edificación.
- Proponer un anteproyecto arquitectónico que sustente una función principal recreativa, con versatilidad en el uso del TIEMPO Y EL ESPACIO, con otras funciones de beneficio social.

- Establecer mediante el presente documento un parámetro de la nueva visión en investigación y propuesta en el campo de la arquitectura y el urbanismo, que recientemente ha desarrollado la Unidad de Graduación de la Facultad de Arquitectura de la Universidad San Carlos de Guatemala.
- Aplicar una visión integral de la recreación multifuncional y ambientalmente de bajo impacto a la naturaleza, por medio de propuestas responsables que tomen en cuenta la calidad y cantidad de los recursos naturales.
- RECREACIÓN ESCOLAR, que de forma programada durante el año lectivo, puede dar la oportunidad de organización de excursiones escolares de un día de duración, desde cada uno de los distintos centros educativos, públicos del departamento de Escuintla, proyecto que puede ser patrocinado por el Ministerio de Educación, como entidad gubernamental o por alguna otra de carácter internacional, como podría ser UNICEF, lo que no descarta que el sector de educación privada pueda tener acceso a este tipo de servicio, si con suficiente antelación se coordina el coste y fecha, con la administración del centro, como se puede observar en los cuadros del anexo número 1, la cantidad de estudiantes en los distintos niveles educativos de cada uno de los municipios, es una demanda que no puede ser cubierta en su totalidad, sin embargo dependerá de la administración del centro, la asignación de fecha para cada centro educativo,

según sea solicitado y en concordancia con otros factores que como el clima, los días de asueto o las crisis ocasionadas por desastres naturales lo permitan.

**CENTRO DE ACOPIO O REFUGIO TEMPORAL EN CASOS DE DESASTRES NATURALES.** Por el carácter eventual de este tipo de contingencias, la entidad a cargo de ellas CONRED, coordinará las acciones necesarias para el cambio de uso del centro de recreación a un centro de refugio temporal, para lo cual el diseño original recreativo deberá ser de carácter versátil que permita un rápido cambio de uso sin modificación de infraestructura o estructura de las instalaciones, y, en donde lo más importante deberá ser que el refugio no atienda a más personas de las que pueden ser definidas como usuarios regulares del centro, en estado de recreación pasiva, como el objeto de no dañar las instalaciones deportivas, recreativas y de conservación natural, para efectos de referencia ver anexo número 2 en el que se estima el promedio de los últimos 5 años, en los que se han presentado desastres naturales que requieren del traslado de refugiados temporales y un centro de acopio para distribución de víveres de subsistencia a la subregión costera de Escuintla.

**ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES,** las que pueden ser de carácter público o privado, en cualquiera de los dos casos deben ser debidamente programados en áreas que no afecten el funcionamiento recreativo normal del centro, lo que significa que su ubicación deberá ser estratégicamente ubicada para que no existe traslape

de funciones, con costos por servicios según sea el tipo de servicio solicitado:

Convenciones, Seminarios, Talleres  
Exposiciones, ya sean de carácter Público o Privado y festividades particulares.

## INSTITUCIÓN

La estructura de organización de las corporaciones municipales tiene tal grado de complejidad y tareas que cumplir, por ejemplo la prestación de servicios públicos, este esfuerzo particular que es el de brindar recreación a sus trabajadores, debe delegarse en manos de un ente específico, en reconocimiento jurídico, que garantice que la recreación para los trabajadores municipales del Departamento no sea solamente su intención temporal, sino que se constituya en un derecho permanente del cual pueden gozar, inclusive al jubilarse.

Para materializar el ente rector de esta actividad puede presentarse una serie de opciones de organización las cuáles se estudiarán para determinar cuál de ellas es la más adecuada, entre estas tenemos:

- ◆ Comité promejoramiento del empleado municipal.
- ◆ Cooperativa de ahorro y crédito del empleado municipal.
- ◆ Asociación de sindicato de trabajadores municipales.
- ◆ Asociación de municipalidades del departamento.
- ◆ Patronato promejoramiento de las condiciones de vida del empleado municipal.

**Comité promejoramiento del empleado municipal.** Al analizar esta opción se puede establecer que puede constituirse en una forma específica de organización para atender un problema específico y su constitución depende del nivel de "entusiasmo, capacidad de dirección y responsabilidad de sus dirigentes". Por lo que no se puede garantizar que un proyecto de largo plazo pueda mantener un permanente funcionamiento.

**Cooperativa de ahorro y crédito.** Si bien es cierto que es capaz de atender las necesidades, ( en la mayoría de los casos ) económicas de los miembros, los excedentes obtenidos de las operaciones no son, en su mayoría, destinados a resolver problemas prioritarios o sea que su fin primordial sería el captar recursos de los trabajadores y promover la inversión que puede generar excedentes que se destinan al mejoramiento del nivel de vida básico. "Mejoramiento de vivienda, salud, vestido, etc."

**Asociación del sindicato de trabajadores municipales.** Como opción para atender el proyecto que ocupa este trabajo tiene una limitante, que consiste en que el objetivo fundamental que persigue es excluyente de los empleados no sindicalizados.

**Asociación de municipalidades del departamento.** Como ente jurídico puede garantizar el funcionamiento permanente de un proyecto recreativo de sus trabajadores, ya que se basa en una estructura institucional garantizada por la Constitución de la República que, sin embargo, dependiendo de los intereses políticos, posibilidades

económicas, algunas de las municipalidades podrían no designar representantes, que como consecuencia de ello, sus trabajadores obtendrían los beneficios del proyecto.

**Patronato promejoramiento de las condiciones de vida del empleado municipal.** Se puede decir que si bien es cierto no es una posibilidad descartable, tiene una limitación primordial que es, que personas ajenas a la institución municipal dignas de todo crédito, prestigio y honorabilidad, se interesen en atender como prioridad la recreación de estos trabajadores, siendo que existen otras necesidades sociales que deben ser atendidas de manera más urgente, ya que ésta en particular la pueden considerar como obligación y atribución de las municipalidades o sus empleados.

En virtud de la magnitud del proyecto que se pretende atender, no sólo por la cantidad de empleados municipales del departamento, sino que, por el potencial que puede llegar a desarrollar en otros estratos de la sociedad, el ente encargado de promover, planificar, ejecutar y mantener el " Centro Recreativo del Empleado Municipal del Departamento de Escuintla. " debe cumplir con los criterios básicos de:

1. Reconocimiento jurídico.
2. Respaldo institucional.
3. Garantía de provisión de fondos (capacidad financiera)
4. Estabilidad de organización.

Estos aspectos son cumplidos en la organización institucional que se caracteriza jurídicamente como " Asociación " en la que representantes electos o nombrados por las instituciones de apoyo ( cada una de las municipalidades ) conforman la junta directiva o consejo de administración, según sea el caso que la misma asociación en sus estatutos internos o reglamentos defina, en los cuales se deberá garantizar que no se permita el manipuleo político que en muchos casos ha sido predominante y destructivo en nuestra sociedad.

## **FUNCIONES DE LA INSTITUCIÓN.**

### **Función General.**

Es la de concentrar los recursos disponibles que puedan aportar las corporaciones municipales, sus trabajadores y entidades relacionadas con el uso y mantenimiento de la cobertura de la necesidad recreativa de los sectores de trabajadores municipales del departamento, estudiantes y maestros del sector público de la educación nacional, con el fin de mejorar en este aspecto el nivel de vida de la población atendida. Para que esta función primordial pueda llevarse a cabo, se hace necesario complementarla con una serie de funciones particulares, que garantice que las tareas a realizar dentro del " centro " se logren con eficiencia y calidad.

A continuación se describe cada una de esas funciones:

**A. FUNCIÓN RECREATIVA.** Ésta se constituye en la función que da origen y sentido al proyecto que se propone, la que consiste en brindar solaz y

esparcimiento al sector constituido por los empleados municipales del departamento durante los fines de semana y días festivos, y a los estudiantes y maestros de la educación pública primordialmente; durante los periodos de actividad escolar en visitas programadas.

**B. FUNCIÓN EDUCATIVA.** Tratándose de un proyecto en el que primordialmente abundan las áreas verdes como parte del conjunto, es importante debido a la escasez de este tipo de hábitat que se incorpore una función que forme la conciencia en los escolares y demás usuarios, de la necesidad de promover y conservar las zonas de vida y/o ecosistemas en cada una de las regiones del país.

**C. FUNCIÓN ADMINISTRATIVA.** Para que un proyecto de la embergadura del que se presenta en este documento opere de manera satisfactoria, se requiere que la administración de sus recursos se realicen de manera transparente, sistemática y eficiente de forma tal, que los recursos humanos que hacen posible la operatización de las actividades dentro del centro puedan estar debidamente coordinados, evitando duplicidad de funciones y esfuerzos, desatención de las tareas primordiales y costos innecesarios por mala administración. De ese mismo modo, en el caso de la administración de los recursos económicos es importante que se obtenga un eficiente sistema de flujo de recursos, con el objeto de garantizar un funcionamiento sincronizado con las demandas de materiales, equipos, servicios y salarios. Finalmente en

el aspecto administrativo es importante tomar en cuenta, la administración de los recursos materiales ( edificios, infraestructura y entorno ambiental ) lo que garantiza la vida útil de las instalaciones en general.

**D. FUNCIÓN DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO.**

Un proyecto de alta complejidad de funcionamiento, requiere de un adecuado sistema de servicios y mantenimiento que permita el uso intensivo de las instalaciones, sin que por ello se produzca deterioro. Esta función como puede observarse es vital, ya que en los períodos que por razones ajenas al tipo de proyecto recreativo ( tormentas tropicales, sismos, inundaciones, huracanes, conflictos políticos, etc. ) el equipo de mantenimiento y servicios esenciales del centro, deben operar permanentemente, ya que el carácter de centro multifuncional del que goza este tipo de instalaciones permite albergar funciones afines que no necesariamente sean recreativas ni programadas.

**E. FUNCIÓN SOCIAL.** Esta consiste en la proyección que la institución puede tener en casos periódicamente programados o fortuitos, los que se pueden atender en las instalaciones en la medida de la capacidad de la infraestructura y equipamiento con que se cuente, esta función está limitada por situaciones que no cambien definitivamente la función para lo que fue creado. Por el tipo imprevisto de las actividades que podrían concretarse en ese caso a nivel de diseño funcional, deberá establecerse las jerarquias de uso por compatibilidad y/o incompatibilidad de actividades.

Dentro de las actividades de integración a la sociedad que pueden mencionarse están: Eventos electorales, campañas médicas, centro de acopio y/o albergues de emergencia, actividades socio-culturales de la población y otras.

**F. FUNCIÓN AMBIENTAL.** Dentro del contexto mundial y para nuestro país, la Constitución Política establece leyes y normas ambientales que rigen el uso, manejo, protección y conservación del medio y es tarea de cada región, proteger nuestro patrimonio natural. Para el caso de la región de Escuintla que posee un clima catalogado como sub-tropical muy húmedo, el proyecto podría permitir el establecimiento de un área que cumpla esta función ambiental al uso de bajo impacto.

## AGENTES Y USUARIOS.

### USUARIOS.

Establecer el tipo y cantidad de usuarios para un proyecto urbano o arquitectónico, es la tarea básica y fundamental del quehacer del profesional de la arquitectura, ya que conocer las necesidades, condiciones socioeconómicas, grupos étnicos e intereses de los distintos usuarios básicos, para que la propuesta que se haga sea congruente con la realidad en la que esta edificación interactuará, de otro modo la edificación puede ser:

- ◆ **Infuncional.** Para el caso en el que las necesidades e intereses de los usuarios no se atiendan como ellos lo demandan.
- ◆ **Sobrediseñada y/o subdiseñado.** Cuando los parámetros utilizados para establecer la magnitud del proyecto no corresponden a la realidad de las necesidades que los usuarios tienen, otro de los casos se puede presentar cuando el número de usuarios para diseñar es inadecuado o basado en suposiciones, que el alguno de los casos se realiza por medio de manuales y/o estándares de diseño aplicables en otros países.

Para el caso particular que nos ocupa la propuesta arquitectónica está basada en el estudio específico del comportamiento y número de trabajadores municipales del departamento de Escuintla, en dicho estudio se presenta para cada uno de ellos. Como procedimiento para la estimación del número de usuarios (empleados municipales) se utiliza la encuesta (ver en anexos tabla de encuesta) de dicha información se parte para proyectar los usuarios de las restantes 12 municipalidades del departamento, concluyéndose en que el total de trabajadores activos en la Municipalidad de la cabecera departamental, entre presupuestados y por planilla (estos últimos tendrán derecho mientras dure su relación laboral) es de 472 hombres y 41 mujeres (ver tabla #1) que aportan usuarios por relación familiar 3,055 personas, producto del análisis y proyección de los familiares de los 93 trabajadores encuestados que reflejó la cantidad de 175 hijos entre los rangos de 0 - 20 años; 124 hijos con sus cónyuges y nietos en el rango de 21 - 25 años, o sea que estos hijos de trabajadores por la edad se contempló que ya

tengan esposa y 2 hijos. Por otro lado se contemplan 210 dependientes de trabajadores municipales entre el rango de 26 años en adelante, en este rango el hijo del trabajador, su cónyuge y 4 nietos. La suma de todos estos dependientes de los trabajadores encuestados es de 602, por lo que para 472 trabajadores hombres por regla de tres implica un total de 3,055 usuarios. Con el mismo procedimiento aplicado al grupo anterior se analizó que para 41 mujeres trabajadoras municipales se contempla un total de 178 dependientes ( hijos con su cónyuge y nietos ); mientras que el sector de empleados jubilados que actualmente es de 103, grupo que transfiere sus derechos de uso del centro multifuncional en el aspecto recreativo a sus familiares cercanos que en conjunto alcanza un número de 2,408 personas, cantidad que resulta de sumar los 2,260 dependientes de jubilados más los 101 jubilados encuestados dando como resultado 2,361 usuarios, lo que con una regla de tres obtenemos un total de 2,408 usuarios para 103 jubilados. ( ver tabla #2 )

En total los trabajadores activos, jubilados y sus familiares que tendrán acceso al centro, constituyen un número de 16,238 personas para el departamento, ( ver tabla #2 ) que tendrán la posibilidad de hacer uso de las instalaciones en distintos programas recreativos, que se basan en una calendarización anual, a la cual corresponde:

**TABLA No. 1**

**RESUMEN  
TRABAJADORES MUNICIPALES  
MUNICIPIO DE ESCUINTLA**

	Hombres	Mujeres
1. Presupuestados	354	41
2. Personal trabajando en proyectos.	<u>118</u>	
Total	472	41
3. Total jubilados	103	

**A. EL PROGRAMA RECREATIVO DE FIN DE SEMANA.** En donde trabajador, sus familiares cercanos y/o amigos pueden utilizar las instalaciones durante un día de fin de semana ( sábado o domingo ) en donde por medio de la asignación anual de pases de cortesía, el usuario podrá solicitar con el respectivo tiempo de anticipación establecido, la programación de su visita.

De los porcentajes de usuarios por día de la tabla No. 2, que se puede ver en la hoja siguiente, se establece que si los 5,641 usuarios que aporta el Municipio de Escuintla, corresponde al 25.80% de los empleados municipales del departamento, el 74.20% restante corresponde a los otros municipios de Escuintla dando como resultado la cantidad de 16,223 usuarios haciendo un total de usuarios para el departamento de 21,864 personas al año.



**TABLA No. 2**

**Aporte de Usuarios  
Municipio de Escuintla**

TRABAJADORES HOMBRES ENCUESTADOS	USUARIOS DEPENDIENTES POR RANGOS DE EDAD			Sub Total	Aporte Total Usuarios
	0 - 20 años	21 - 25 años	26 en adelante		
93	175	124	210	602	3,055
472					
TRABAJADORES MUJERES TOTAL ENCUESTADOS					178
41					
TRABAJADORES JUBILADOS ENCUESTADOS					2,408
101				2,260	
103 Total Jubilados					2,408
					<b><u>5,641</u></b>

Tabla No. 3

TOTAL USUARIOS MUNICIPIO DE ESCUINTLA

Aporte de jubilados	2,408 personas
Aporte de trabajadores hombres y mujeres	<u>3,233</u> personas
Total	5,641 personas

APORTE DE USUARIOS

5,641 / 52 semanas = 108.48 usuarios por fin de semana  
 108.48 / 2 = 54.28 usuarios sábado y 54.28 domingo  
 Aproximándose a 55 usuarios por día, de fin de semana.

MUNICIPIO	TRABAJADORES PROMEDIO CONSTANTE	No. DE USUARIOS QUE APORTA	%
Escuintla	380	55	25.80
Palin	60	9	4.23
San Vicente Pacaya	52	8	3.76
Masagua	78	12	5.63
Puerto San José	55	8	3.76
Puerto Iztapa	51	8	3.76
Siquinalá	58	9	4.23
Santa Lucía Cotzumalguapa	235	35	16.43
La Democracia	60	9	4.23
La Gomera	132	20	9.39
Nueva Concepción	91	14	6.57
Tiquisate	120	18	8.45
Guanagazapa	43	8	3.76
<b>Total de Usuarios / Diarios</b>		<b>213</b>	
<b>Total de Trabajadores del Departamento</b>	<b>1,415</b>		<b>100.00</b>

Según la tabla No. 2 se puede observar que el número de usuarios por día de este tipo de recreación diurna corresponde a 213 si se toma en cuenta que los días festivos al año son alrededor de 13 días que incluyen los asuetos oficiales además los que están establecidos en los pactos colectivos de condiciones de trabajo, períodos que podrán programarse para una forma recreativa más personal del empleado, como puede ser:

- ◆ Boda
- ◆ Aniversario de boda
- ◆ Cumpleaños

Este paquete recreativo se otorga en función a la solicitud especial siempre y cuando la capacidad instalada en la fecha solicitada lo permita.

#### B. PROGRAMA RECREATIVO VACACIONAL

Este programa se establece en base del beneficio que tiene los trabajadores de su periodo anual de vacaciones que para el departamento corresponde a 1,803 trabajadores activos y jubilados de los que se puede establecer que en promedio de 151 empleados gozan de vacaciones al mes, sin embargo para que la cobertura alcance a satisfacer la necesidad de todos ellos se propone un criterio de uso compartido de 2 días y una noche por cada empleado con su familia lo que implica que en una semana se puede programar el uso del albergue por 3 períodos consecutivos de martes a domingo, permitiendo de ese modo que con 13 unidades independientes se pueda cubrir en cada semana la necesidad de 39 empleados y acompañantes.

C. PROGRAMA RECREATIVO ESPECIAL. De este beneficio podrán gozar los empleados que deseen pasar en las instalaciones su noche de bodas, para lo cual en párrafos anteriores se indicó que existe una holgura de 13 días al año los que podrán ser sujetos de permuta con otro empleado si en la fecha elegida no existe disponibilidad de espacio.

#### D. PROGRAMA RECREATIVO PARA ESTUDIANTES Y MAESTROS DEL SECTOR PUBLICO.

Estos están constituidos ( ver tabla No. 3 ) por 84,076 alumnos de primaria y 2,102 maestros promedio. En el sector de Educación Básica por 14,099 alumnos y un promedio de 350 maestros. En el sector diversificado 6,729 alumnos y 168 maestros. Siendo que la capacidad máxima de diseño está determinada para 213 trabajadores por día de capacidad máxima, deberá establecerse un programa de atención al sector escolar que no exceda de ese número, por lo cual según la tabla No. 3 el total de usuarios, alumnos y maestros alcanza un total de 107,524 lo que sería imposible de atender. Si no se realiza una programación adecuada, para ese efecto se estableció el criterio siguiente: 4 visitas programadas por alumno durante su periodo de educación completa, en el nivel primario ( 2 veces: tercero y sexto grado ) en el ciclo básico una visita para 3º. Grado y una visita en el diversificado durante el 5º. Ciclo. Si se toma en cuenta que en promedio, los años de educación de un alumno son 11; de estos en 4 oportunidades podrá utilizar las instalaciones del centro multifuncional. Tomando en cuenta que solamente se tiene capacidad instalada como se dijo,

basada en el número de trabajadores y sus familias atendidos por día, y, el hecho que el número de días disponibles dentro del ciclo escolar es de 118 días en promedio para la atención máxima de usuarios establecida por día, se tendrá una cobertura teórica durante el período lectivo de 26,881 estudiantes y maestros.

Considerando que también existe el sector educativo privado, con mayor capacidad económica, se podría tomar en cuenta en los meses de octubre y noviembre que no utilizará el sector público y eventualmente en lista de espera cuando el sector público no confirme su visita.

TABLA No. 4

POBLACIÓN NO ECONÓMICAMENTE ACTIVA

	Pre Primaria	Primaria	Básico	Diversificado	Sub Total	Maestros	Total
Escuintla	3,135	17,746	4,747	3,110	28,738		
Palín	634	4361	808	78	5,881		
San Vicente Pacaya	249	2,149	160		2,558		
Masagua	585	5,210	439	27	6,261		
Guanagazapa	63	1827	143		2,033		
Iztapa	136	2,053	303		2,492		
Puerto San Jose	638	6,348	1,129	666	8,781		
Siquinala	188	3,482	335	11	4,016		
La Democracia	233	2,408	245		2,886		
La Gomera	565	7,121	541	44	8,271		
Santa Lucia Cotz.	1,765	12,644	2,573	1,707	18,689		
Nueva Concepcion	617	11,267	1,329	519	13,732		
Tiquisate	576	7,460	1,347	567	9,950		
		84,076	14,099	6,729	104,904		
					104,904	2,620	107,524

- MATRIZ DE DIMENSIONAMIENTO DEL PROYECTO -

" FUNCION GENERAL "

Concentrar los recursos disponibles que puedan aportar las Corporaciones Municipales, sus trabajadores y en entidades relacionadas con el uso y mantenimiento de la cobertura de la necesidad recreativa de los sectores de trabajadores municipales del departamento, estudiantes y maestros del sector público de la educación ambiental, con el fin de mejorar en este aspecto el nivel de vida de la población atendida.

FUNCIONES PARTICULARES	ACTIVIDAD GENERADA	AGENTES	Nº.	USUARIOS	Nº.	ESPACIOS GENERADOS	TOTAL DE PERSONAS	M2	ALTURA ML	VOLUMEN M3	CODIGO DEL AMBIENTE	GRUPOS FUNCIONALES	RESUMEN USUARIOS M2	AREA DE BLOQUE M2	AREA TOTAL POR BLOQUE M2	PREMIAS PARTICULARES DE DISEÑO
FUNCION RECREATIVA VACACIONAL	JUEGOS DE NIÑOS MENORES DE 10 AÑOS	PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA	1	NIÑOS MENORES DE 10 AÑOS	13	JUEGOS INFANTILES PARA NIÑOS MENORES DE 10 AÑOS	13	130.00	LIBRE	LIBRE	R-12	R-12	13 130.00	VER HOJA ANTERIOR	VER HOJA ANTERIOR	
	JUEGOS LIBRES PARA NIÑOS Y ADULTOS	PERSONAL DE JARDINERIA	2	NIÑOS, JOVENES Y ADULTOS QUE NO ESTEN EN OTRAS AREAS	109	AREA DE JUEGOS: VOLLEY BALL, BASKET BALL, PAPIPOOT BALL, JUEGOS POPULARES A RAZON DE 35 PERSONAS	109	3675.00	LIBRE	LIBRE	R-13	R-13	109 3675.00			
	PASEOS CONTEMPLATIVOS EN AREAS ECOLOGICAS	JARDINIZACION Y LIMPIEZA 1 PERSONA/2000M2/DIA	3	AL AIRE LIBRE EN AREAS ECOLOGICAS O GRUPOS NO MAYORES DE 10 CADA	80/DIA	AREAS ECOLOGICAS PROTEOIDAS	80	FLORA Y FAUNA YA EXISTENTE	LIBRE	LIBRE	R-14	R-14 EA-4 AB1	85			
	ACTIVIDAD RECREATIVA PASIVA CON JUEGOS DE MESA Y AREAS DE DESCANSO	PERSONAL DE ATENCION AL USUARIO PRESTAMOS DE INSUMOS DE RECREACION PASIVA	1	PERSONAS QUE SE DEDICAN A DESCANSAR Y/O REALIZAR ACTIVIDADES SEDENTARIAS	45	AREAS AL AIRE LIBRE	21	110.00	LIBRE	LIBRE	R-15	R-15	21 110.00			
	ALBERGUE VACACIONAL PARA EMPLEADOS MUNICIPALES	PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA	5	EMPLEADOS MUNICIPALES CON SUS RESPECTIVAS FAMILIAS O AMIGOS	78	AREAS BAJO TECHO	21	115.00	4.00	460.00	R-16	R-16	21 115.00			
	LAVADO DE ROPA DE USUARIOS DEL ALBERGUE			PERSONAS QUE HACEN USO DE LOS ALBERGUES 1 POR CADA FAMILIA	13	13 ALBERGUES	78	4200.00	3.00		R-17	R-17	78 4200.00			
	RECREACION AL AIRE LIBRE EN FUENTES NATURALES DE AGUA (piscina)	ENCARGADO DE ALIMENTAR Y CUIDAR LOS PECES	1	USUARIOS AFICIONADOS A LA PESCA DEPORTIVA CON ANZUELO	5	1 LAVADERO PARA CADA 4 ALBERGUES	13	42.00	3.00		R-18					
FUNCION EDUCATIVA AMBIENTAL	RECEPCION DE INFORMACION GENERAL	ENCARGADO DE EDUCACION AMBIENTAL	1	GRUPOS ESCOLARES O DE PROVEEDORES	20	ESTANQUES NATURALES LOCUMALES EN CUENCAS A TRAVES DE REPRESAS ARTIFICIALES	6	2700.00	LIBRE	LIBRE	R-19	R-19	6 2700.00	194.00	252.00	
	ASISTENCIA A CONFERENCIAS AUDIOVISUALES	ENCARGADO DE AUDIOVISUALES	1	GRUPOS ESCOLARES O DE POBLADORES	40	DEPTO. DE EDUCACION AMBIENTAL	21	42.00	3.00	120.00	EA-1	EA-1	21 42.00			
	VISITA DIRIGIDA A MUSEO DE HISTORIA NATURAL	GUIA DE MUSEO	1	GRUPOS ESCOLARES O DE POBLADORES	20	SALON DE PROYECCIONES	41	50.00	3.00	150.00	EA-2	EA-2	41 50.00			
	VISITA DIRIGIDA A AREA DE RESERVA Y JARDIN BOTANICO	GUIA DE JARDIN BOTANICO	1	GRUPOS ESCOLARES O DE POBLADORES	20	MUSEO DE HISTORIA NATURAL, INSECTOS, AVES, MAMIFEROS, BATRACIOS Y REPTILES	21	72.00	5.00	360.00	EA-3	EA-3	21 72.00			
	MONITOREO CLIMATICO - AMBIENTAL	ENCARGADO DE ESTACION CLIMATICA	1	VIA RADIO INSIVUMEN Y VISITANTES DE AREA EDUCATIVO AMBIENTAL	21	AREA LIBRE DE CONSERVACION Y MANEJO (maderero)	21	AREAS LIBRES DISPONIBLES	LIBRES DISPONIBLES	AREAS LIBRES DISPONIBLES	EA-4					
FUNCION SOCIAL	ATENCION DE ACTIVIDADES MASIVAS PROGRAMADAS Y NO PROGRAMADAS					ESTACION METEOROLOGICA Y CAMA DE TRANSMISION	22	30.00	3.00 Y LIBRE	90.00 Y LIBRE	EA-5	EA-5	22 30.00	1900.00	1,950.00	
	* BAJO TECHO	PERSONAL DE VIOLENCIA	1	USUARIOS AUTORIZADOS PARA SU USO	500	SALON USOS MULTIPLES	500	750.00	5.00	1,750.00	S-1	S-1	500 750.00			
	* AL AIRE LIBRE	PERSONAL DE LIMPIEZA	1		500	PLAZA DE INGRESO	500	750.00	LIBRE	LIBRE	S-2	S-2	500 750.00			
FUNCION AMBIENTAL	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DEL PATRIMONIO NATURAL	ENCARGADO DE PROTECCION DEL AREA NATURAL (Parque Agrario)	1			AREAS VERDES PROTEOIDAS Y DE MANEJO					AB-1			31,815.66	31,815.66	
FUNCION DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA, HIDRAULICA Y ELECTRICA	ENCARGADO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	1	INSTALACIONES DEL CENTRO MULTIFUNCIONAL		BODEGA DE MANTENIMIENTO (herramientas, equipo, e insumos)	1	15.00	3.00	45.00	SM-1	SM-1	1 15.00	374.00	484.00	
	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE AREAS INTERIORES DEL CENTRO (m de área p/serpis, estacion, albañileria)	PERSONAL DE LIMPIEZA	5	VISITANTES DE ALBERGUES (13 UNIDADES DE ALBERGUES)	114	BATERIA DE LIMPIEZA PARA LOS 13 ALBERGUES 3 UNIDADES	5	42.00	LIBRE (poco)	LIBRE	SM-2	SM-2 R-18	18 84.00			
	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE AREAS EXTERIORES DEL CENTRO:															
	A RECREATIVAS	PERSONAL DE JARDINERIA	4	AREAS VERDES		BODEGA DE MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES	5	20.00	3.00	60.00	SM-3	SM-3	5 20.00			
	B DE CONSERVACION AMBIENTAL	PERITO AGRONOMO O SIMILAR	1	AREAS DE CONSERVACION Y MANEJO		VESTIDOR Y GUARDADO DE ROPA										
	ASEO PERSONAL DE TRABAJADORES	PERSONAL DE LIMPIEZA														
	HOMBRES	HOMBRE	1			S.S.										
	MUJERES	MUJER	1	TRABAJADORES DE CAMPO DEL CENTRO	25	DUCHAS	25	55.00	3.00	165.00	SM-4	SM-4	25 55.00			
	LIMPIEZA Y DEPOSITO DE BASURA PARA RANCHOS RECREATIVOS	PERSONAL QUE HACE LIMPIEZA ENCARGADO DE MANTENIMIENTO DE piscinas	3	SON TODOS LOS USUARIOS DEL CENTRO	291	PILETA CON CHORRO DE AGUA POTABLE Y DEPOSITO DE BASURA CON TAPADERA / 6 MODULOS EN TOTAL	291	180.00	LIBRE	LIBRE	SM-5	SM-5	291 180.00			
	FILTADO, CLOREADO Y LIMPIEZA DE piscinas					CUARTO DE MAQUINAS DE piscinas	85	20.00	3.00	60.00	SM-6	SM-6	85 20.00			
VENTILACION Y CIRCULACION INTERNA DEL CENTRO	CIRCULACION DE PERSONAS Y VEHICULOS MOTORIZADOS Y MANUALES	PERSONAL DE MANTENIMIENTO	3	TODOS LOS USUARIOS Y TRABAJADORES DEL CENTRO	INDEFINIDO	PLAZAS Y CAMINAMIENTOS	INDEFINIDO	ANCHO MINIMO	LIBRE	LIBRE	VPC	VPC	INDEFINIDO LIBRE			

NOTA: LOS DATOS DE AREA DE BLOQUE NO INCLUYE PORCENTAJE DE CIRCULACION Y PERMETROS PARA AMBIENTACION, ILUMINACION Y VENTILACION ( 30% )

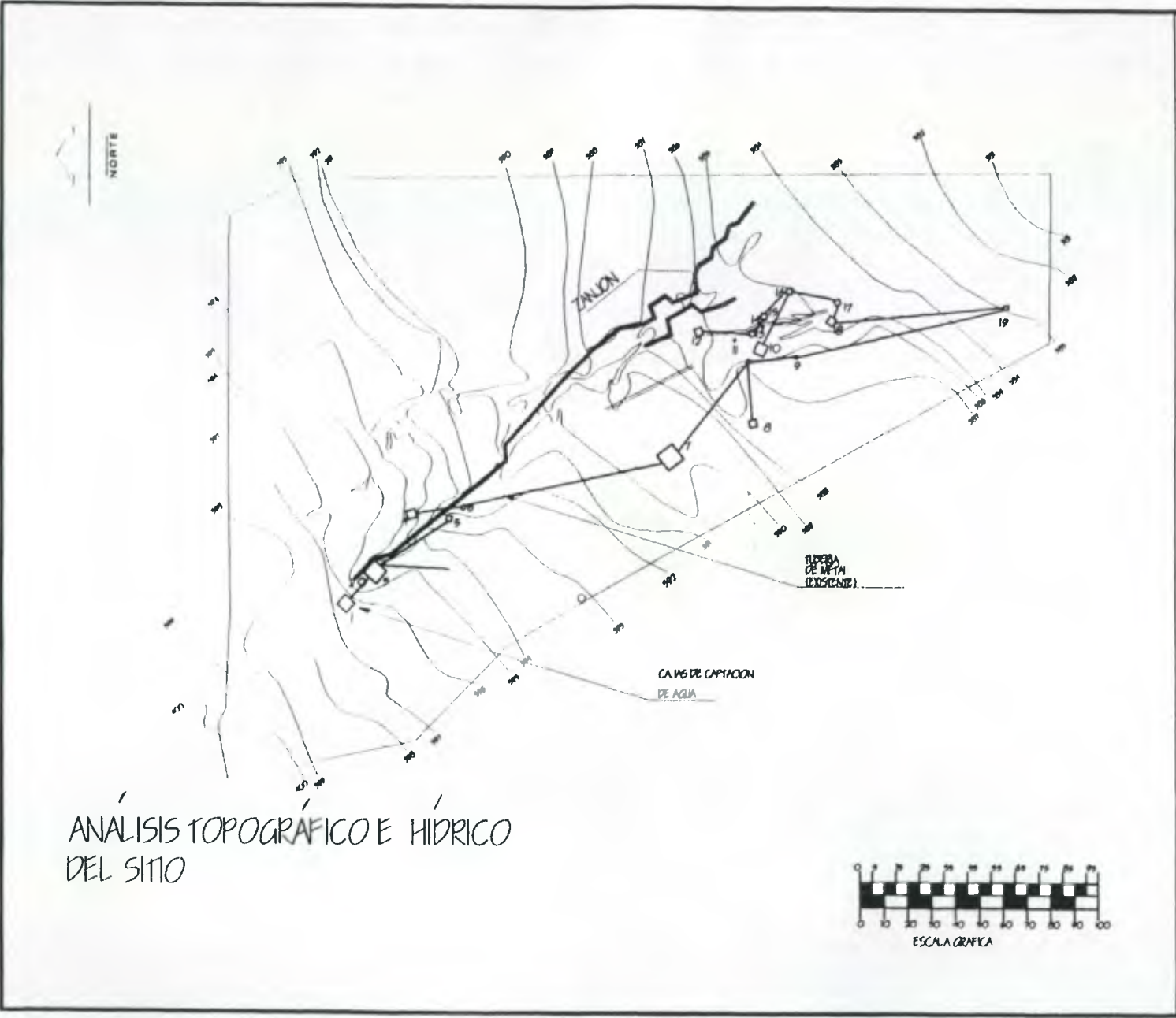
- ESPACIO QUE PUEDE SER SUSTITUIDO POR OTRO DE SIMILARES CARACTERISTICAS Y DE COMPATIBILIDAD DE FUNCIONES

EL AREA TOTAL DEL TERRENO ES DE 60,577 R2M2

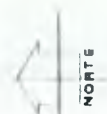








CENTRO RECREATIVO MULTIFUNCIÓNAL ESCUELA	CONTIENE: ANÁLISIS TOPOGRÁFICO E HIDRICO DEL SITIO		DISEÑO: LEWIS A. LOGAN O.	1 5
			ESCALA: 1:2500	FECHA: 04 JUNIO 1999



1077KACION  
CA VILLO

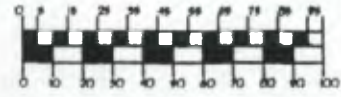
NEA ELISA  
TERRASCA

CALLE DE TERRACERA  
PROXIMA A ASFALTAR

VENI DE CARRETERA INTERAMERICANA CA 2

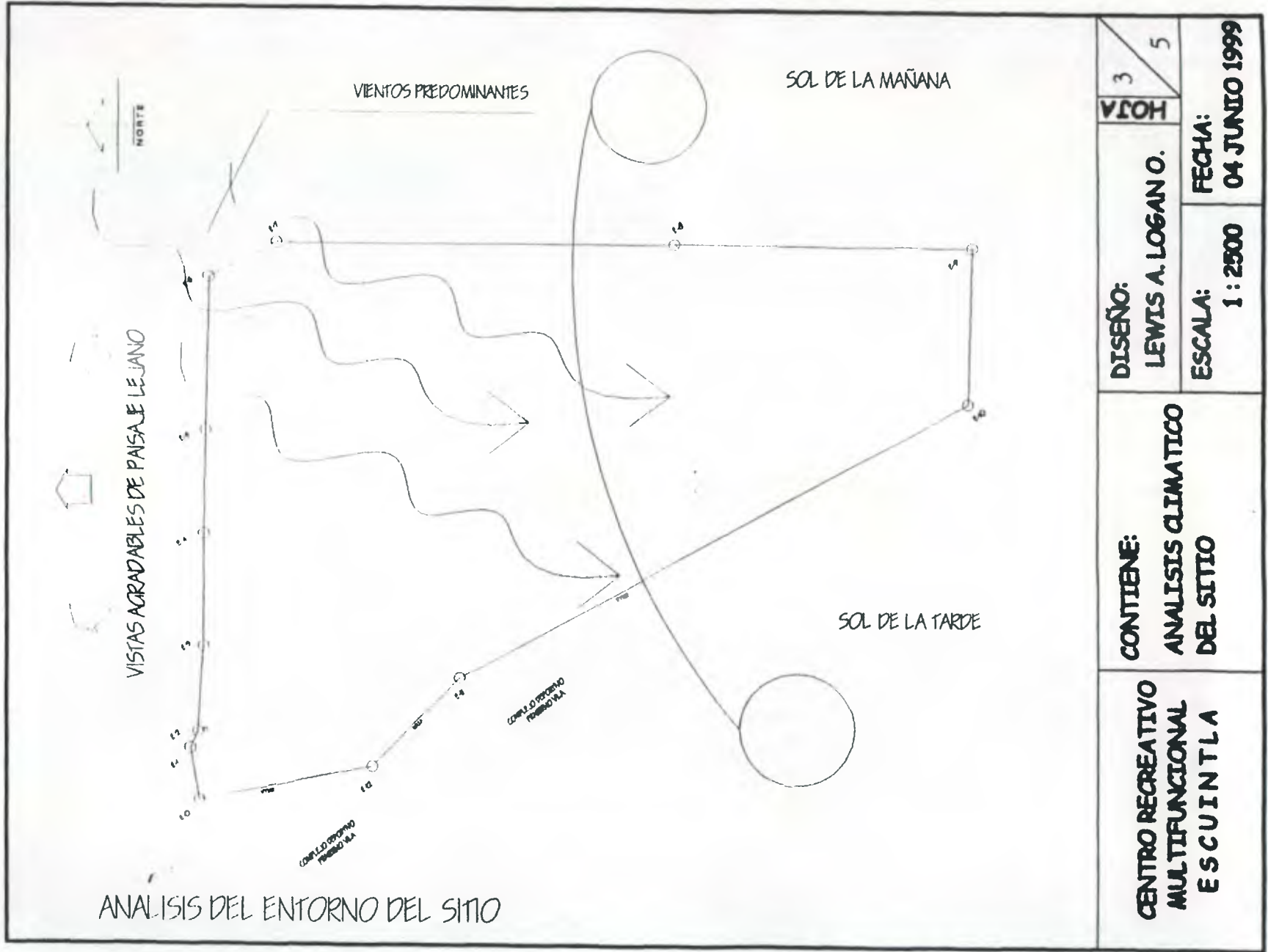
NACIMIENTOS  
DE AGUA POTABLE

# ANALISIS DE EQUIPAMIENTO DEL SITIO

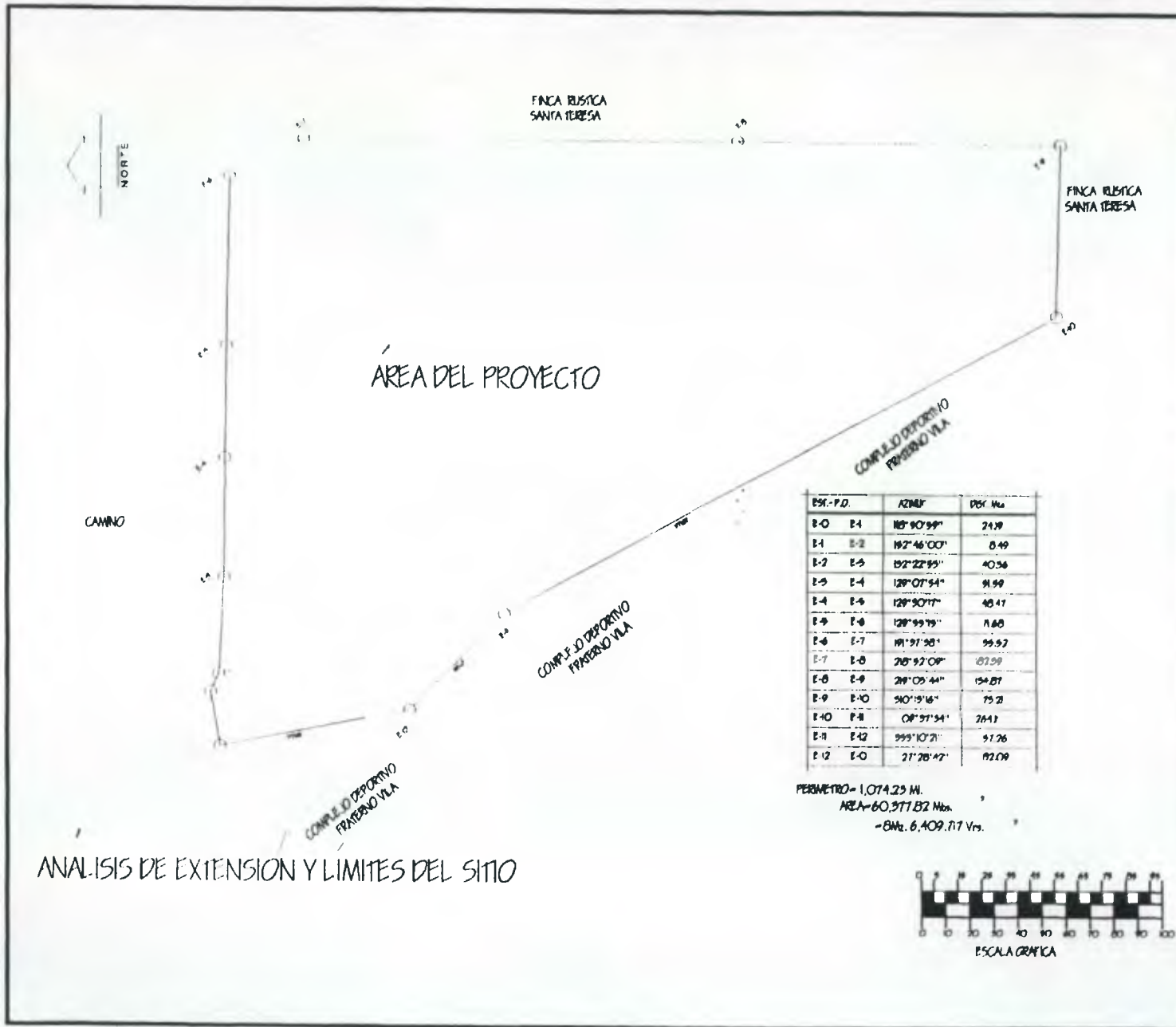


ESCALA GRAFICA

<b>CONTIENE:</b> ANÁLISIS DE EQUIPAMIENTO DEL SITIO	<b>DISEÑO:</b> LEWIS A. LOGAN O.	2 / 5
	<b>ESCALA:</b> 1 : 2500	<b>FECHA:</b> 04 JUNIO 1999

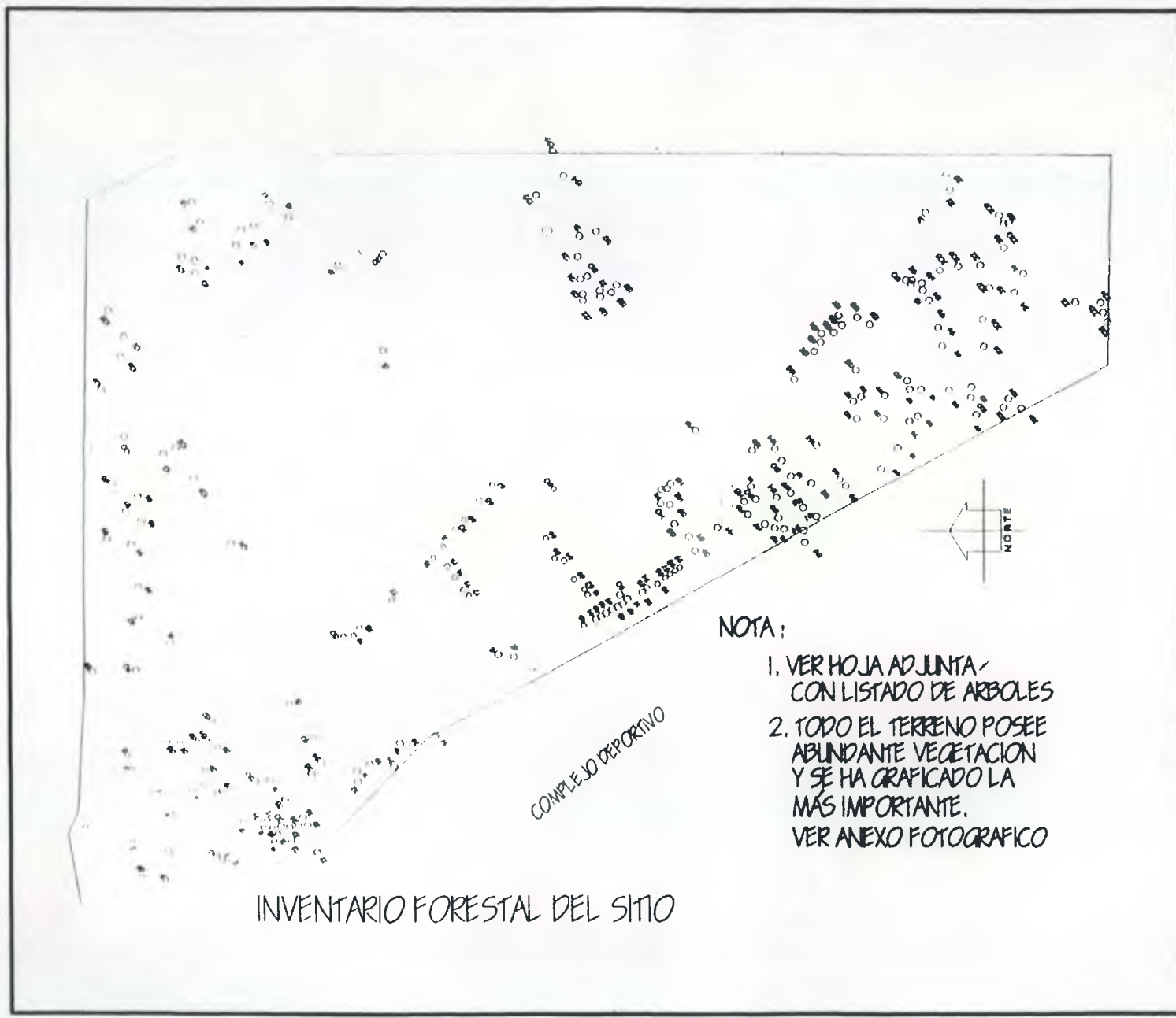


CENTRO RECREATIVO MULTIFUNCIONAL ESCUINTLA	CONTIENE: ANALISIS CLIMATICO DEL SITIO	DISEÑO: LEWIS A. LOGAN O.	3
		ESCALA: 1: 2500	5
		FECHA: 04 JUNIO 1999	



ANALISIS DE EXTENSION Y LIMITES DEL SITIO

4	5
<b>HOJA</b>	
<b>DISEÑO:</b> LEWIS A. LOGAN O.	<b>FECHA:</b> 04 JUNIO 1999
<b>CONTIENE:</b> ANÁLISIS DE EXTENSION Y LIMITES DEL SITIO	
<b>CENTRO RECREATIVO MULTIFUNCIONAL ESCUINITLA</b>	
<b>ESCALA:</b> 1 : 2500	



NOTA:

1. VER HOJA ADJUNTA/  
CON LISTADO DE ARBOLES
2. TODO EL TERRENO POSEE  
ABUNDANTE VEGETACION  
Y SE HA GRAFICADO LA  
MÁS IMPORTANTE.  
VER ANEXO FOTOGRAFICO

CENTRO RECREATIVO MULTIFUNCIONAL ESCUINTLA	CONTIENE: ANÁLISIS FORESTAL DEL SITIO	DISEÑO: LEWIS A. LOGAN O.	5
		ESCALA: 1:2500	5
		FECHA: 04 JUNIO 1999	



<b>CENTRO RECREATIVO MULTIFUNCIONAL ESCUINTLA</b>	<b>CONTIENE: VISTA DE INGRESO AL TERRENO</b>	<b>DISEÑO:</b>	<b>HOJA</b> 1 / 4
		<b>LEWIS A. LOGAN O.</b>	
		<b>ESCALA:</b>	



<b>CENTRO RECREATIVO MULTIFUNCIONAL ESCUINTLA</b>	<b>CONTIENE: VISTA DE CAJAS DE CAPTACION DE AGUA</b>	<b>DISEÑO:</b> LEWIS A. LOGAN O.	<b>HOJA</b> 2 / 4
		<b>ESCALA:</b>	



<b>CENTRO RECREATIVO MULTIFUNCIONAL ESCUINTLA</b>	<b>CONTIENE: VISTA DE AFLUENTE NATURAL DE AGUA</b>	<b>DISEÑO: LEWIS A. LOGAN O.</b>	<b>HOJA</b> 3
		<b>ESCALA:</b>	4
		<b>FECHA: 04 JUNIO 1999</b>	





**CENTRO RECREATIVO  
MULTIFUNCIONAL  
ESCUINTLA**

**CONTIENE:  
VISTA DE VEGETACION  
EXISTENTE**

**DISEÑO:  
LEWIS A. LOGAN O.**

**ESCALA:**

**FECHA:  
04 JUNIO 1999**

**HOJA**

4

4

## INVENTARIO DE ÁRBOLES UBICADOS EN EL PREDIO MUNICIPAL

No.	Especie del árbol	Diámetro	Altura
1	Laurel	0.30	4.00 mts
2	Aguacate Cimorrin	0.75	6.00 mts
3	Jocote Jobo	0.40	5.50 mts
4	Almendro Cimorrin	0.40	3.00 mts
5	Sauce	0.40	5.00 mts
6	Sauce	0.40	6.00 mts
7	Eucalipto	0.20	10.00 mts
8	Coco	0.25	8.00 mts
9	Coco	0.25	8.00 mts
10	Aguacate Cimorrin	0.35	8.00 mts
11	Jocote Jobo	0.40	7.00 mts
12	Eucalipto	0.20	10.00 mts
13	Eucalipto	0.25	12.00mts
14	Eucalipto	0.25	12.00mts
15	Eucalipto	0.40	13.00 mts
16	Eucalipto	0.15	10.00 mts
17	Eucalipto	0.12	8.00 mts
18	Eucalipto	0.12	8.00 mts
19	Eucalipto	0.10	7.00 mts
20	Eucalipto	0.20	10.00 mts
21	Eucalipto	0.20	10.00 mts

No.	Especie del árbol	Diámetro	Altura
22	Eucalipto	0.35	12.00 mts
23	Eucalipto	0.25	11.00 mts
24	Palo Blanco	0.15	2.50 mts
25	Palo Blanco	0.40	4.50 mts
26	Cedro	0.50	8.00 mts
27	Cedro	0.60	3.00 mts
28	Cedro	0.30	8.00 mts
29	Palo Blanco	0.30	7.00 mts
30	Eucalipto	0.25	8.00 mts
31	Palo Blanco	0.30	8.00 mts
32	Eucalipto	0.20	6.00 mts
33	Boladón	0.30	7.00 mts
34	Palo Blanco	0.20	3.00 mts
35	Palo Blanco	0.25	5.00 mts
36	Cedro	0.80	4.00 mts
37	Palo Blanco	0.50	10.00 mts
38	Almendro	0.15	6.00 mts
39	Palo Blanco	0.50	10.00 mts
40	Almendro	0.15	6.00 mts
41	Palo Blanco	0.40	8.00 mts
42	Aguacate Cimorrin	0.40	3.00 mts

No.	Especie del árbol	Diámetro	Altura
43	Magnolias	0.15	4.00 mts
44	Magnolias	0.15	4.00 mts
45	Magnolias	0.15	4.00 mts
46	Magnolias	0.15	4.00 mts
47	Magnolias	0.15	5.00 mts
48	Magnolias	0.15	5.00 mts
49	Magnolias	0.15	5.00 mts
50	Magnolias	0.15	5.00 mts
51	Magnolias	0.15	5.00 mts
52	Magnolias	0.15	5.00 mts
53	Mango	0.15	3.00 mts
54	Magnolias	0.10	5.00 mts
55	Magnolias	0.15	5.00 mts
56	Magnolias	0.15	7.00 mts
57	Magnolias	0.15	7.00 mts
55	Magnolias	0.15	5.00 mts
56	Magnolias	0.15	7.00 mts
57	Magnolias	0.15	7.00 mts
58	Magnolias	0.15	7.00 mts
59	Magnolias	0.15	6.00 mts
60	Magnolias	0.15	6.00 mts
61	Eucalipto	0.25	6.00 mts

No.	Especie del árbol	Diámetro	Altura
62	Magnolias	0.18	6.00 mts
63	Magnolias	0.12	7.00 mts
64	Eucalipto	0.25	6.00 mts
65	Magnolias	0.15	9.00 mts
66	Terminalia	0.40	15.00 mts
67	Terminalia	0.45	15.00 mts
68	Terminalia	0.40	15.00 mts
69	Flanbolan	0.45	4.00 mts
70	Terminalia	0.40	18.00 mts
71	Terminalia	0.40	15.00 mts
72	Terminalia	0.45	15.00 mts
73	Terminalia	0.50	15.00 mts
74	Terminalia	0.45	15.00 mts
75	Jocote Jobo	0.40	4.00 mts
72	Terminalia	0.45	15.00 mts
73	Terminalia	0.50	15.00 mts
74	Terminalia	0.45	15.00 mts
75	Jocote Jobo	0.40	4.00 mts
76	Almendro	0.60	6.00 mts
77	Almendro	0.30	10.00 mts
78	Almendro	0.20	8.00 mts
79	Sauce	0.50	10.00 mts

No.	Especie del árbol	Diámetro	Altura
80	Eucalipto	0.35	15.00 mts
81	Eucalipto	0.35	15.00 mts
82	0	0.35	15.00 mts
83	Eucalipto	0.30	12.00 mts
84	Eucalipto	0.20	12.00 mts
85	Sauce	0.25	8.00 mts
86	Sauce	0.15	8.00 mts

## PREMISAS GENERALES DE CONJUNTO " FUNCIONALES "

REQUERIMIENTOS	PREMISAS	CÓDIGO	GRÁFICAS
<p>Que sea accesible, seguro vehicular y peatonal todo el tiempo.</p>	<p>Acceso vehicular y peatonal desde la carretera que sea pavimentado. Las arboledas o jardineras deberán ser formadas por plantas de flores y jardineras de setos.</p> <p>Separación y señalización de circulación vehicular y peatonal fuera y dentro del centro.</p> <p>El ingreso vehicular y peatonal debe estar en la parte de mayor proximidad del terreno a la calle de acceso.</p>	<p>F-1</p> <p>F-2</p> <p>F-3</p>	

REQUERIMIENTOS

PREMISAS

CÓDIGO

GRÁFICAS

2 Que el proyecto pueda cumplir con funciones alternativas en casos especiales de:

- \* Desastres naturales.
- \* Actividades socio culturales
- \* Recreación escolar en días hábiles.

El proyecto debe presentar alto grado de:

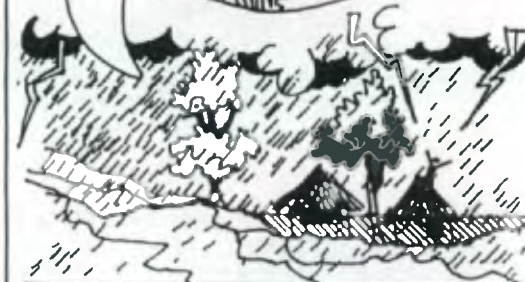
- \* Versatilidad de uso.
- \* Seguridad sísmica y de entorno ambiental.
- \* Fácil accesibilidad y evacuación.

F-4



CENTRO  
MULTIFUNCIONAL

F-5



F-6

### REQUERIMIENTOS

3 Los distintos sectores del conjunto deben cumplir sus funciones sin interrupciones, obstrucciones o incompatibilidad de actividades.

### PREMISAS

El proyecto debe de zonificarse dentro del terreno de acuerdo a:

- \* El tipo de función que cumple cada una de las edificaciones.
- \* La compatibilidad con el uso externo - interno, privado - semiprivado y público.

Separar visual y físicamente cada una de las áreas que presenten incompatibilidad con las funciones principales por medio de barreras naturales.

### CÓDIGO

F-7

### GRÁFICAS



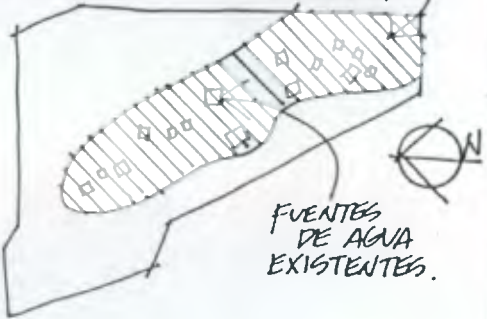


Nº	ZONAS.	USO
1.	INGRESO	PÚBLICO.
2.	PÁRQUEO	PÚBLICO.
3.	ADMINISTRACIÓN, RECEPCIÓN Y S.U.M.	PÚBLICO.
4.	EDUCACIÓN AMBIENTAL	SEMIPRIVADO.
5.	RECREACIÓN DIURNA.	SEMIPRIVADO.
6.	DEPORTE	SEMIPRIVADO.
7.	MANTENIMIENTO	SEMIPRIVADO.
8.	ÁREA DE CONSERVACIÓN FORESTAL	PROTEGIDO.
9.	ALBERGUES	PRIVADO.



F-8

PREMISAS GENERALES DE CONJUNTO " AMBIENTALES "

REQUERIMIENTOS	PREMISAS	CÓDIGO	GRÁFICAS
<p>El proyecto debe mantener y promover el desarrollo ambiental compatibilizando la estructura en el medio natural existente dentro y fuera de sus instalaciones.</p>	<p>Mantener la vegetación existente edificando en áreas de poca vegetación.</p>	A-1	 <p>EDIFICACIONES A CONSTRUIR.</p> <p>CAMINO</p> <p>LÍMITE MALLA</p> <p>AREA LIBRE</p>
	<p>El acceso al proyecto se deberá de diseñar con arquitectura del paisaje (vegetación, espejos de agua ).</p>	A-2	 <p>CABITA</p> <p>AREA DE CONSERVACION</p>
	<p>Proteger y conservar las fuentes de agua existentes en el predio.</p>	A-3	 <p>FUENTES DE AGUA EXISTENTES.</p>



REQUERIMIENTOS

PREMISAS

CÓDIGO

GRÁFICAS

2 El proyecto debe de mantener el confort en sus instalaciones por medios naturales.

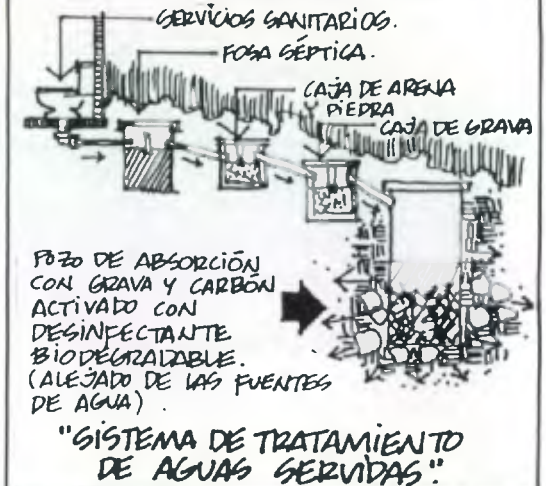
Obtener por medio del diseño adecuado de instalaciones de tratamiento de aguas servidas la garantía de la protección del subsuelo y manto acuífero.

El diseño arquitectónico deberá integrarse a la naturaleza que le rodea mediante de:

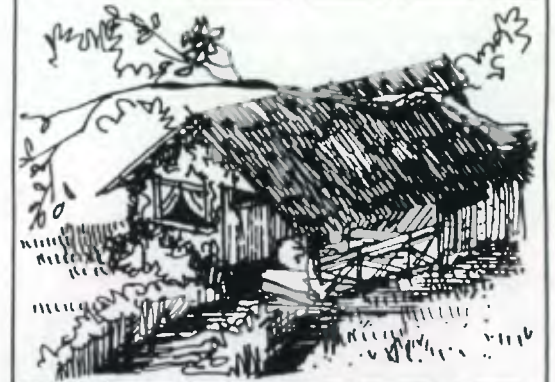
- \* Materiales naturales.
- \* Integración vegetal en el interior y exterior.
- \* Permitir la incorporación de nuevas tecnologías.

Adaptar las edificaciones a las condiciones climáticas imperantes, altos niveles de calor, humedad y lluvia.

A-4



A-5



A-6



REQUERIMIENTOS

PREMISAS

CÓDIGO

GRÁFICAS

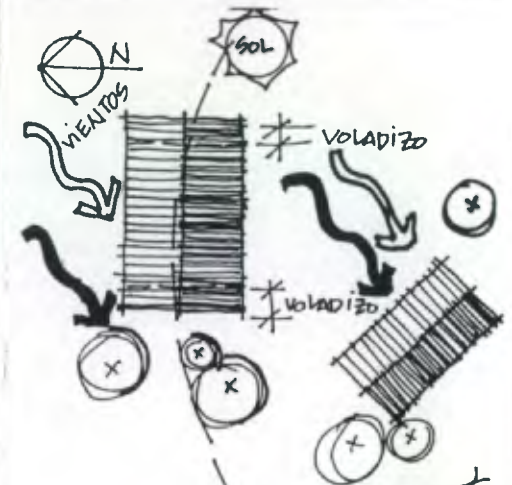
Las edificaciones con gran concentración de personas, deberán orientarse con fachadas principales de ventilación en sus flancos Norte-Sur, Nor-Este, Sur-Este. Debiéndose evitar los vientos negativos en áreas de ingresos.

La radiación solar directa en fachadas del lado oeste y este deben por medio a través de voladizos de cubierta y barreras de árboles altos y de baja densidad foliar (palo blanco, jacaranda, matiliguete, llama del bosque, Etc.)

La protección de los accesos para las edificaciones deben protegerse de escurrimientos pluviales provenientes de las cubiertas a través de:

\* Canales y bajadas en cenefas o ingreso con techo a 2 aguas paralelo al ingreso.

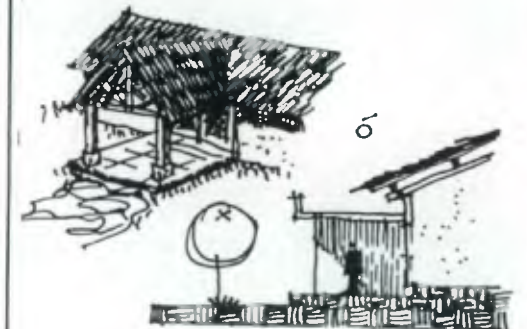
A-7



A-8



A-9



REQUERIMIENTOS

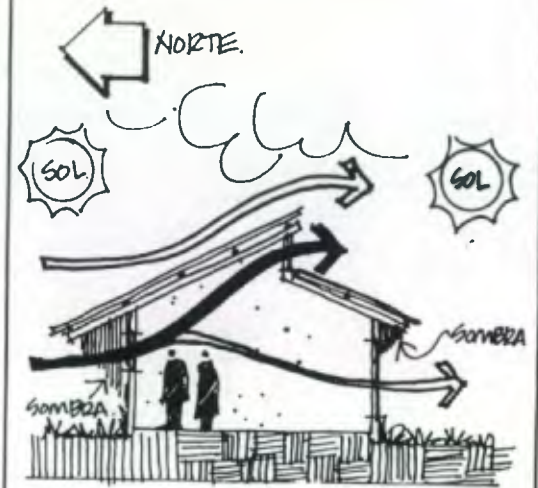
PREMISAS

CÓDIGO

GRÁFICAS

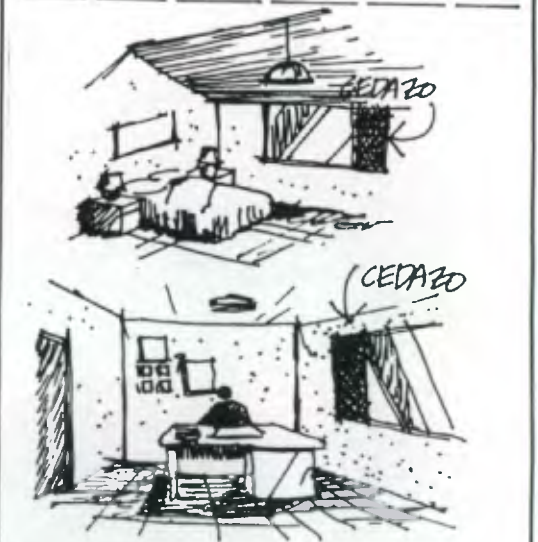
El interior de las edificaciones deberá estar permanentemente ventilado con circulación de aire cruzado.

A-10



Cada uno de los ambientes en las edificaciones deberán tener iluminación natural apropiada a la función que en ella se desarrolle.

A-11



Las áreas de descanso, trabajo sedentario y destinadas a dormir deberán tener protección contra insectos en las ventanas y las alturas y corrientes de aire apropiadas al nivel del cuerpo.

A-12

REQUERIMIENTOS

PREMISAS

CÓDIGO

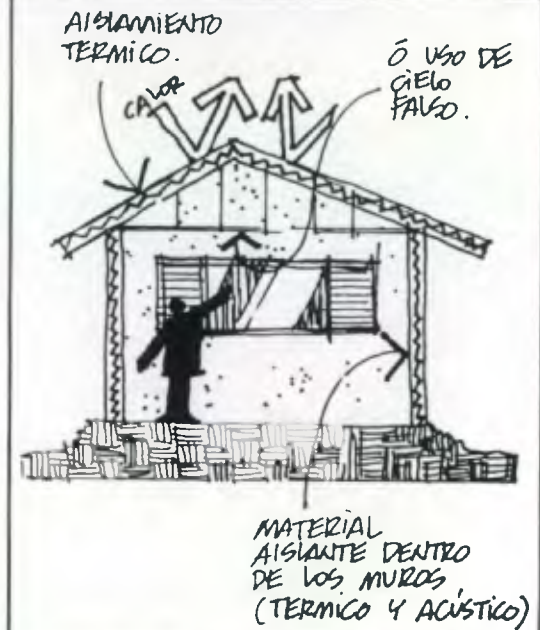
GRÁFICAS

3 El estudio, protección, conservación y manejo de la reserva natural deberá fundamentarse en información entorno - ambiental ( factores naturales: clima, zonas de vida, fisiografía, etc. )

Las cubiertas y los cerramientos verticales deben poseer en los flancos expuestos por la falta de protección vegetal a la radiación solar directa, un sistema de aislamiento térmico.

Deberá solicitarse dentro del área educativo ambiental de una estación meteorológica que transmita informes al Insivumeh y utilice la información para el manejo y desarrollo del área protegida.


A-13



A-14



PREMISAS GENERALES DE CONJUNTO "TECNOLOGICAS"

REQUERIMIENTOS	PREMISAS	CÓDIGO	GRÁFICAS
<p>El proyecto debe de tener factibilidad tecnológica que garantice su realización tomando en cuenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Mano de obra del lugar.</li> <li>* Escasos recursos disponibles.</li> <li>* Materiales de fácil consecucion, bajo costo y de origen local.</li> </ul>	<p>Adaptar las áreas construidas a las condiciones de: Valor soporte adecuado del suelo, en cada uno de los sectores del terreno. Y otras condiciones como áres inundables y muy compactadas, etc.</p> <p>Edificar las áreas construidas en función de la topografía del lugar.</p> <p>Las edificaciones no deben de estar localizadas en la trayectoria de las escorrentias naturales del terreno para protegerlas.</p> <p>En casos de circulación peatonal con trayectorias de riachuelo o escorrentia pluvial debe elevarse sobre la cota de inundación por medio de un puente peatonal.</p>	<p>T-1</p> <p>T-2</p> <p>T-3</p> <p>T-4</p>	 <p>EDIFICACIÓN ALEJADA DEL NIVEL FREÁTICO DEL SUELO.</p>

**REQUERIMIENTOS****PREMISAS****CÓDIGO****GRÁFICAS**

Debe mantenerse en el diseño de todos los elementos el mismo sistema constructivo:

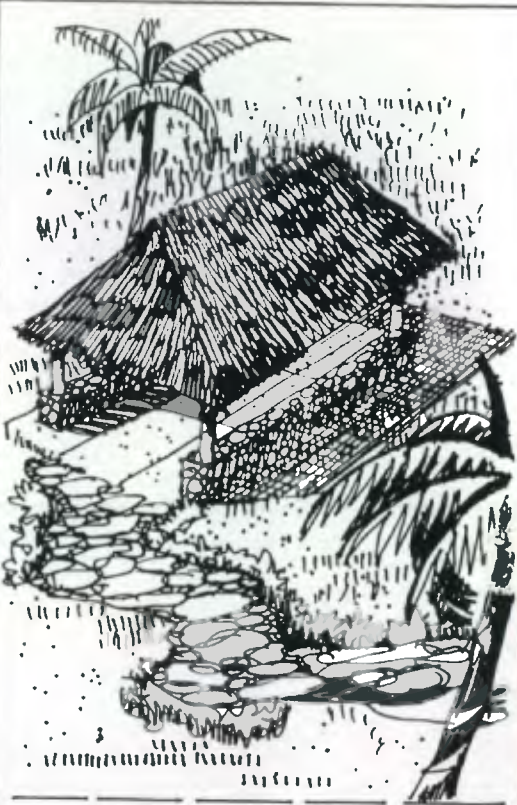

- \* Cimentación.
- \* Cerramiento vertical (puertas, ventanas, paredes).
- \* Cubiertas.

T-5

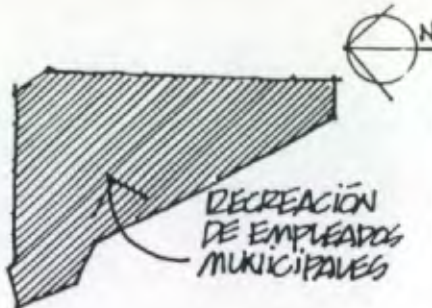

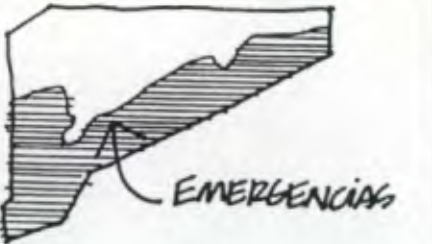



EDIFICACIÓN  
ALEJADA DEL NIVEL  
PRÁTICO DEL SUELO.

## PREMISAS GENERALES DE CONJUNTO " MORFOLOGICAS Y ESTETICAS "

REQUERIMIENTOS	PREMISAS	CÓDIGO	GRÁFICAS
<p>1 El carácter de la edificación debe reflejar las funciones principales que lo conforman:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Recreativa.</li> <li>* Educativo - Ambiental.</li> </ul>	<p>La morfología adaptada a la tipología de la edificación recreativa popular de la Costa Sur.</p> <p>Aprovechamiento de materiales versátiles y de bajo costo de la tecnología disponible en el mercado nacional, con el tratamiento adecuado de integración a la tipología constructiva y natural de la región.</p>	<p>ME-1</p>	
<p>2 Debe procurarse una homogenización formal por cada una de las áreas que componen el centro como código de señalización.</p>	<p>Los colores en los muros de las fachadas en cada uno de los sectores del centro deben ser distintos.</p>	<p>ME-3</p>	

PREMISAS GENERALES DE CONJUNTO "SOCIO - CULTURALES"

REQUERIMIENTOS	PREMISAS	CODIGO	GRAFICAS
<p>1 El carácter multifuncional del proyecto deberá ponerse de manifiesto con la posibilidad del uso comunitario que garanticen proyección social y contribuya con el autofinanciamiento.</p>	<p>El proyecto debe permitir el uso de las instalaciones a los distintos sectores de la población en los periodos de tiempo en los que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>*Por emergencia de carácter natural o social los usuarios (empleados municipales) no puedan utilizarlo.</li> <li>*En los periodos laborales de los empleados municipales, el centro puede ser utilizado por el sector escolar público y privado.</li> </ul>	SC-1	 <p>DECREACION DE EMPLEADOS MUNICIPALES</p>  <p>RECREACION ESCOLAR Y EDUCACION AMBIENTAL.</p>
	<p>Personas individuales que deseen arrendar las instalaciones o parte de ellas para actividades específicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Seminarios</li> <li>* Talleres</li> <li>* Convenciones o Festividades.</li> </ul>	SC-2	 <p>EMERGENCIAS</p>  <p>EVENTOS SOCIALES PUBLICOS O PRIVADOS.</p>





# PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO " AREA ADMINISTRATIVA "

PREMISAS	CÓDIGO	GRÁFICAS
Ingreso vestibulado y restricción de entrada por medio del personal de recepción.	F-10	<p style="text-align: center;">ESQUEMA DE ÁREA ADMINISTRATIVA.</p>
Las distintas áreas que cumplen funciones administrativas deben tener privacidad.	F-11	
El servicio sanitario del sector administrativo podrá funcionar independientemente para el personal y los visitantes.	F-12	

PREMISAS

CÓDIGO

GRÁFICAS

Las áreas de trabajo deberán tener iluminación natural sin radiación solar directa con insidencia del lado izquierdo del personal.

A-15

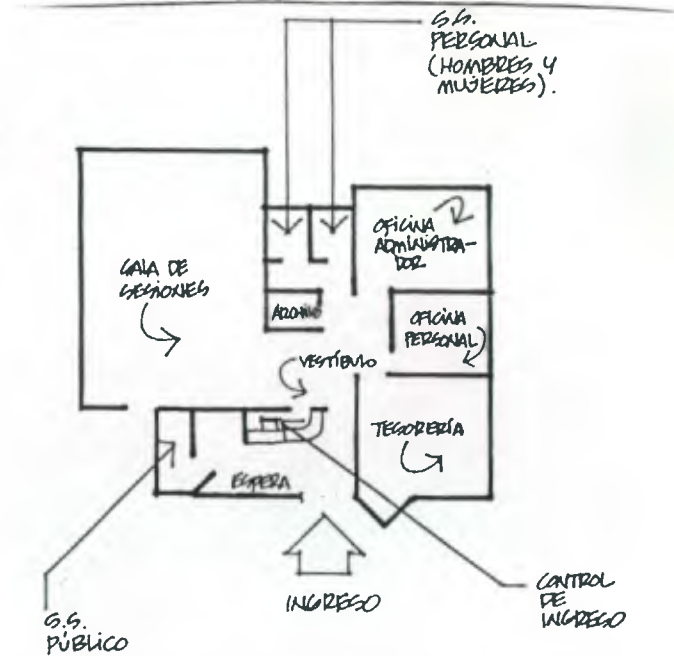


El área de vestibulo y espera debe tener integración natural con el exterior visual o físicamente.

A-16

Los materiales de cerramiento vertical deben tener aislamiento acústico.

T-6



ESQUEMA DE ÁREA ADMINISTRATIVA.

PREMISAS

CÓDIGO

GRÁFICAS

El carácter del edificio administrativo debe guiar al visitante que no conoce por:

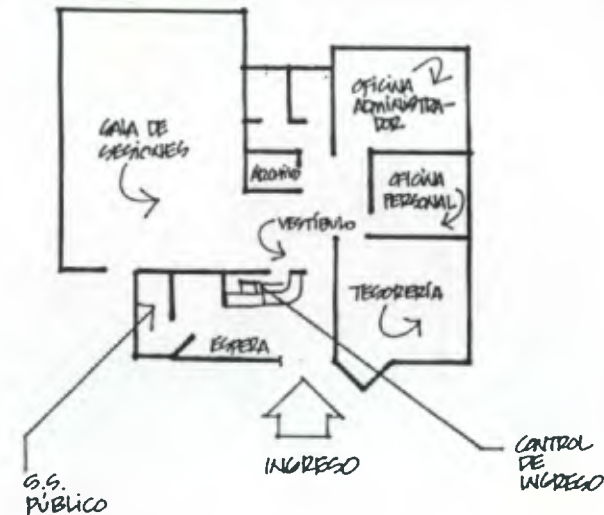
- \* Sistema de señalización.
- \* Su ubicación inmediata al acceso, por su carácter de oficinas administrativas.

ME-4



Los colores interiores en las oficinas administrativas deben de ser de tipo pastel, claros y refrescantes.

ME-5



El departamento de tesorería debe tener relación hacia el interior de la administración, así como al área vestibular de ésta.

SC-5

ESQUEMA DE ÁREA ADMINISTRATIVA.

# PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO " AREA RECREATIVA "

PREMISAS	CÓDIGO	GRÁFICAS
<p>El ingreso y estancia en el centro debe ser controlado de acuerdo al tipo de actividad que el visitante haya solicitado a través de sistema de control en ingresos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Principal.</li> <li>* Ambiental educativo.</li> <li>* Albergue vacacional.</li> <li>* Recreativo.</li> </ul> <p>A por medio de gafete o brasaete de color.</p>	R-1	
<p>El personal que conduce los vehiculos del transporte expreso, debe ubicarse fuera de las instalaciones del centro, en áreas que les permitan esperar con comodidad a las personas que transportan.</p>	R-2	
<p>Las áreas de parqueo de vehículos, deberán tener superficies permeables para el área de parqueo y maniobra de vehículos, así como superficies sólidas y antideslizantes en áreas de caminamiento peatonal, ambas protegidas de la radiación solar directa a través de árboles frondosos.</p>	R-3	

PREMISAS

CÓDIGO

GRÁFICAS

El área de ingreso y registro de usuarios debe estar protegido de la intemperie.

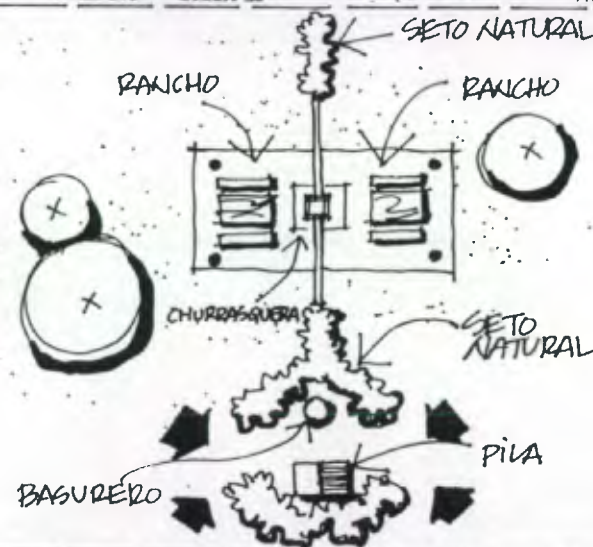
Cada grupo familiar en actividad recreativa de fin de semana o vacacional podrán tener un espacio particular para mantener sus pertenencias centralizadas y poder preparar independientemente sus alimentos, de manera que por separación de setos naturales se pueda mantener la privacidad. Estas estaciones deberán integrarse en un solo sector del centro, con servicios centralizados de lavado y depósitos de basura.

La actividad recreativa demanda el uso de vestimenta apropiada, para lo cual se requiere un sistema centralizado de vestidores e higiene personal para dicha área, separando los núcleos de hombres y mujeres física y visualmente.

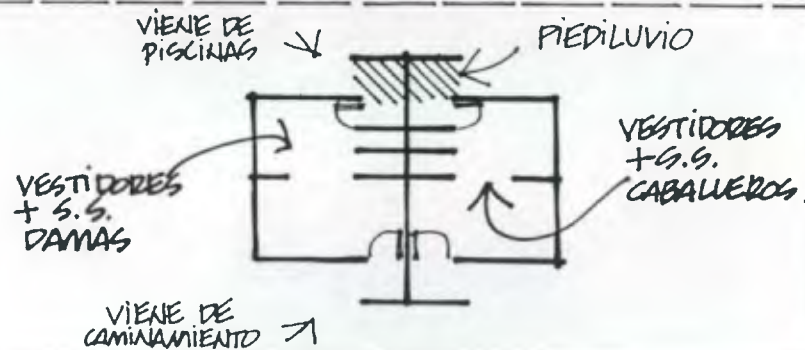
R-4



R-5



R-6



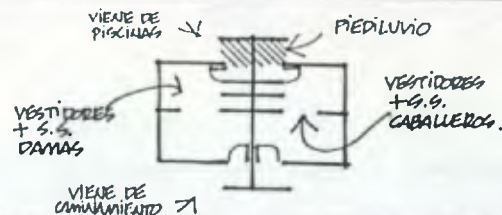
PREMISAS

CÓDIGO

GRÁFICAS

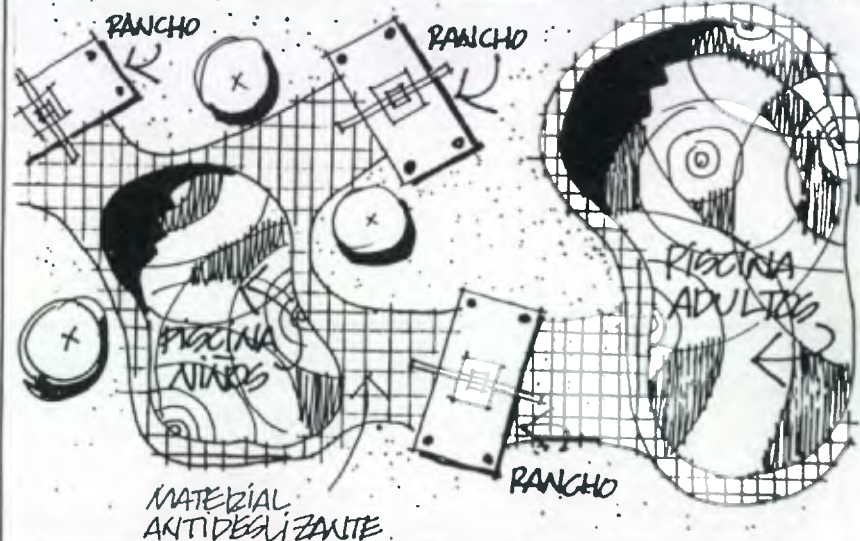
Los vestidores y áreas de higiene deberán tener separación de áreas secas y húmedas, garantizando que al área húmeda las personas accedan por medio de un sistema de lavado de pies.

R-7



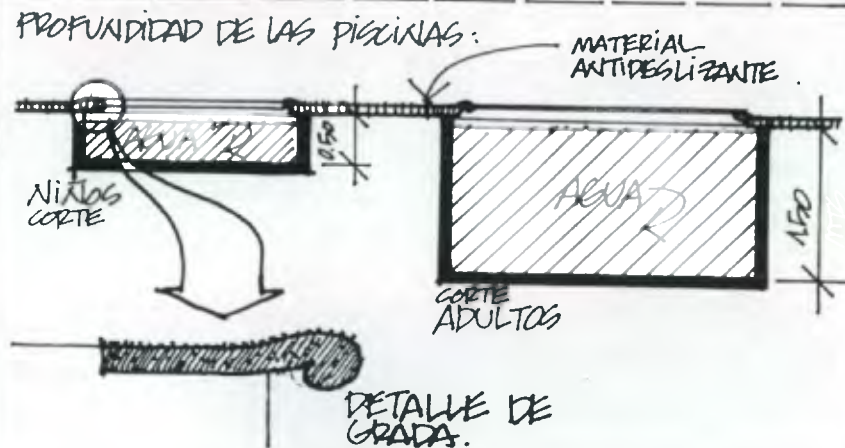
Las piscinas de niños y adultos deben estar separadas por un área de vigilancia familiar provisto de áreas de descanso bajo sombras naturales o artificiales.

R-8



La profundidad de la piscina de niños no deberá superar los 0.50 Mts. Y la de adultos de 1.50 Mts. como máximo.

R-9



PREMISAS

CÓDIGO

GRÁFICAS

Todas las áreas de caminamiento perimetrales a las piscinas y recorridos descubiertos deben ser de material antideslizante.

R-10

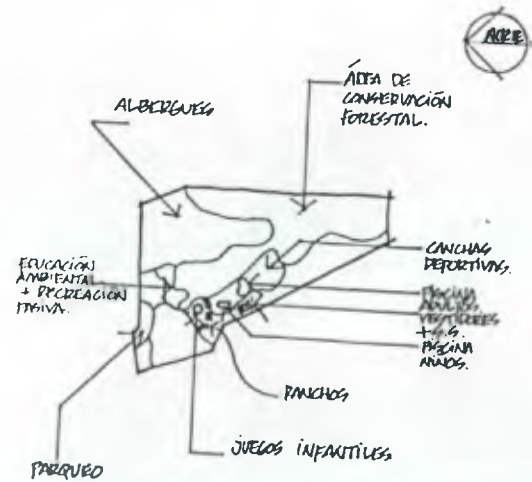
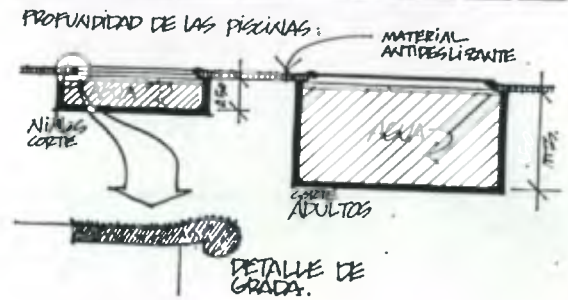
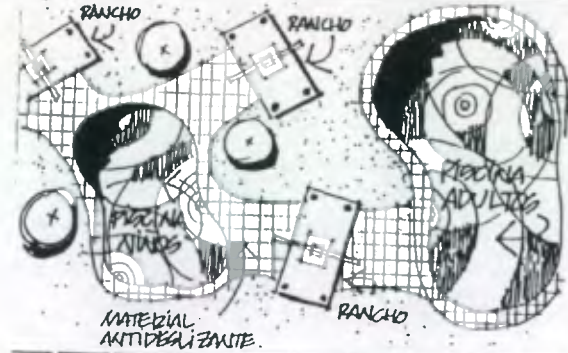
Las áreas de juegos infantiles deben ubicarse en lugares alejados de:

- \* Parques.
- \* Piscinas.
- \* Áreas de juegos de adultos.
- \* Albergues.

y próximas a:

- \* Áreas verdes.
- \* Estancias familiares ( ranchos ).
- \* Servicios sanitarios.

R-11





PREMISAS

CÓDIGO

GRÁFICAS

Las áreas de juegos de adultos al aire libre deben de ser construidas en lugares donde actualmente hay poca vegetación, ubicándose cerca de:

- \* Área de piscinas.

y lejos de:

- \* Áreas de albergues.
- \* Áreas educativo ambientales.

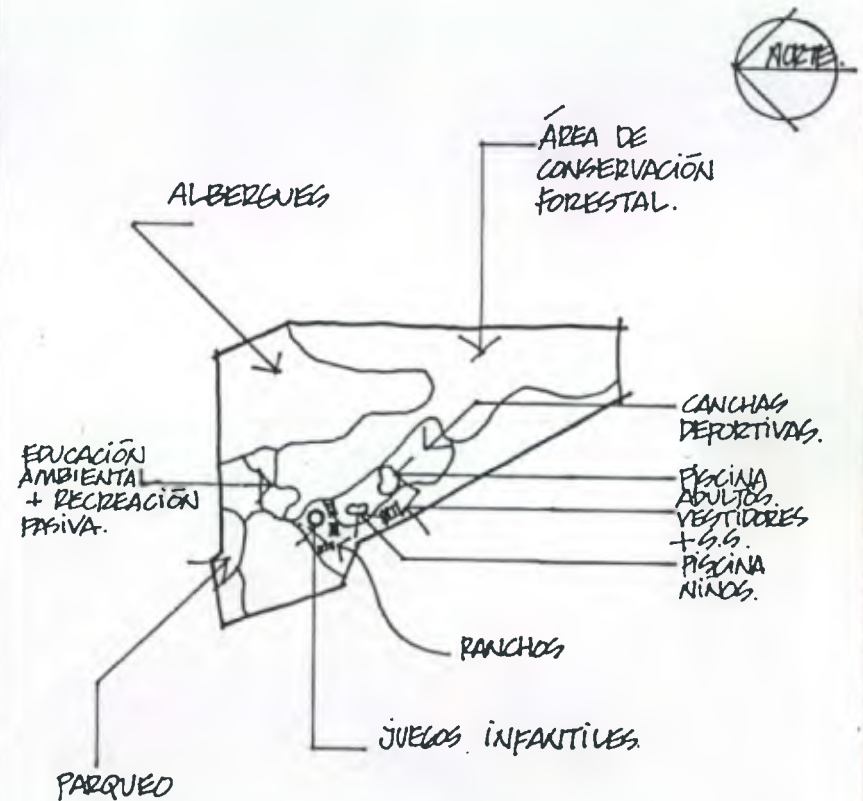
Las áreas de conservación deberán definirse de acuerdo a la proximidad de fuentes naturales de agua y dentro de las áreas de vegetación más densamente forestadas.

Las áreas destinadas para recreación pasiva deben de ubicarse en zonas de poca contaminación por ruido, siendo las actividades bajo techo definidas por áreas verdes perimetrales y las áreas al aire libre en zonas de potencial contemplativo dentro de las áreas verdes y senderos ambientales.

R-12

R-13

R-14



PREMISAS

CÓDIGO

GRÁFICAS

Las áreas de albergue de usuarios en recreación vacacional deben de tener un carácter privado familiar con los servicios de habitabilidad mínimos que garanticen:

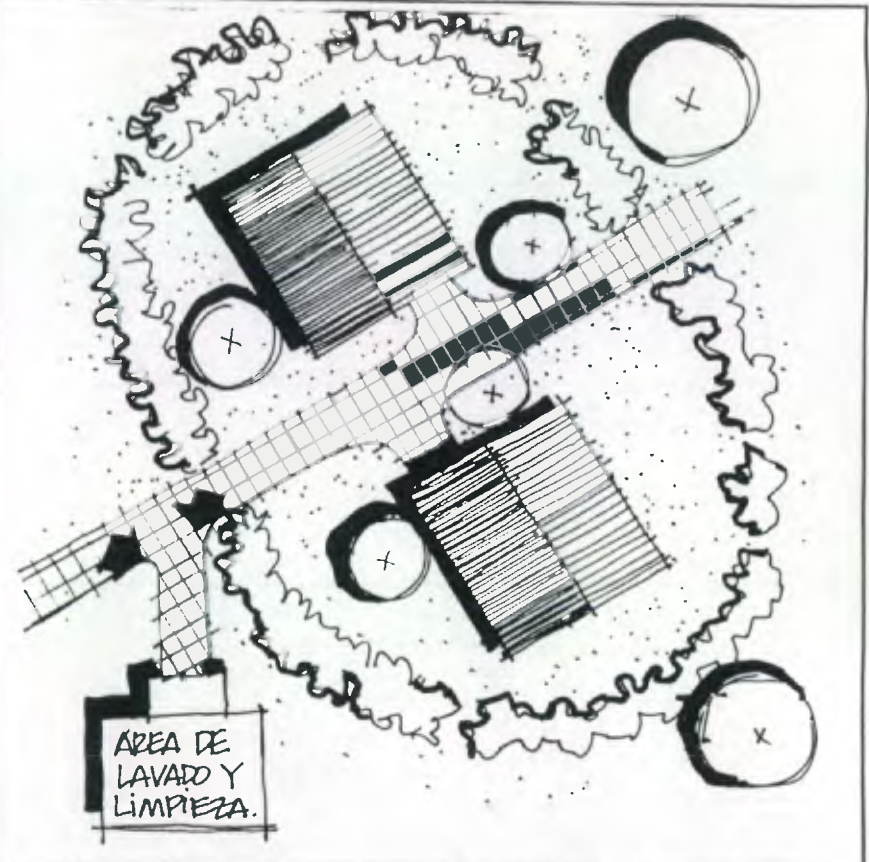
- \* Descanso.
- \* Alimentación.
- \* Higiene.
- \* Privacidad.

Los albergues deben ser diseñados como módulos repetitivos dentro de un área restringida con servicio comunitario de lavado de ropa y equipo de limpieza.

Aprovechar las cuencas naturales para concentrar en un área determinada el caudal de agua que en distintos lugares del terreno nace y que actualmente no son aprovechados en su totalidad para el consumo de la ciudad, mediante de la construcción de estanques de cultivo de peces y pesca deportiva, la profundidad máxima de dichos estanques no deberá superar los 2.00 Mts.

R-15

R-16



R-17



PREMISAS

CÓDIGO

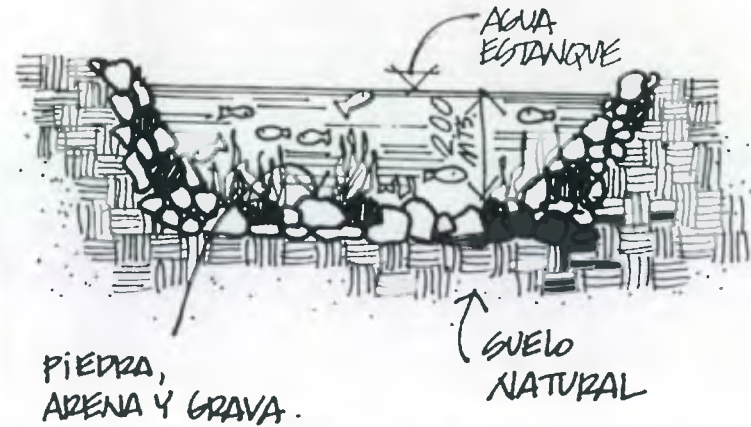
GRÁFICAS

Los contornos de los estanques deberán ser construidos con muros de piedra reforzada pero el fondo deberá ser tratado con gravas y piedras sin mortero sobre el suelo natural.

Las áreas de educación ambiental deben tener acceso independiente del centro recreativo sin perder la relación con éste.

Las actividades educativo ambientales deben de centralizarse en un sector específico del proyecto e integrado en el conjunto.

R-18



EA-1

ALBERQUES



EA-2

ÁREA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL. (CENTRALIZADA).

RECREACIÓN DIURNA.  
CONTROL DE INGRESO.

PREMISAS

CÓDIGO

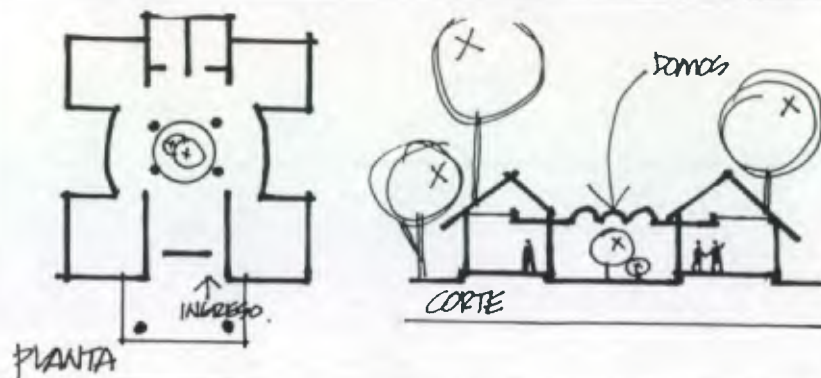
GRÁFICAS

El área de exposición de plantas, animales y minerales deben de tener protección especial de la intemperie (lluvia, sol, viento, polvo y humedad) que garantice la preservación de las muestras.

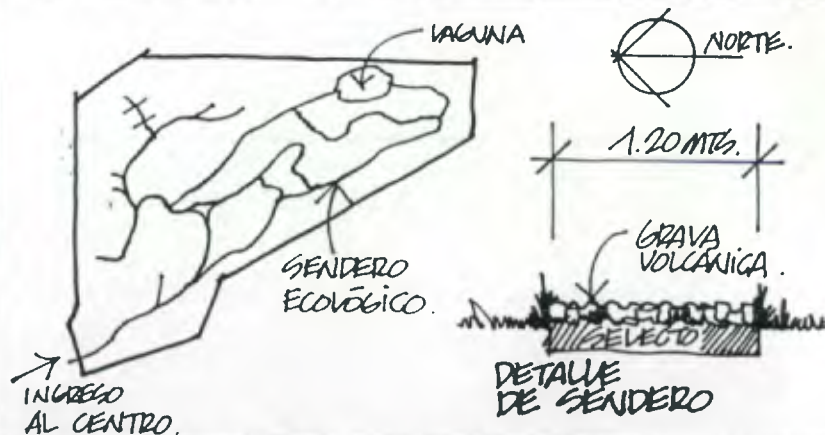
Los recorridos (senderos ecológicos) deben tener una superficie definida que oriente al visitante sobre una superficie compactada de material inorgánico y de distinto color del suelo natural, con curvatura que dirija la escorrentía de lluvia, ancho mínimo = 1.00 Mts.

Dentro del área protegida no deberán existir edificaciones formales, únicamente estaciones de descanso, para protección de la lluvia o pláticas de grupo.

EA-3



EA-4



A-17



# PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO " SERVICIOS Y MANTENIMIENTO "

PREMISAS	CÓDIGO	GRÁFICAS
<p>Se debe garantizar la accesibilidad de suministros y la evacuación de desechos no orgánicos a través de la proximidad al parqueo del área de almacenamiento del centro.</p>	SM-1	<p>Diagram for SM-1 showing a central building with a parking area labeled 'ÁREA DE PARQUEO.' to the left. To the right of the building is a 'MANTENIMIENTO' area and an 'ANDÉN DE CARGA Y DESCARGA.' (loading dock). An arrow points to the right labeled 'ACCESO AL CENTRO'. Several circular symbols with an 'x' are scattered around the building, representing service points.</p>
<p>El sistema de limpieza de las instalaciones debe concentrarse en módulos estratégicamente ubicados de tal forma que garanticen una fácil accesibilidad a las áreas a limpiar.</p>	SM-2	<p>Diagram for SM-2 showing a large irregular area with a 'MANTENIMIENTO' area on the left and 'MÓDULOS DE LIMPIEZA.' (cleaning modules) on the right. A north arrow labeled 'NORTE' is located in the upper right corner.</p>
<p>Los trabajos de jardinería, por la extensión del terreno requieren de un área centralizada de mantenimiento de áreas verdes que permita acceder de forma equidistante, debiendo contemplarse en cada sector de trabajo un área no visible de tratamiento natural de desechos orgánicos.</p>	SM-3	<p>Diagram for SM-3 showing a large irregular area with a 'MANTENIMIENTO' area on the left and 'MÓDULOS DE LIMPIEZA.' (cleaning modules) on the right. A north arrow labeled 'NORTE' is located in the upper right corner.</p>

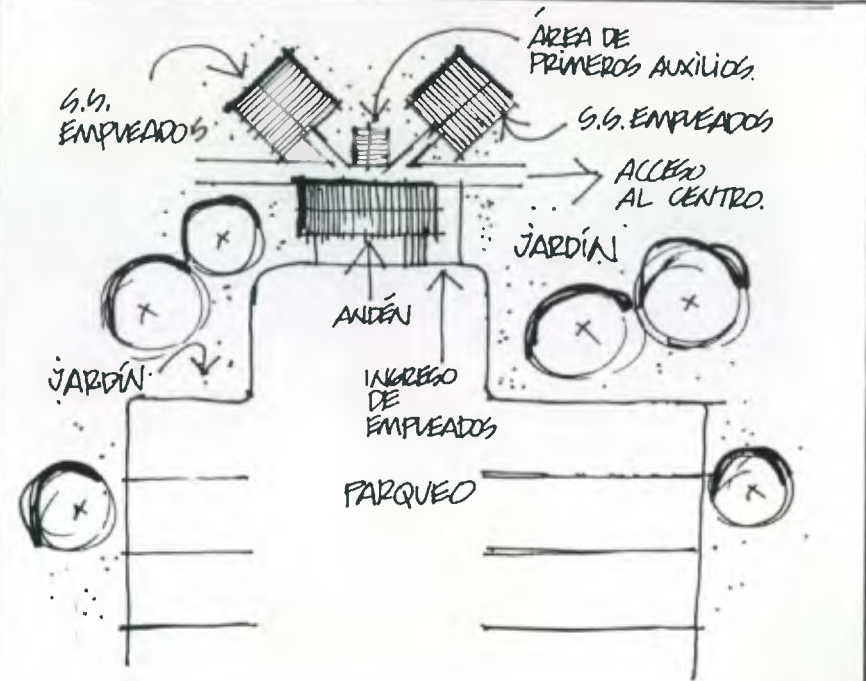
PREMISAS

CÓDIGO

GRÁFICAS

Se debe garantizar la higiene y seguridad de los empleados de campo, estableciendo áreas específicas para primeros auxilios.

SM-4



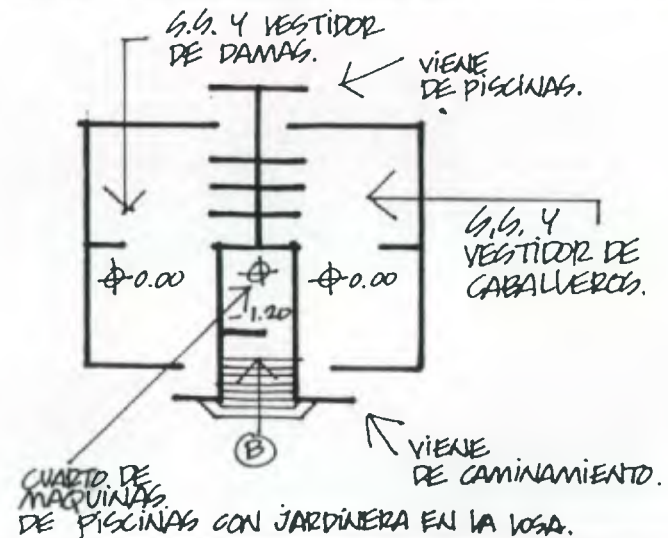
Los vestidores y s.s. de los empleados de campo deben ubicarse próximo al ingreso y egreso de las labores cotidianas.

SM-5

Los sistemas de cloración, filtración y bombeo del agua de piscina debe encontrarse accesible a:

- \* La acometida eléctrica.
- \* Y en las proximidades del área que atiende.

SM-6



# PROGRAMA COMO MODELO

## MATRIZ GENERAL DE FUNCIONES ( ZONIFICACIÓN )

FUNCIONES PARTICULARES	PREMISAS GENERALES													
ADMINISTRACION	F5 F7 A1 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A11 A12 A13 T1 T2 T3 ME1 ME2 ME3													
RECREACION	F4 F5 F6 F7 F8 A1 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A11 A12 A13 T1 T2 T3 ME1 ME2 ME3 SC1 SC3 SC4													
EDUCATIVA AMBIENTAL	F4 F5 F7 F8 A1 A3 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A11 A13 T1 T2 T3 ME1 ME2 SC1													
SOCIAL	F4 F5 F7 F8 A1 A5 A6 A7 A8 A9 A10 A11 A13 T1 T2 T3 ME1 ME2 ME3 SC1 SC2													
AMBIENTAL	F5 F7 F8 A1 A3 A4 A14 SC1													
SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	F5 F4 F8 A1 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A11 T1 T2 T3 ME2 ME3													
VESTIBULACION Y CIRCULACION	F1 F2 F3 F5 F6 A1 A2 A5 A6 T2 T3V SC4													

**NOMENCLATURA**

- SIN RELACION
- RELACION DIRECTA
- RELACION INDIRECTA

# PROGRAMA COMO MODELO FUNCIÓN ADMINISTRATIVA

CODIGO	PARTICULARES	PREMISAS GENERALES
A1 - A3	SALÓN DE SESIONES	F11 T6 ME3
A2	TESORERÍA	F11 A15 T6 ME3
A4	OFICINA DE PERSONAL	F11 A15 T6 ME3 SC-5
A5	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	F11 A15 T6 ME3
A6	S.S H + S.S M	F11 F12 T6 ME3
A7	VESTÍBULO Y ESPERA	F10 A16 T6 ME4 ME3 SC-5

**NOMENCLATURA**

- SIN RELACIÓN
- RELACIÓN DIRECTA
- RELACIÓN INDIRECTA



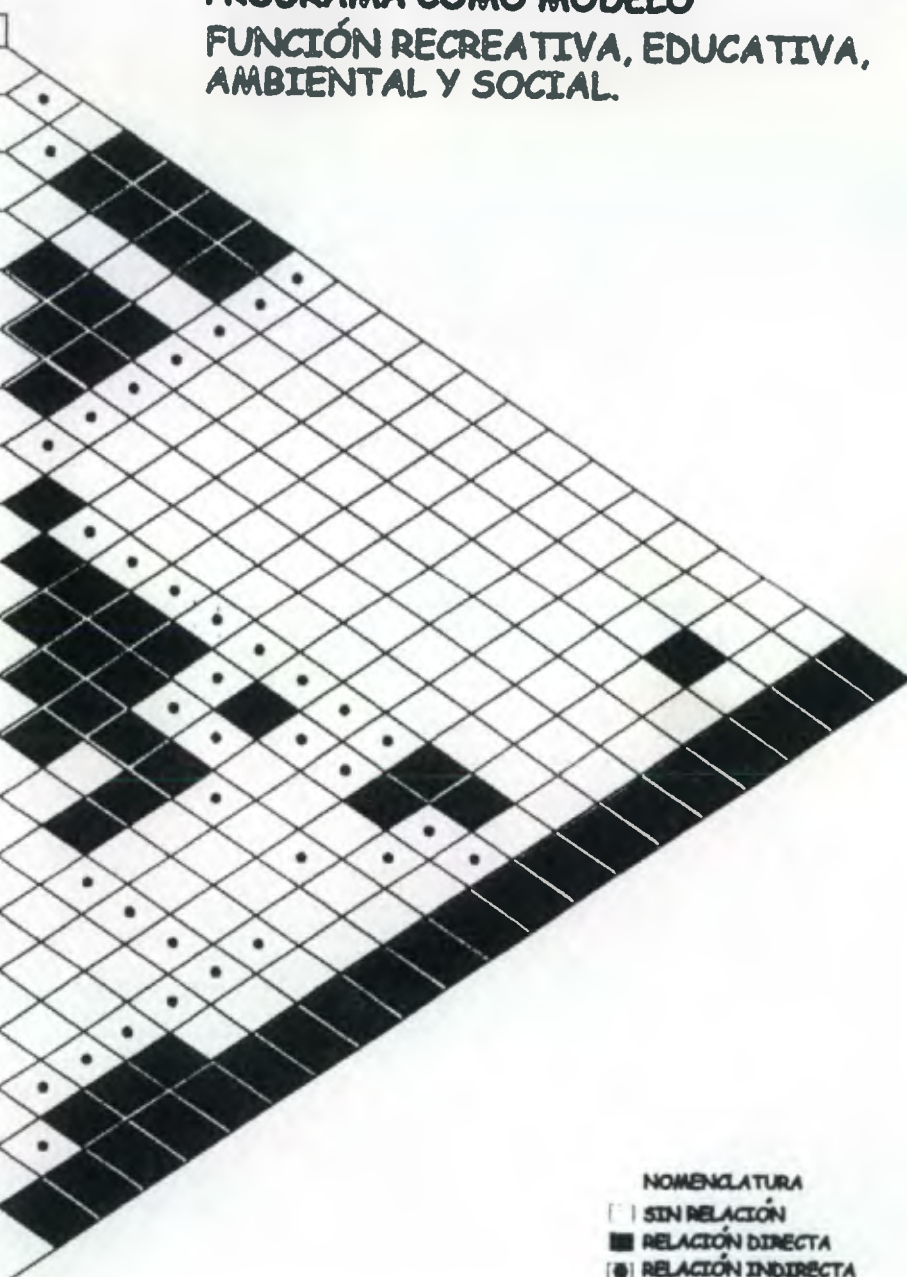
## PROGRAMA COMO MODELO SERVICIO Y MANTENIMIENTO

CODIGO	FUNCIONES PARTICULARES	PREMISAS GENERALES
SM1	BODEGA DE MANTENIMIENTO	SM1 SM2
SM2 - R16	BATERIAS DE LIMPIEZA PARA ALBERGUES	SM2
SM3	BODEGA DE MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES	SM2 SM3
SM4	VESTIDOR Y GUARDADO DE ROPA DE TRABAJADORES S.S + DUCHAS	SM4 SM5
SM5	PILETAS CON CHORRO AGUA POTABLE Y DEPOSITOS DE BASURA	SM2
SM6	CUARTO DE MAQUINAS DE PISCINAS	SM2 SM6
VPC	VESTIBULOS , PLAZAS Y CAMINAMIENTOS	

**NOMENCLATURA**  
 □ SIN RELACION  
 ■ RELACION DIRECTA  
 ◉ RELACION INDIRECTA

**PROGRAMA COMO MODELO  
FUNCIÓN RECREATIVA, EDUCATIVA,  
AMBIENTAL Y SOCIAL.**

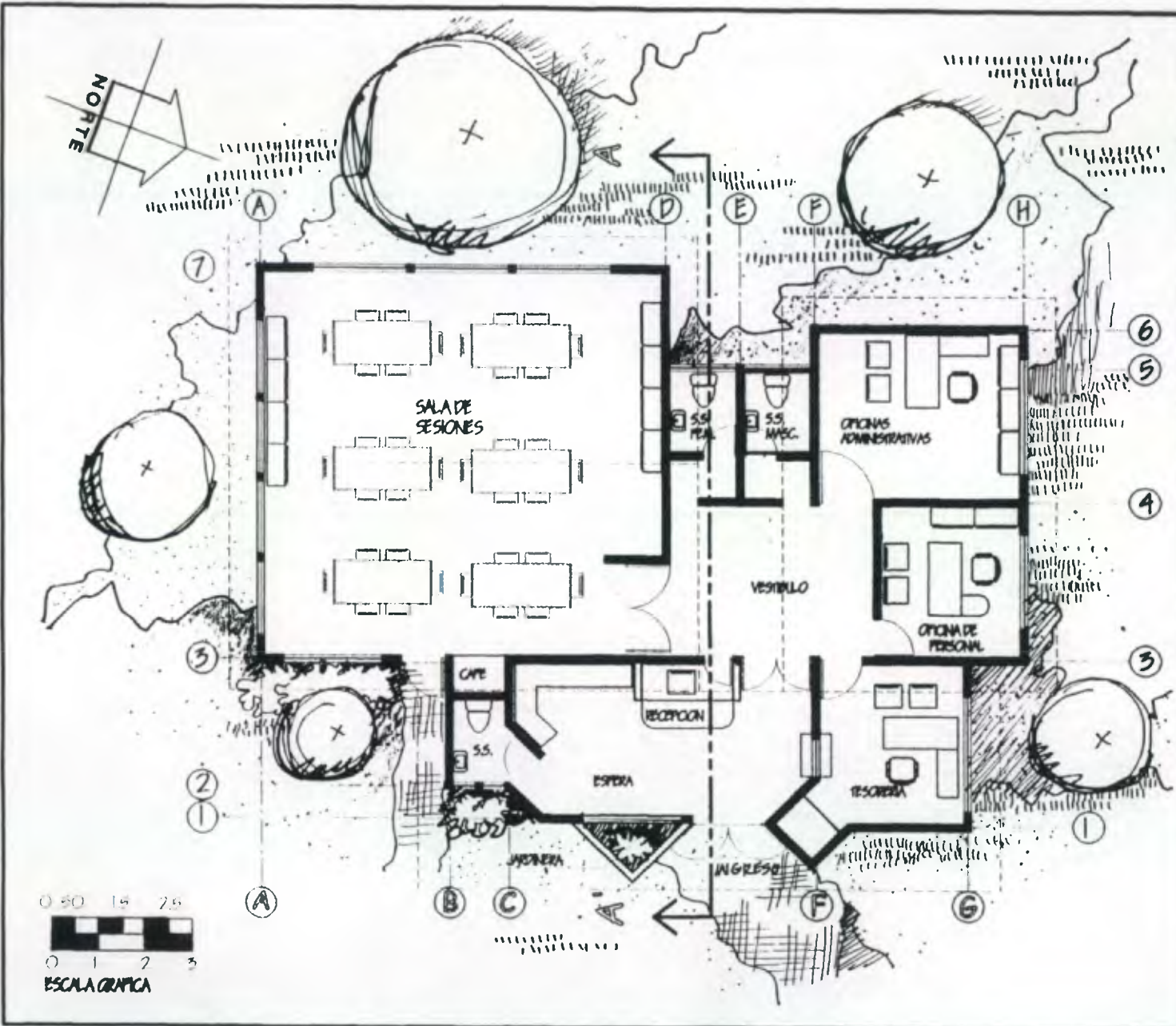
CODIGO	AMBIENTES	PREMISAS GENERALES
C1	GARITA, INGRESO, PARQUEO	R1
C2	ESTAR, S.S (PILOTOS)	R2
C3	GARITA, ALBERGUES	R1
P1 - P4	PARQUEO VEHICULAR, PERSONAL PUBLICO	R3
P2	PARQUEO TRANSPORTE EXPRESO	R3
P3 - P4	PARQUEO DE VISITANTES	R3
P5	PARQUEO DE ALBERGUES	R3
R1 - R2	VESTIBULO DE INGRESO Y RECEPCION	R4
R3	CIRRASQUERAS (RANCHOS)	R5
R4 - R5	VESTIDORES HOMBRES, MUJERES	R6 - R7
R6 - R7	S.S HOMBRES Y MUJERES	R6 - R7
R8 - R9	DUCHAS HOMBRES, MUJERES	R6 - R7
R10 - R11	PISCINAS ADULTOS, NIÑOS	R6 R8 R9 R10
R12	JUEGOS INFANTILES	R11
R13	JUEGOS ADULTOS	R12
R14	AREAS ECOLOGICAS PROTEGIDAS	R13 EA1 EA2 EA4 A16
AB1	ACTIVIDAD PASIVA AL AIRE LIBRE	R14
AB1	ACTIVIDAD PASIVA BAJO TECHO	R14 EA3
R17	ALBERGUES	R15 R16
R19	ESTANQUES NA TURALES	R17 R18
VPC	VESTIBULACIONES ABIERTAS (PLAZAS Y CAMINAMIENTOS EXTERIORES)	R10



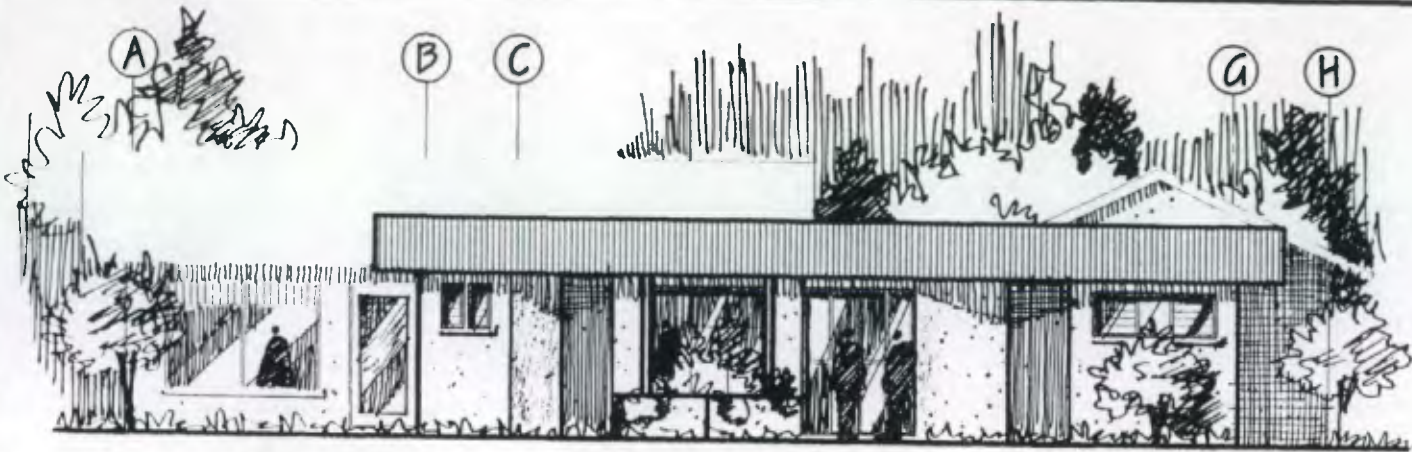
**NOMENCLATURA**  
 □ SIN RELACIÓN  
 ■ RELACIÓN DIRECTA  
 (●) RELACIÓN INDIRECTA

# PROPUESTA ARQUITECTÓNICA DEL PROYECTO

“ CENTRO RECREATIVO MULTIFUNCIONAL  
PARA LOS TRABAJADORES MUNICIPALES  
DEL DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA “

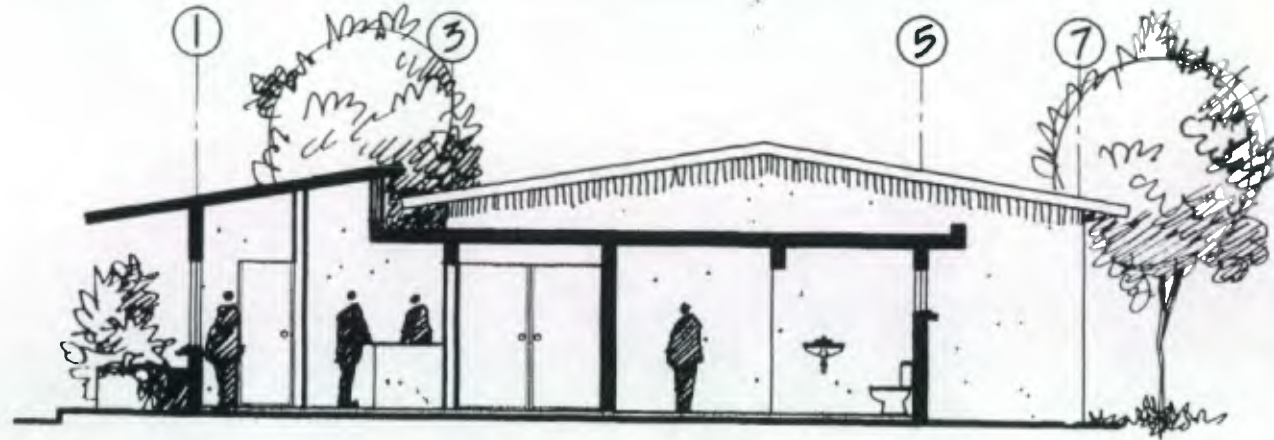


<b>CONTIENE:</b> ÁREA DE ADMINISTRACIÓN	<b>DISEÑO:</b> LEWIS A. LOGAN O.	2 / 37 <b>Hoja</b>
	<b>ESCALA:</b> 1 : 125	<b>FECHA:</b> 04 JUNIO 1999
<b>CENTRO RECREATIVO          MULTIFUNCIONAL          ESCUINTLA</b>		



FACHADA

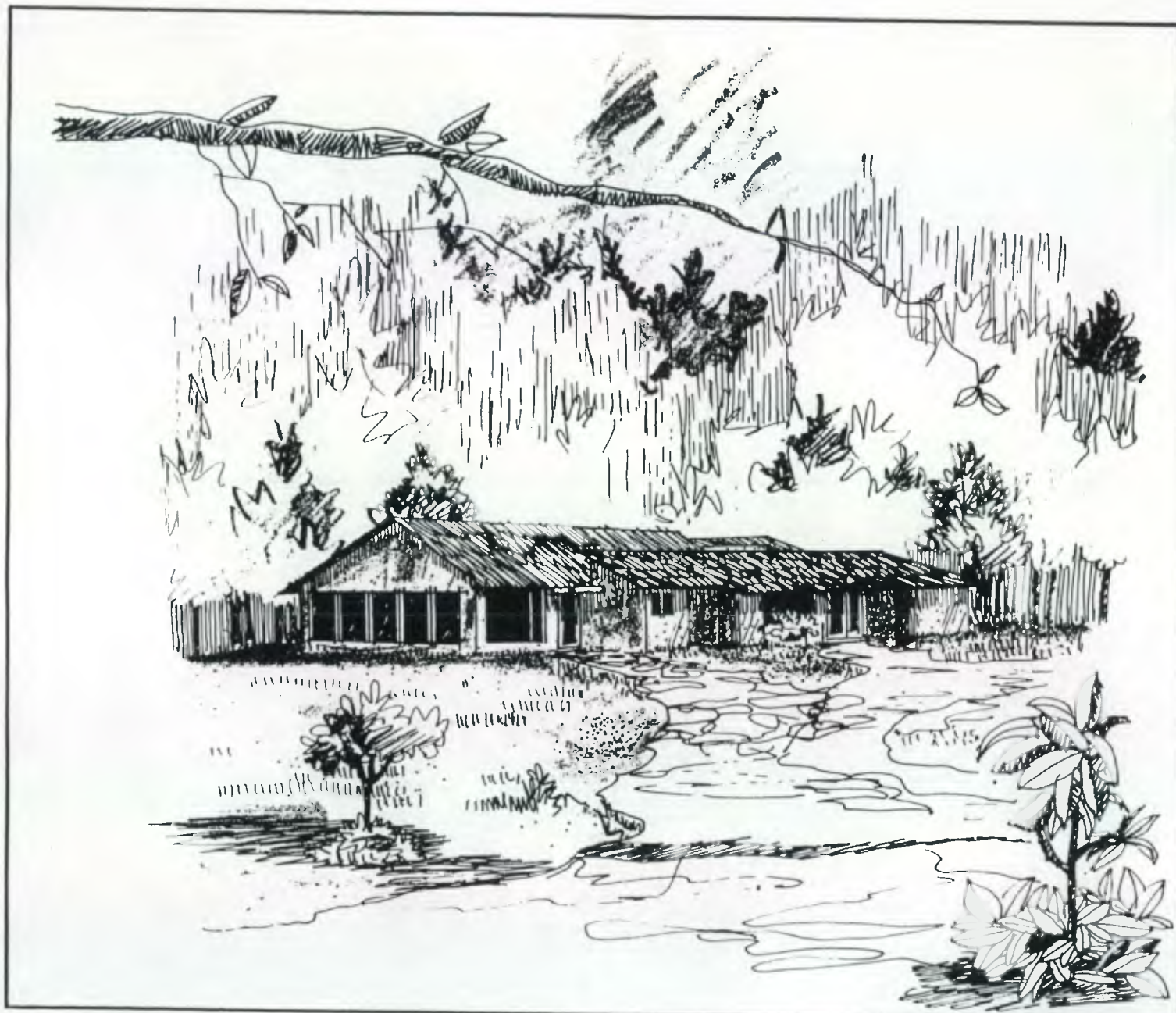
ESCALA INDICADA



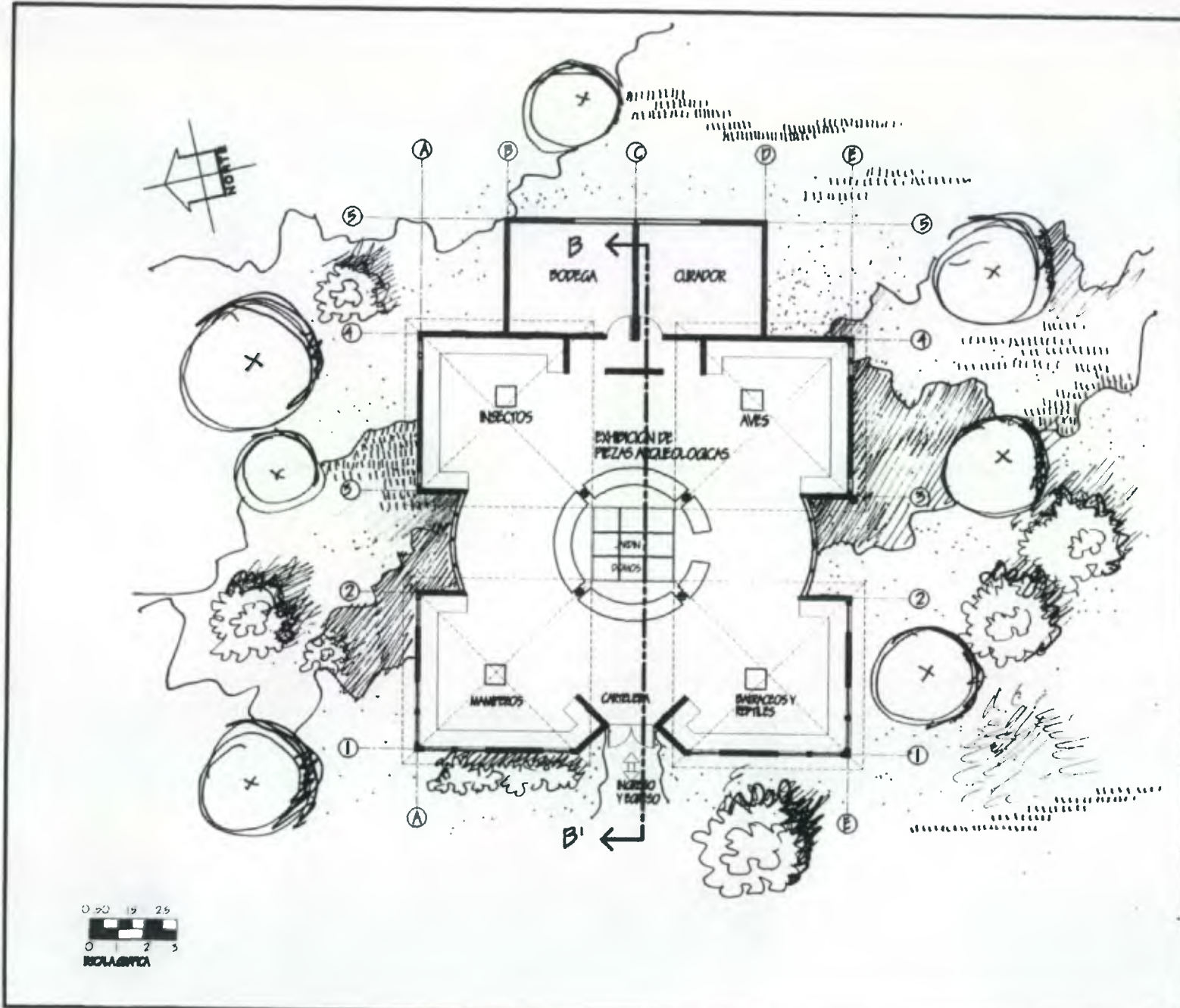
SECCION A-A'

ESCALA INDICADA

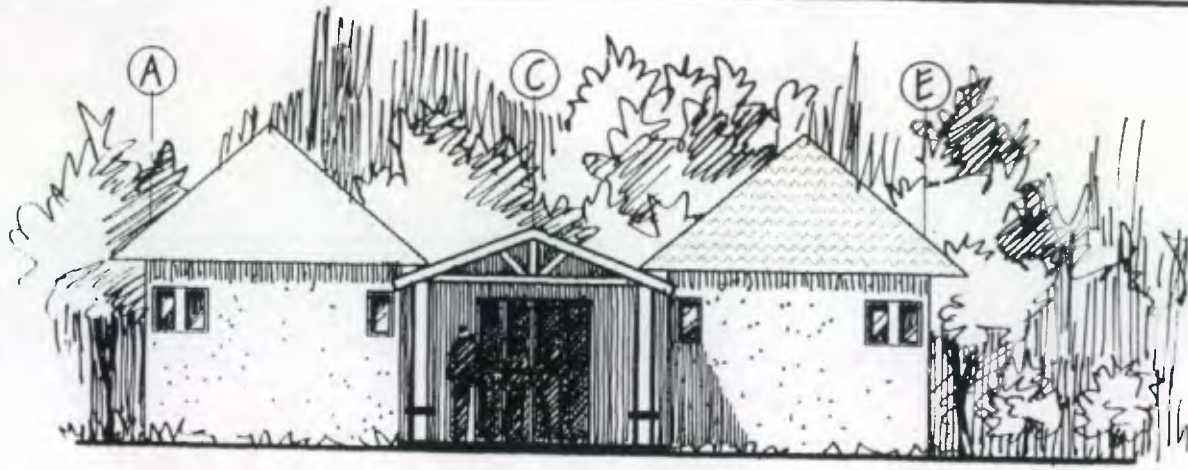
DISEÑO: LEWIS A. LOGAN O.		3	37
		HOJA	
CONTIENE: ÁREA DE ADMINISTRACIÓN		ESCALA:	FECHA:
		1 : 100	04 JUNIO 1999
CENTRO RECREATIVO MULTIFUNCIONAL ESCUINTLA			



CENTRO RECREATIVO MULTIFUNCIONAL ESCUELA	CONTIENE: AREA DE ADMINISTRACIÓN	DISEÑO: LEWIS A. LOGAN O.	4 HOJA	37
		ESCALA:	FECHA: 04 JUNIO 1999	

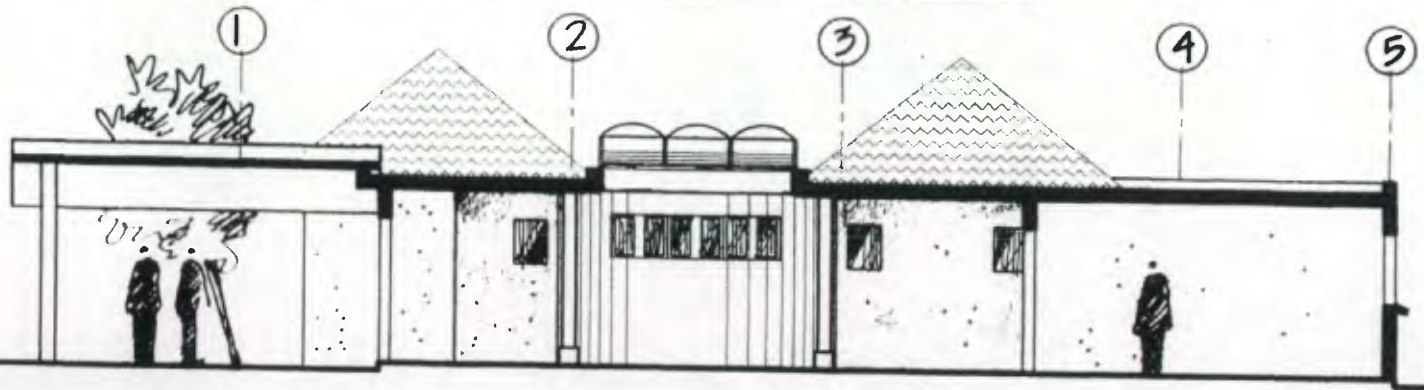


<b>CENTRO RECREATIVO MULTIFUNCIONAL ESCUINTLA</b>	<b>CONTIENE:</b> MUSEO		HOJA 5 / 37
	<b>DISEÑO:</b> LEWIS A. LOGAN O.	<b>ESCALA:</b> 1:200	<b>FECHA:</b> 04 JUNIO 1999



FACHADA

ESCALA INDICADA



SECCION B-B'

ESCALA INDICADA

6  
37  
HOJA

DISEÑO:  
LEWIS A. LOGAN O.  
ESCALA:  
1 : 100  
FECHA:  
04 JUNIO 1999

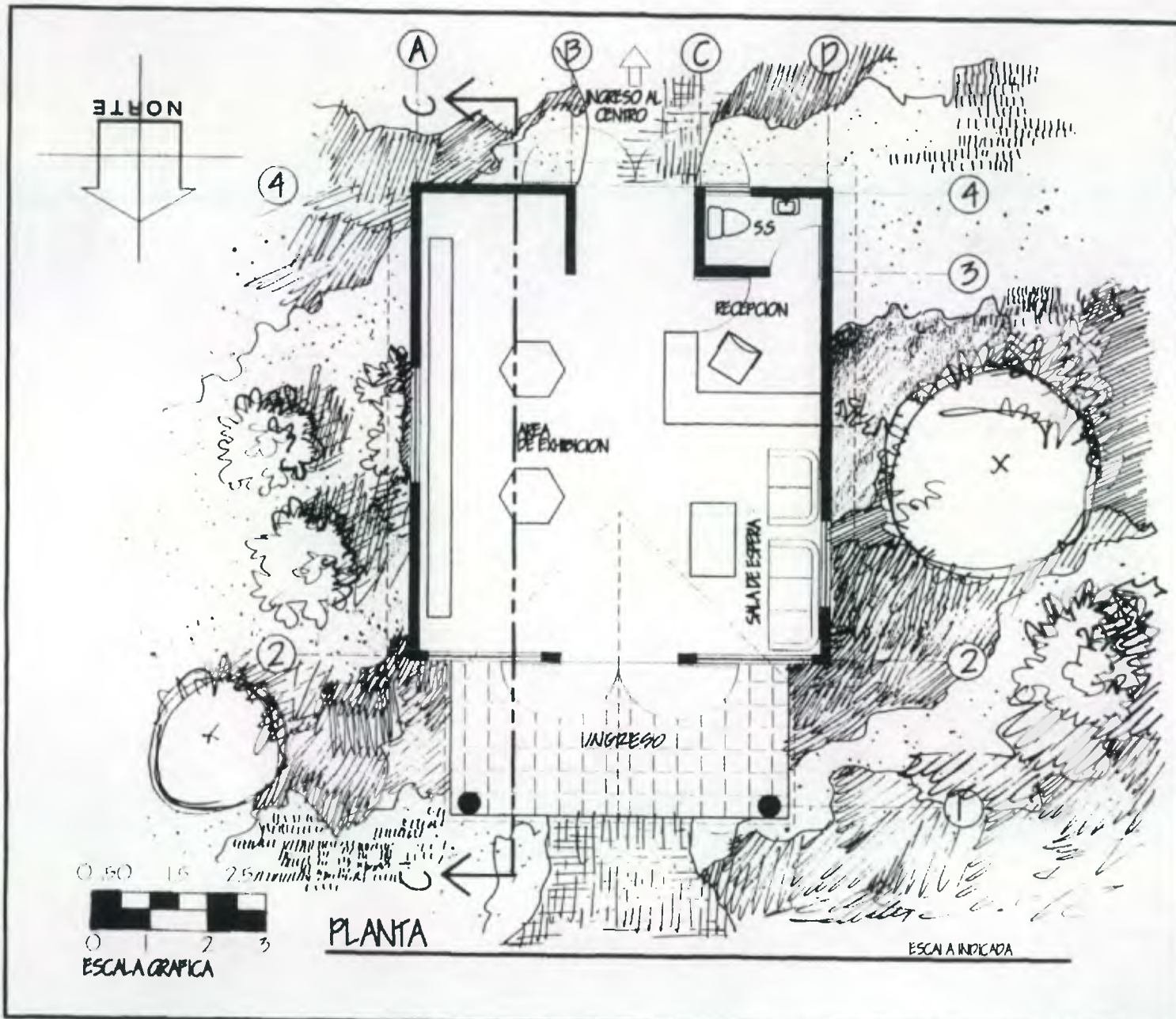
CONTIENE:  
MUSEO, ELEVACIÓN +  
SECCIÓN

CENTRO RECREATIVO  
MULTIFUNCIONAL  
ESCUELA

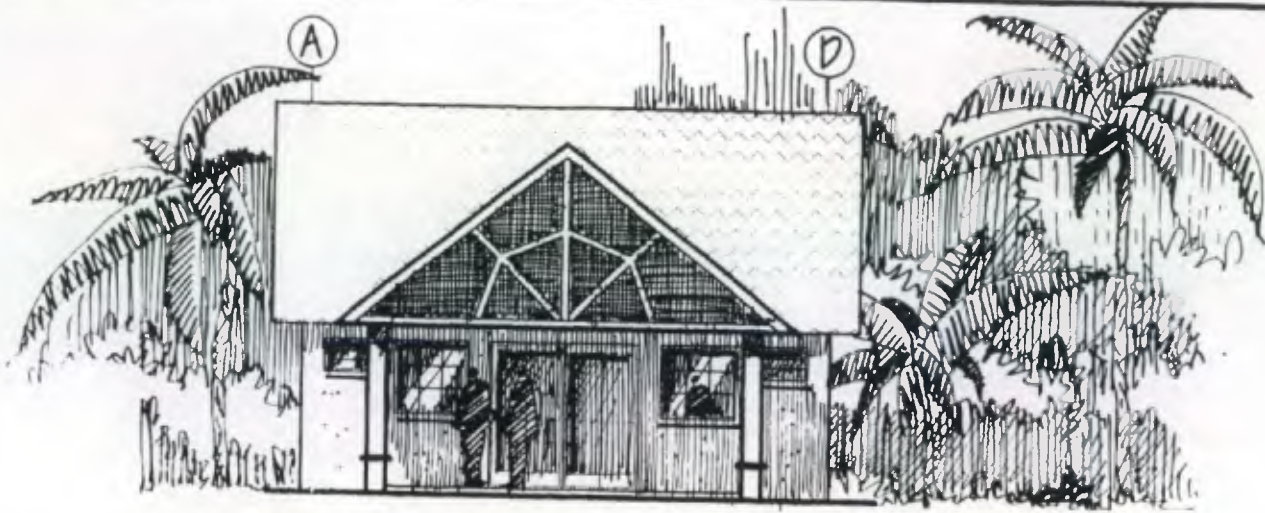




CENTRO RECREATIVO MULTIFUNCIONAL ESCUINTLA	CONTIENE: MUSEO	DISEÑO: LEWIS A. LOGAN O.	7 37
		ESCALA:	FECHA: 04 JUNIO 1999

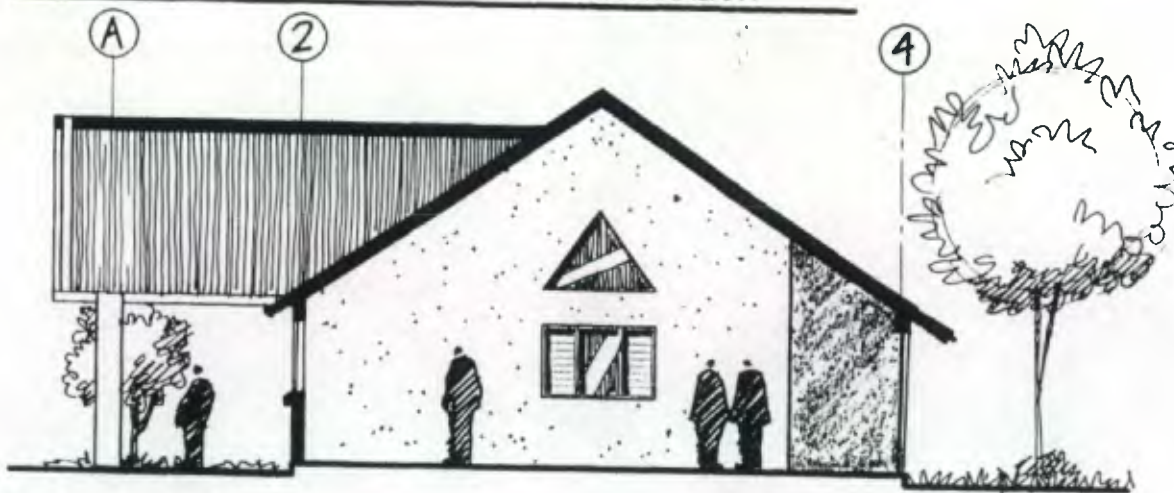


CENTRO RECREATIVO MULTIFUNCIONAL ESCUELA	CONTIENE:	DISEÑO:	8 / 31
	ÁREA DE VESTÍBULO Y RECEPCION USUARIOS	LEWIS A. LOGAN O.	HORA
		ESCALA:	FECHA:
		1 : 100	04 JUNIO 1999



FACHADA

ESCALA INDICADA



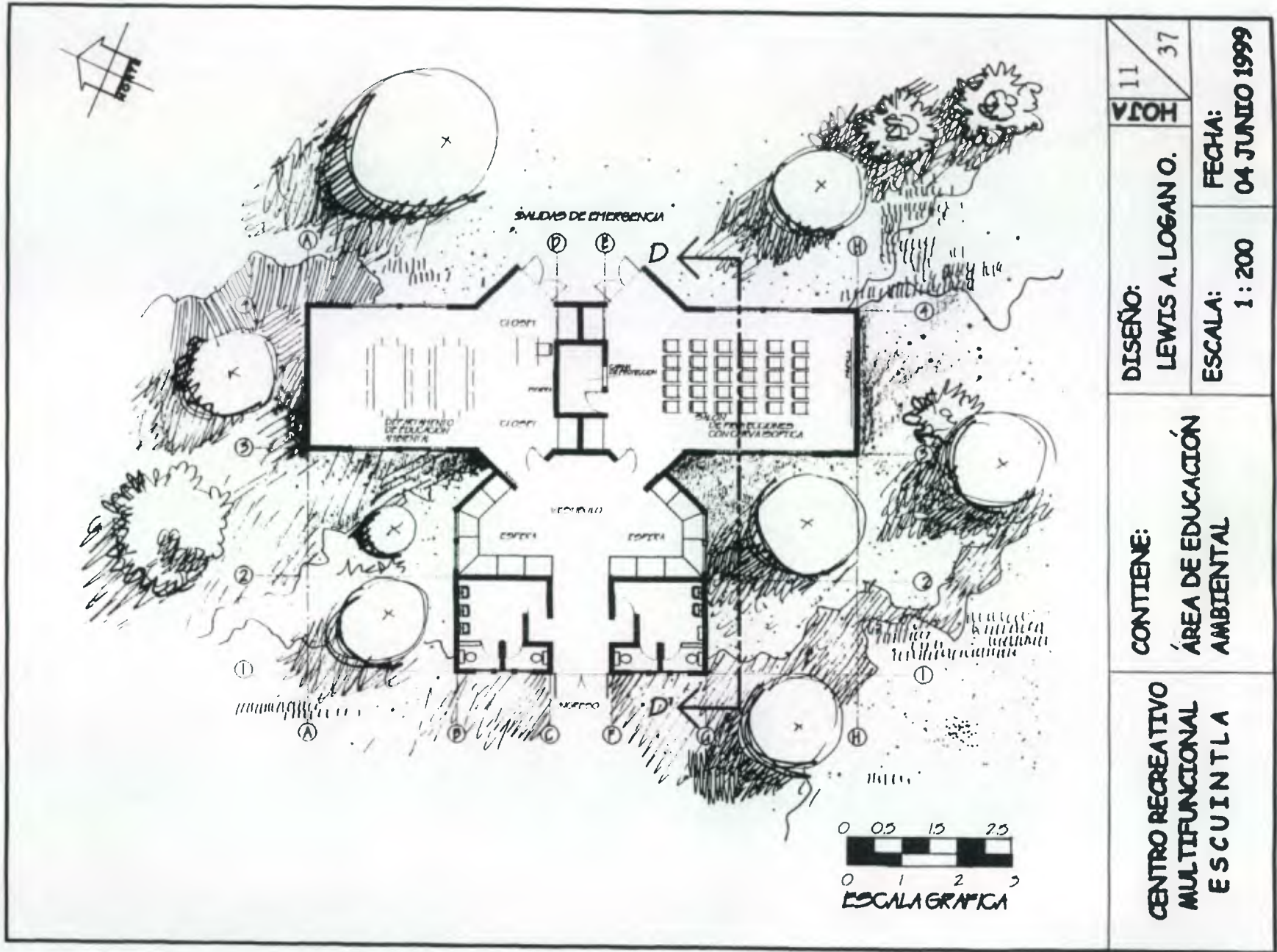
SECCION C-C'

ESCALA INDICADA

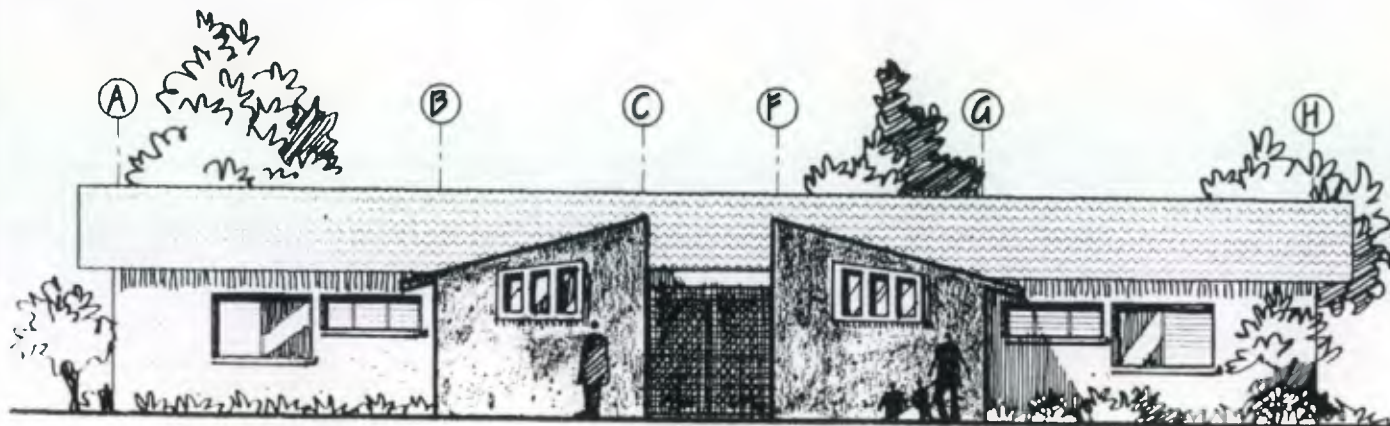
DISEÑO: LEWIS A. LOGAN O.	9	37
	FOH	
ESCALA: 1 : 100	FECHA: 04 JUNIO 1999	
CONTIENE: ÁREA DE VESTÍBULO Y RECEPCIÓN DE USUARIOS		
CENTRO RECREATIVO MULTIFUNCIONAL ESCUINTLA		



CENTRO RECREATIVO MULTIFUNCIONAL ESCUINTLA	CONTIENE: ÁREA DE VESTIBULO Y RECEPCION USUARIOS	DISEÑO: LEWIS A. LOGAN O.	10 HOJA	37
		ESCALA:	FECHA: 04 JUNIO 1999	



<b>CENTRO RECREATIVO MULTIFUNCIONAL ESCUINTLA</b>	<b>CONTIENE: ÁREA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL</b>	<b>DISEÑO:</b> LEWIS A. LOGAN O.	11 / 37 <b>HOJA</b>
		<b>ESCALA:</b> 1:200	<b>FECHA:</b> 04 JUNIO 1999



FACHADA

ESCALA INDICADA



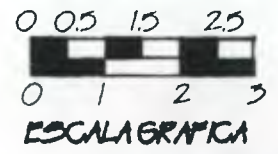
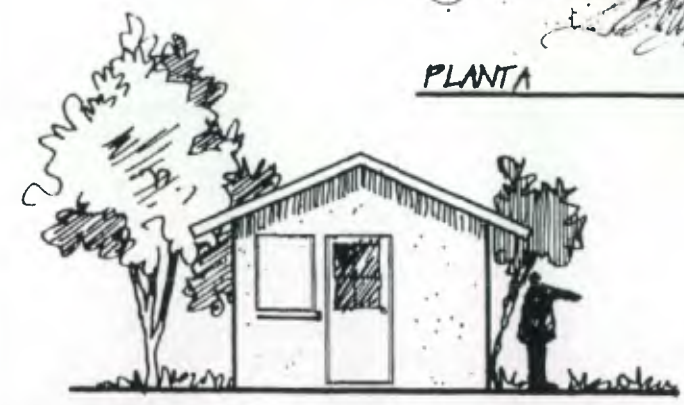
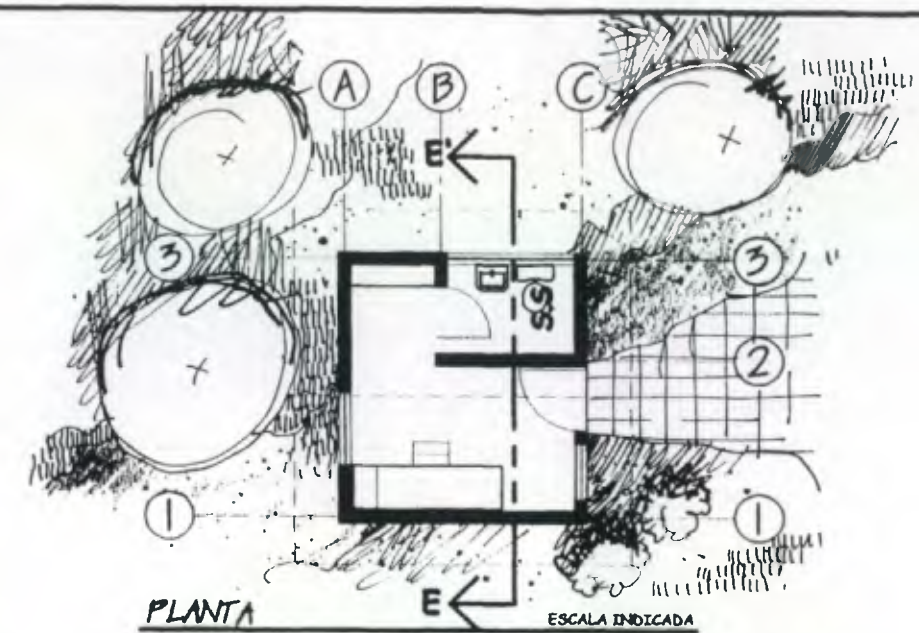
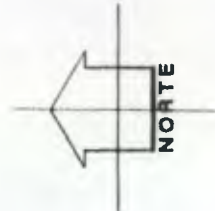
SECCION D-D'

ESCALA INDICADA

12 37	
HOJA	
DISEÑO: LEWIS A. LOGAN O.	FECHA: 04 JUNIO 1999
CONTIENE: ÁREA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	
ESCALA: 1:125	
CENTRO RECREATIVO MULTIFUNCIONAL ESCUELA	



<b>CENTRO RECREATIVO MULTIFUNCIONAL ESCUINTLA</b>	<b>CONTIENE: ÁREA DE EDUCACION AMBIENTAL</b>	<b>DISEÑO: LEWIS A. LOGAN O.</b>	<b>HOJA</b>
			13 / 37
	<b>ESCALA:</b>	<b>FECHA:</b>	
		04 JUNIO 1999	

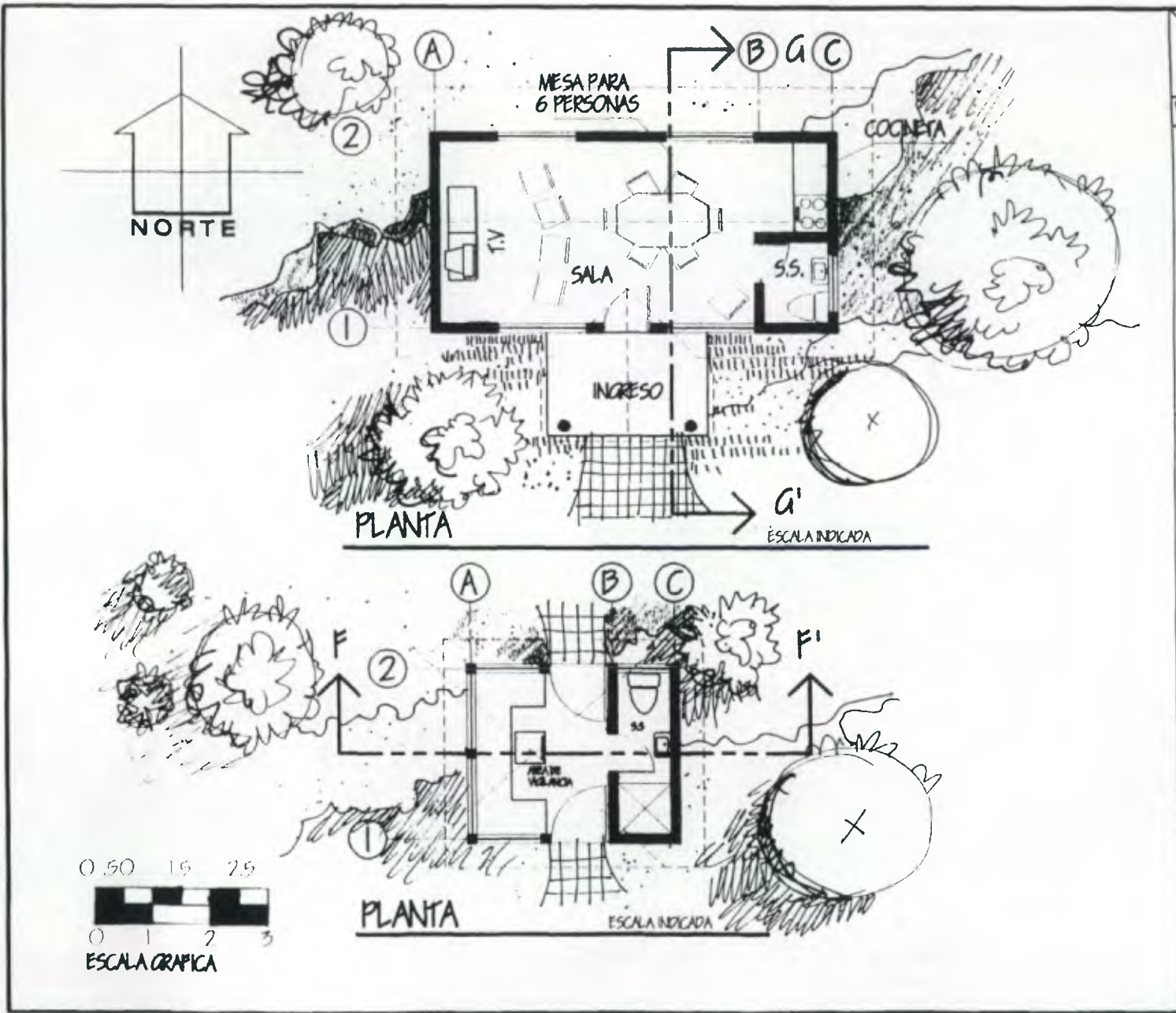


14 / 37	
HORA	
DISEÑO: LEWIS A. LOGAN O.	FECHA: 04 JUNIO 1999
CONTIENE: ÁREA DE PRIMEROS AUXILIOS	
ESCALA: 1 : 100	
CENTRO RECREATIVO MULTIFUNCIONAL ESCUELA	





<b>CENTRO RECREATIVO MULTIFUNCIONAL ESCUINTLA</b>	<b>CONTIENE: ÁREA DE PRIMEROS AUXILIOS</b>	<b>DISEÑO:</b> LEWIS A. LOGAN O.	15 HOJA 37
		<b>ESCALA:</b>	<b>FECHA:</b> 04 JUNIO 1999

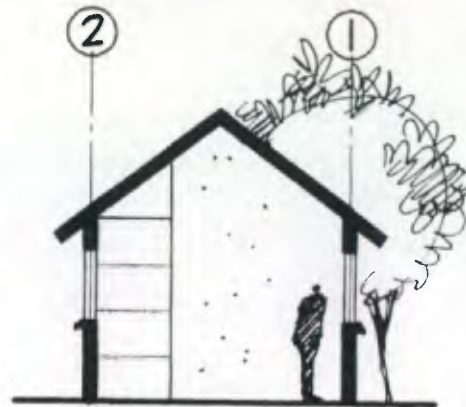


DISEÑO: LEWIS A. LOGAN O.	16	FECHA: 04 JUNIO 1999
	HOJA 37	
CONTIENE: PLANTA AMUEBLADA AREA DE ESTAR DE PILOTOS Y GARITA	ESCALA: 1:100	
CENTRO RECREATIVO MULTIFUNCIONAL ESCUINTLA		



FACHADA  
ESTAR DE PILOTOS

ESCALA INDICADA

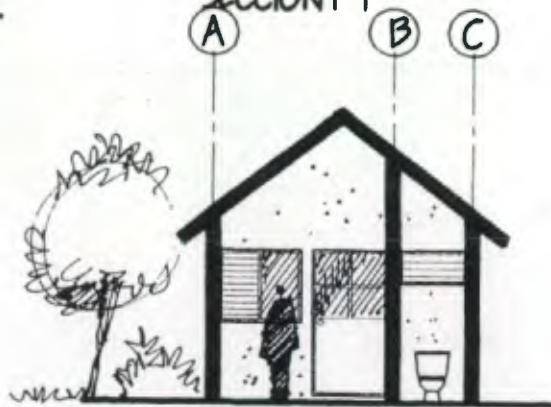


SECCION F-F'



FACHADA DE GARITA

ESCALA INDICADA



SECCION G-G'

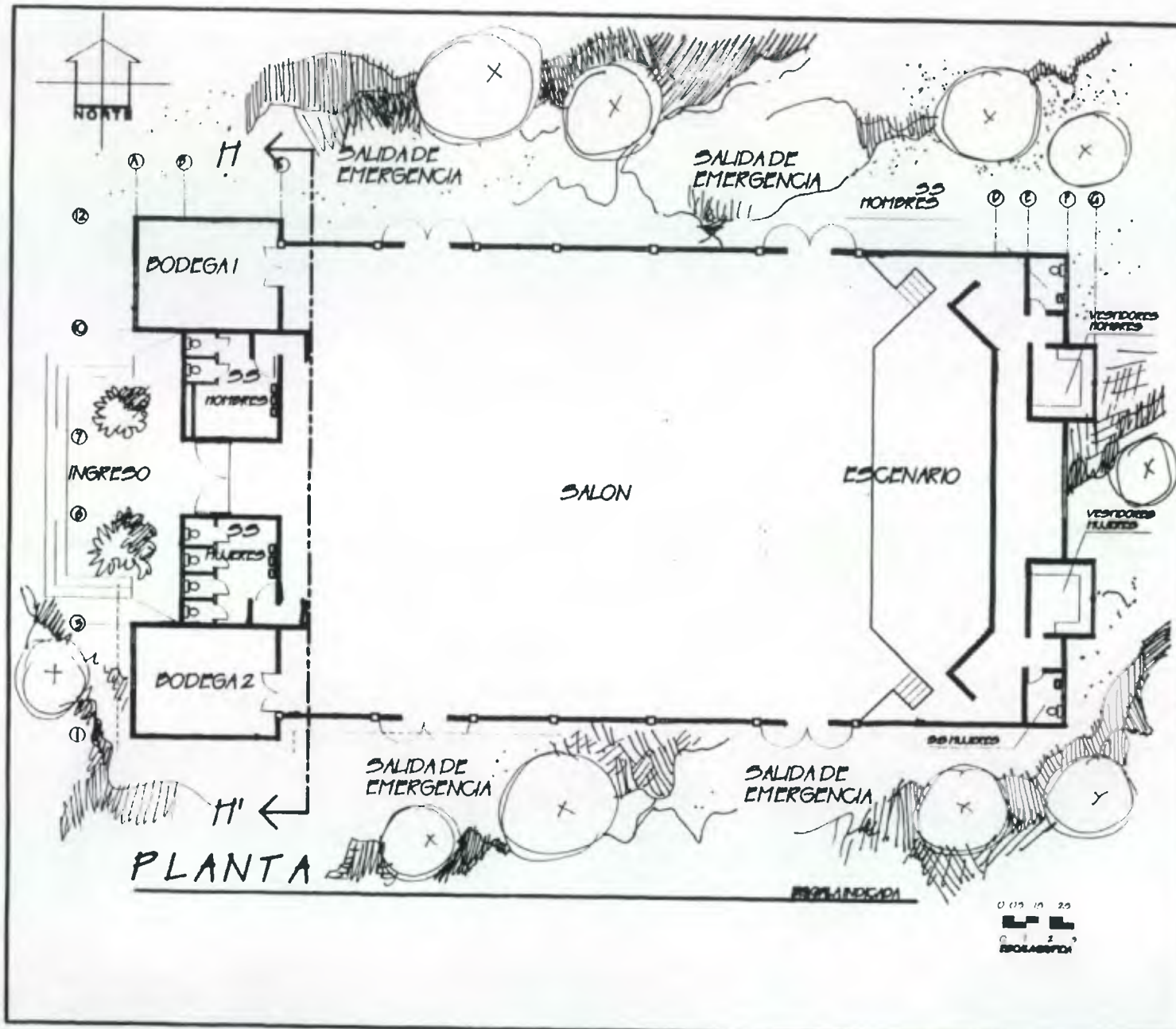
17 / 37		DISEÑO: LEWIS A. LOGAN O.	FECHA: 04 JUNIO 1999
V.P.O.H.			
CONTIENE: GARITA + ÁREA DE ESTAR DE PILOTOS		ESCALA: 1 : 100	
		CENTRO RECREATIVO MULTIFUNCIONAL ESCUELA	



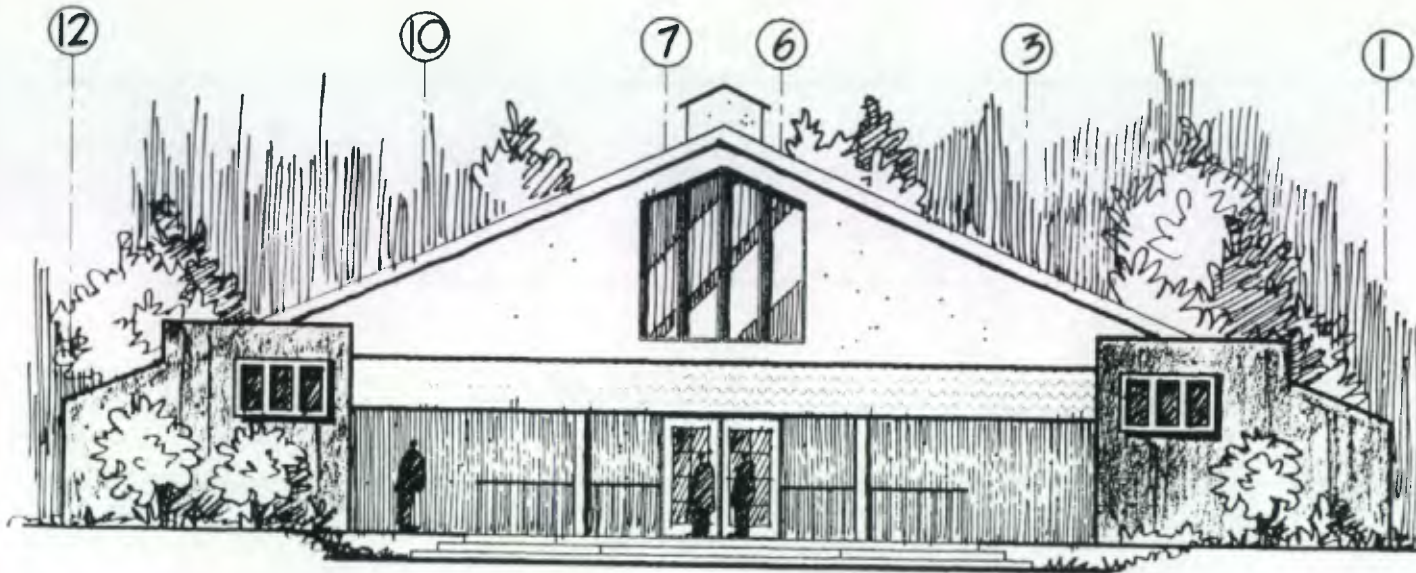
<b>CENTRO RECREATIVO MULTIFUNCIONAL ESCUINTLA</b>	<b>CONTIENE: ÁREA DE ESTAR DE PILOTOS</b>	<b>DISEÑO: LEWIS A. LOGAN O.</b>	18
			HOJA 37
		<b>ESCALA:</b>	<b>FECHA: 04 JUNIO 1999</b>



<b>CENTRO RECREATIVO MULTIFUNCIONAL ESCUINTLA</b>	<b>CONTIENE:  GARITA</b>	<b>DISEÑO: LEWIS A. LOGAN O.</b>	<b>VFOH</b>	19 37
		<b>ESCALA:</b>	<b>FECHA: 04 JUNIO 1999</b>	



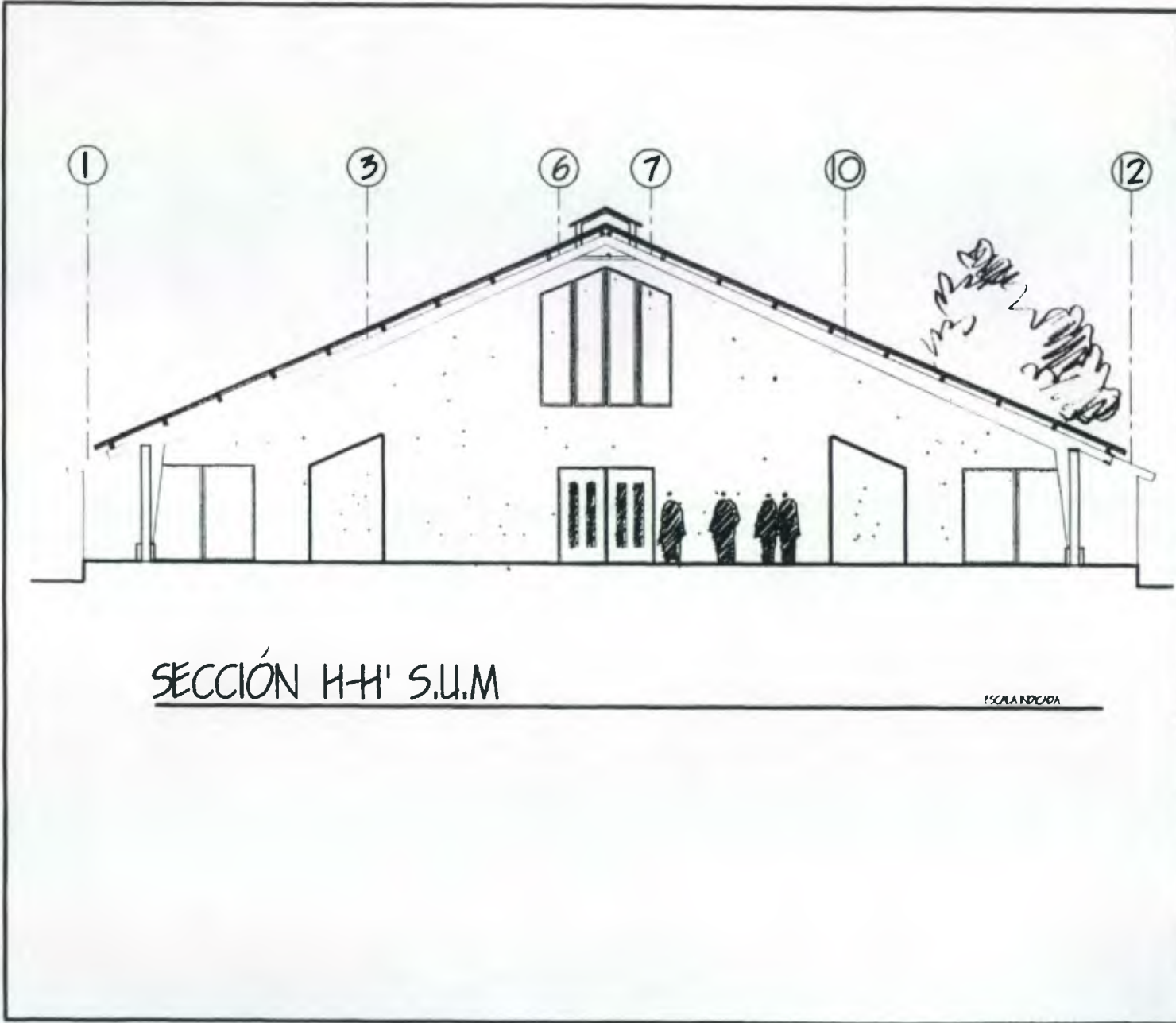
DISEÑO: LEWIS A. LOGAN O.	20	FECHA: 04 JUNIO 1999
	37	
CONTIENE: SALON DE USOS MULTIPLES	ESCALA: 1:250	
CENTRO RECREATIVO MULTIFUNCIONAL ESCUNTLA		



FACHADA

ESCALA INDICADA

CENTRO RECREATIVO MULTIFUNCIONAL ESCUINTLA	CONTIENE: SALÓN DE USOS MÚLTIPLES	DISEÑO: LEWIS A. LOGAN O.	HOJA 21 / 37
		ESCALA: 1 : 125	FECHA: 04 JUNIO 1999



SECCIÓN H-H' S.U.M

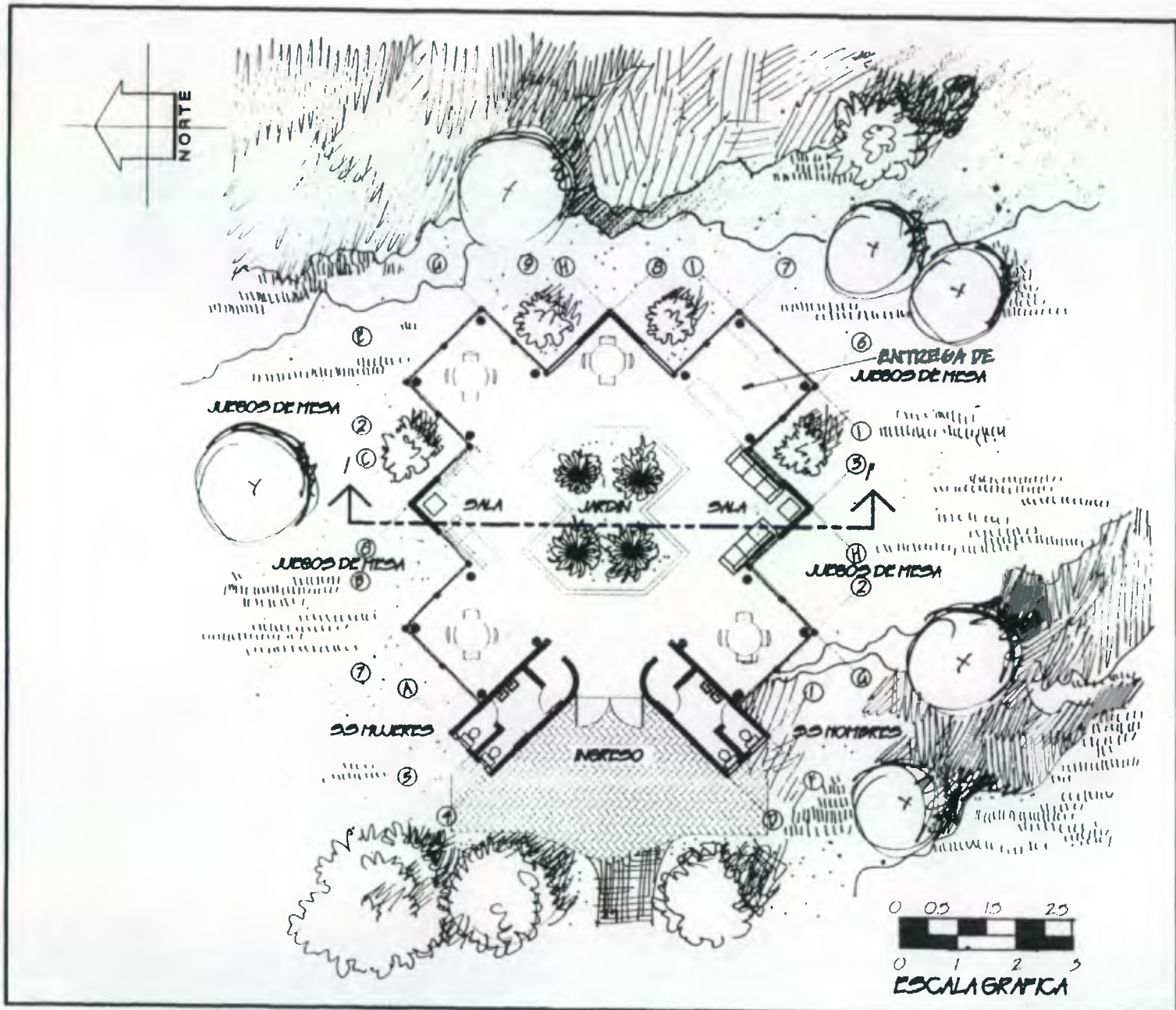
ESCALA INDICADA

<b>DISEÑO:</b> LEWIS A. LOGAN O.		22 HORA	37
		<b>FECHA:</b> 04 JUNIO 1999	
<b>CONTIENE:</b> SALÓN DE USOS MÚLTIPLES		<b>ESCALA:</b> 1 : 125	
		<b>CENTRO RECREATIVO          MULTIFUNCIONAL          ESCUINTLA</b>	

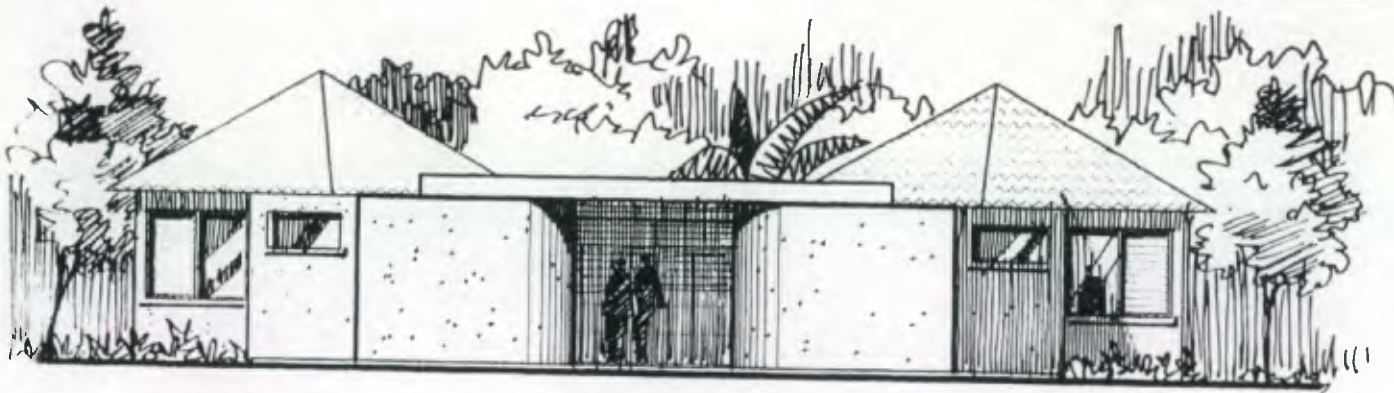




<b>CONTIENE:</b> SALÓN DE USOS MÚLTIPLES	<b>DISEÑO:</b> LEWIS A. LOGAN O.	23 FOJA
	<b>ESCALA:</b>	37
<b>CENTRO RECREATIVO MULTIFUNCIONAL ESCUELA</b>	<b>FECHA:</b> 04 JUNIO 1999	



<b>CONTIENE:</b> ÁREA DE RECREACIÓN PASIVA BAJO TECHO	DISEÑO: LEWIS A. LOGAN O.	24 37 HOJA
	ESCALA: 1 : 200	FECHA: 04 JUNIO 1999
<b>CENTRO RECREATIVO          MULTIFUNCIONAL          ESCUINITLA</b>		



FACHADA

ESCALA INDICADA



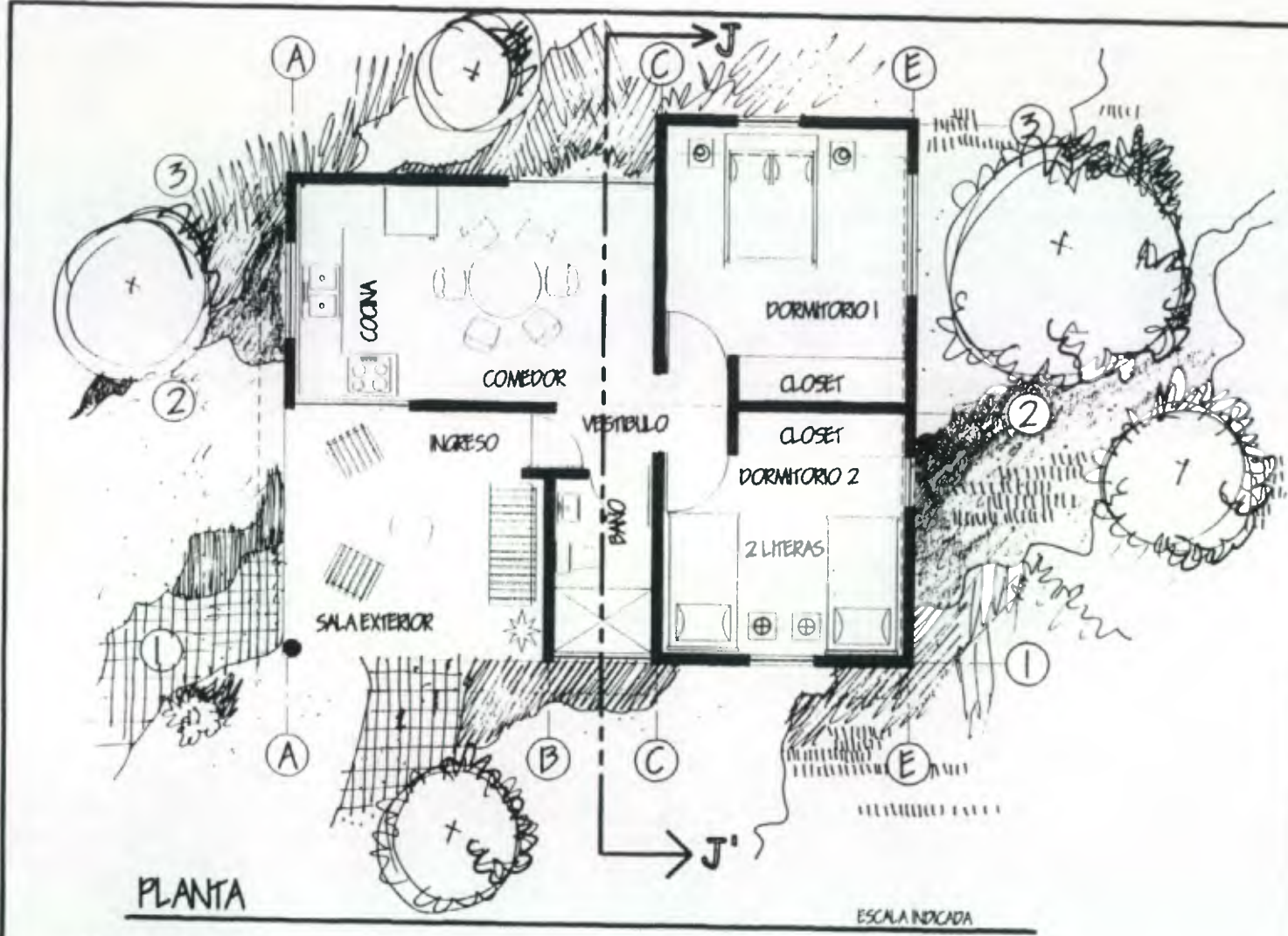
SECCION I-I'

ESCALA INDICADA

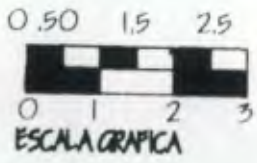
<b>DISEÑO:</b> LEWIS A. LOGAN O.	25 <b>FOHO</b>	37
	<b>ESCALA:</b> 1:100	<b>FECHA:</b> 04 JUNIO 1999
<b>CONTIENE:</b> AREA DE RECREACION PASIVA BAJO TECHO		
<b>CENTRO RECREATIVO          MULTIFUNCIONAL          ESCUINTLA</b>		



<b>CENTRO RECREATIVO MULTIFUNCIONAL ESCUINTLA</b>	<b>CONTIENE: ÁREA RECREACIÓN PASIVA BAJO TECHO</b>	<b>DISEÑO:</b> LEWIS A. LOGAN O.	26 VISO 37
		<b>ESCALA:</b>	<b>FECHA:</b> 04 JUNIO 1999

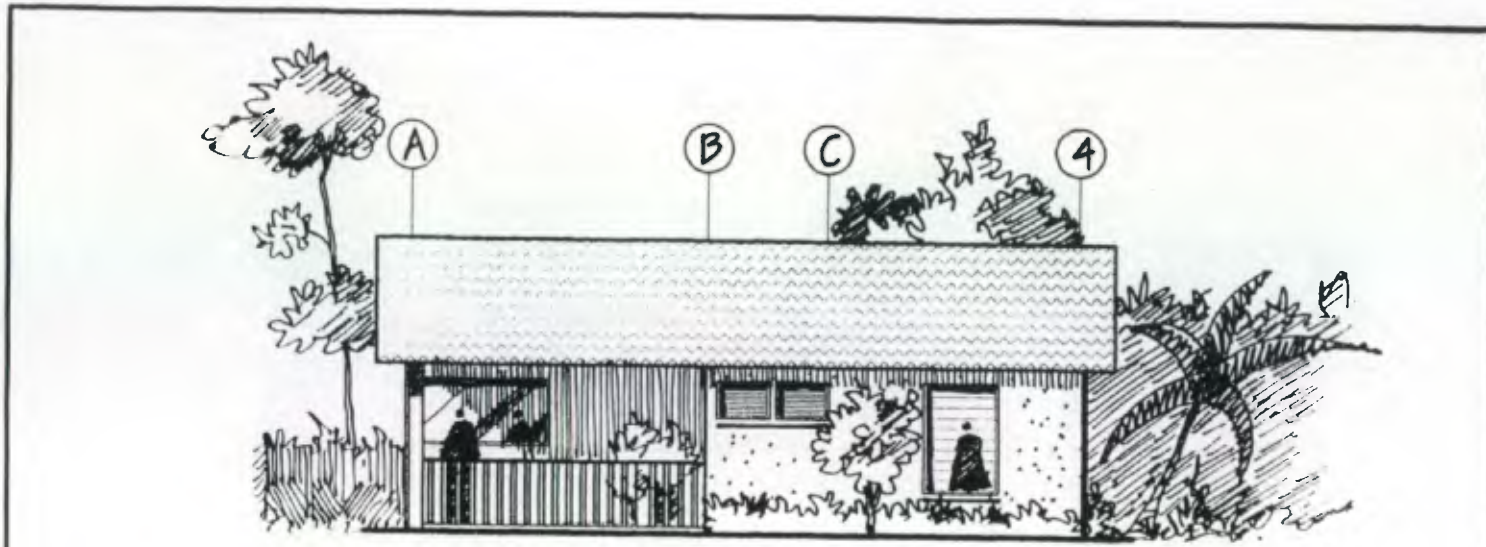


PLANTA



ESCALA INDICADA

CONTIENE: ALBERGUE	DISEÑO: LEWIS A. LOGAN O.	HOJA 27 / 37
	ESCALA: 1 : 100	FECHA: 04 JUNIO 1999
CENTRO RECREATIVO MULTIFUNCIONAL ESCUINTLA		



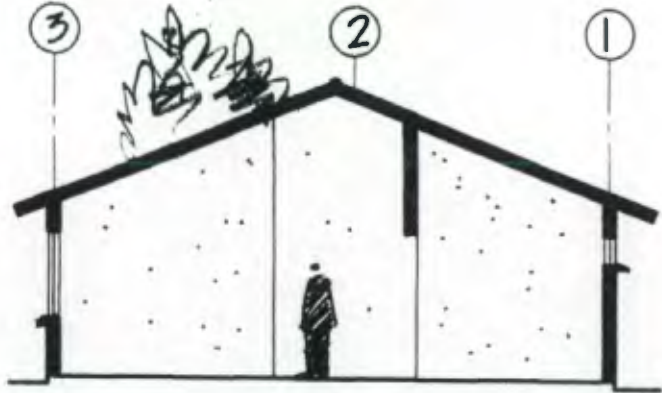
FACHADA

ESCALA INDICADA



FACHADA

ESCALA INDICADA

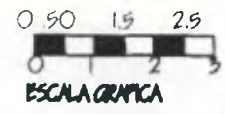
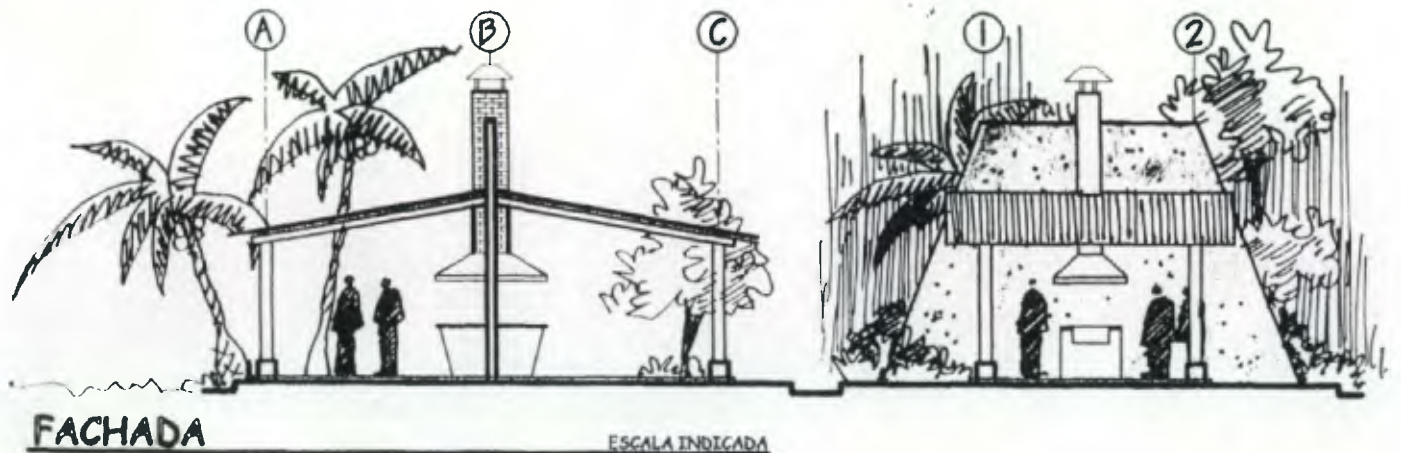
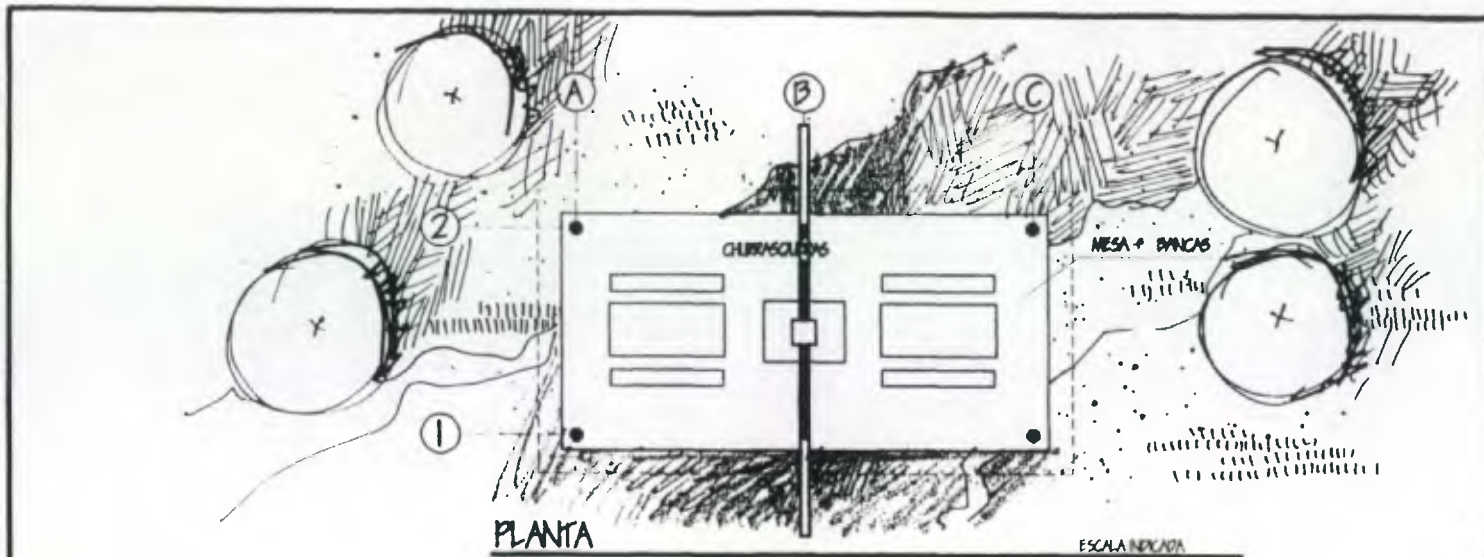


SECCION J-J'

DISEÑO: LEWIS A. LOGAN O.		28
		HOJA 37
ESCALA: 1 : 100		FECHA: 04 JUNIO 1999
CONTIENE: FACHADAS DE ALBERGUE		
CENTRO RECREATIVO MULTIFUNCIONAL ESCUIN TLA		



CENTRO RECREATIVO MULTIFUNCIONAL ESCUINTLA	CONTIENE: ALBERGUE	DISEÑO: LEWIS A. LOGAN O.	29 37
		ESCALA:	FECHA: 04 JUNIO 1999

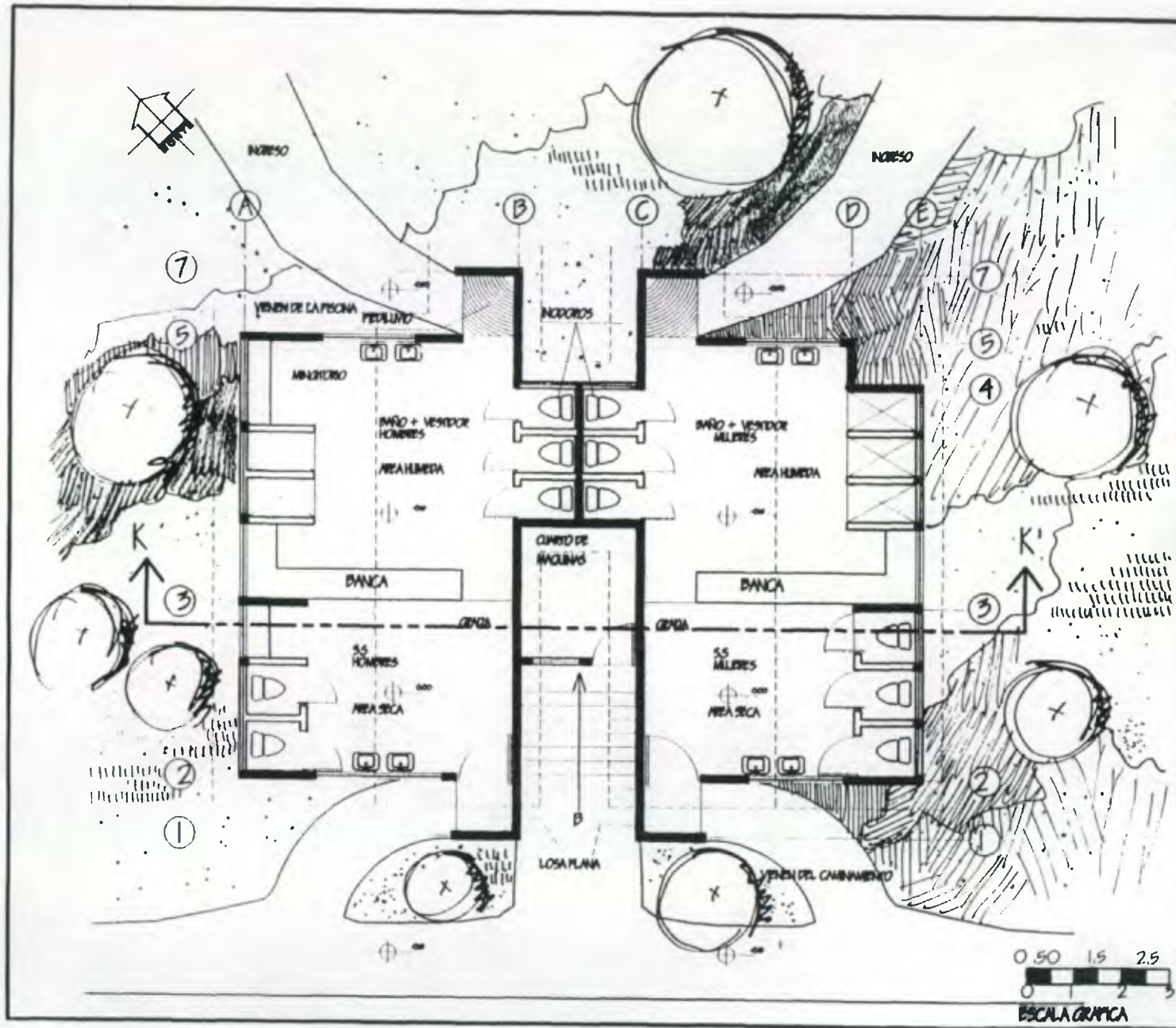


DISEÑO: <b>LEWIS A. LOGAN O.</b>		30	37
		HOJA	
CONTIENE: <b>RANCHO TÍPICO</b>		ESCALA: <b>1 : 125</b>	
		FECHA: <b>04 JUNIO 1999</b>	
<b>CENTRO RECREATIVO          MULTIFUNCIONAL          ESCUINITLA</b>			

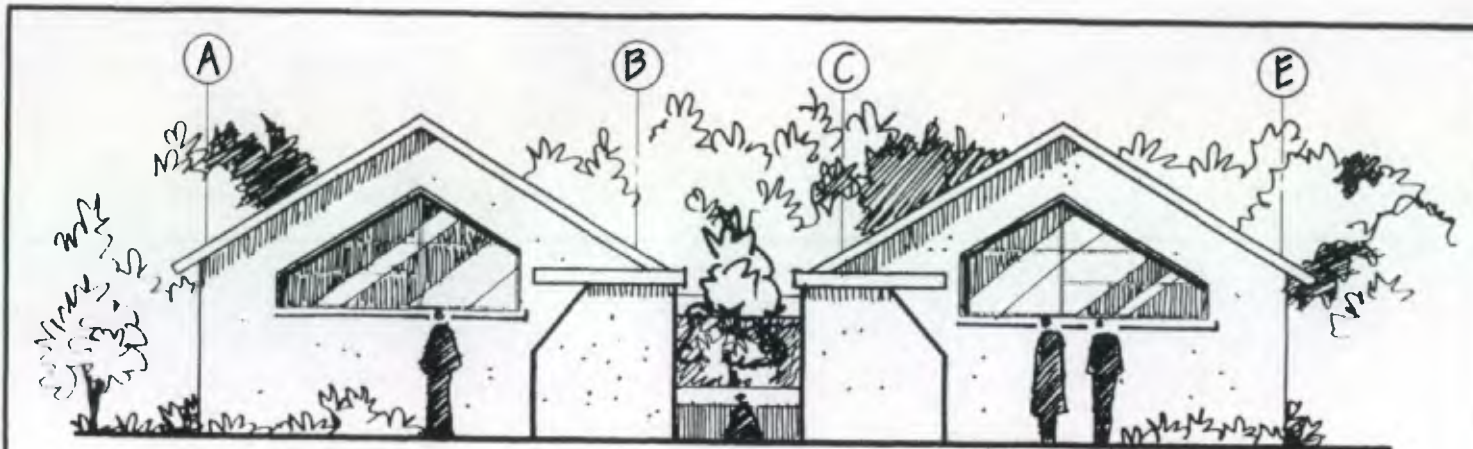




CENTRO RECREATIVO MULTIFUNCIONAL ESCUINTLA	CONTIENE: RANCHO TÍPICO	DISEÑO:	31 37
		LEWIS A. LOGAN O.	HOJA
		ESCALA:	FECHA: 04 JUNIO 1999

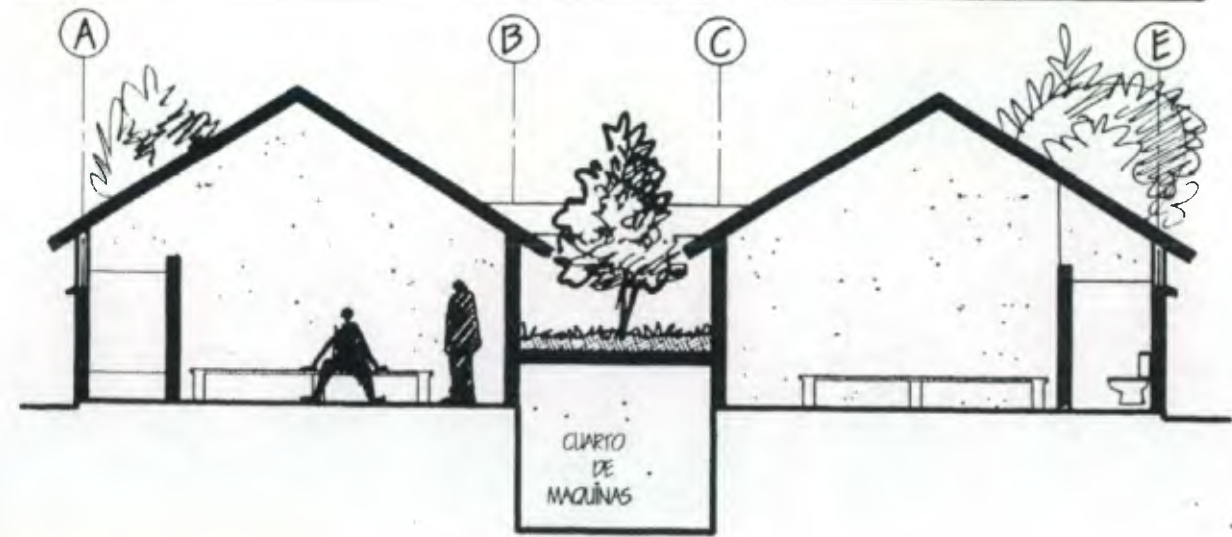


CONTIENE: MÓDULO DE S.S Y VESTIDORES	DISEÑO: LEWIS A. LOGAN O.	32 37
	ESCALA: 1 : 125	FECHA: 04 JUNIO 1999
CENTRO RECREATIVO MULTIFUNCIONAL ESCUINTLA		



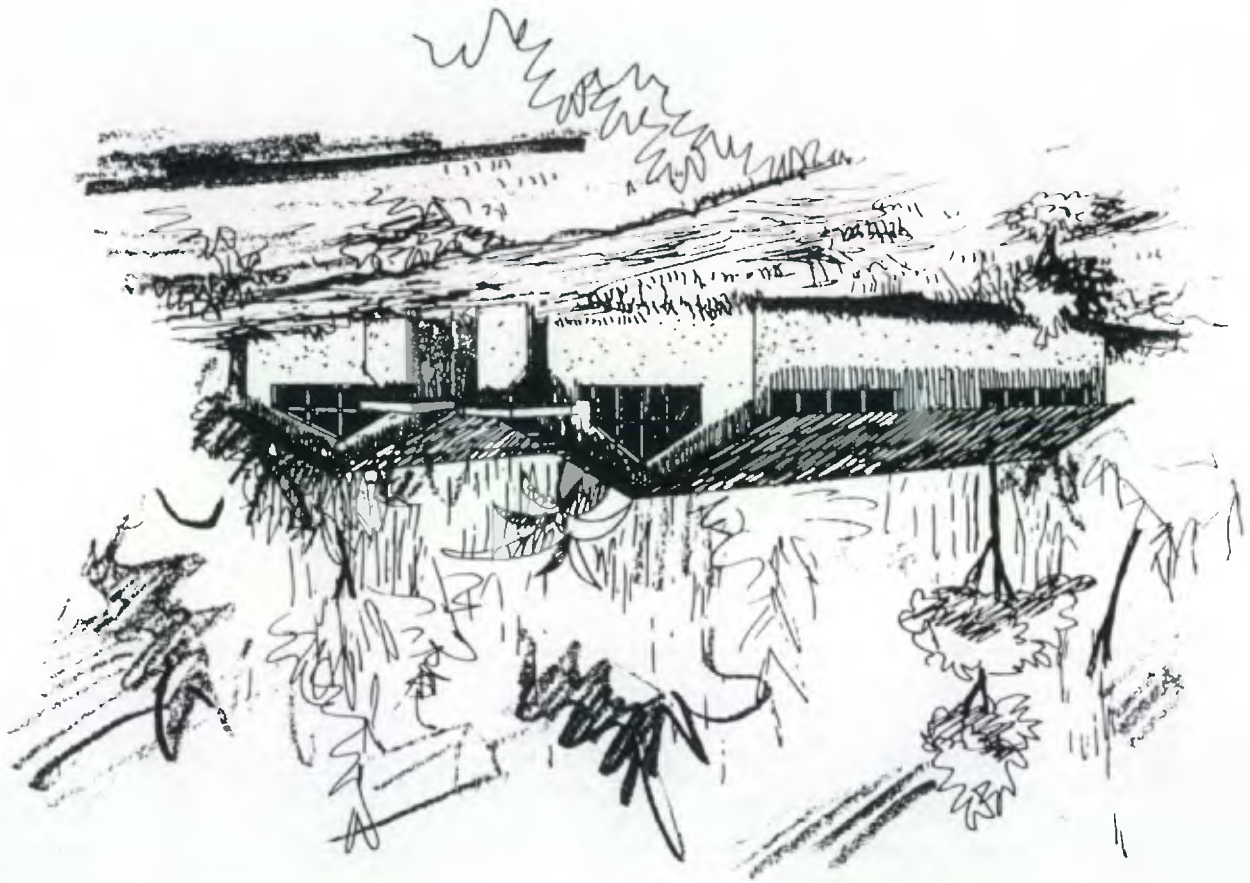
FACHADA

ESCALA INDICADA



SECCION K-K'

DISEÑO: LEWIS A. LOGAN O.	33	FECHA: 04 JUNIO 1999
	37	
ESCALA: 1 : 100	CONTIENE: S.S Y VESTIDORES	
CENTRO RECREATIVO MULTIFUNCIONAL ESCUINTLA		



CENTRO RECREATIVO  
MULTIFUNCIONAL  
ESCUINTLA

CONTIENE:  
MÓDULO DE S.S.  
Y VESTIDORES

DISEÑO:  
LEWIS A. LOGAN O.

ESCALA:

FECHA:  
04 JUNIO 1999

VIOI

34

37

CENTRO RECREATIVO  
MULTIFUNCIONAL  
ESCUINTLA

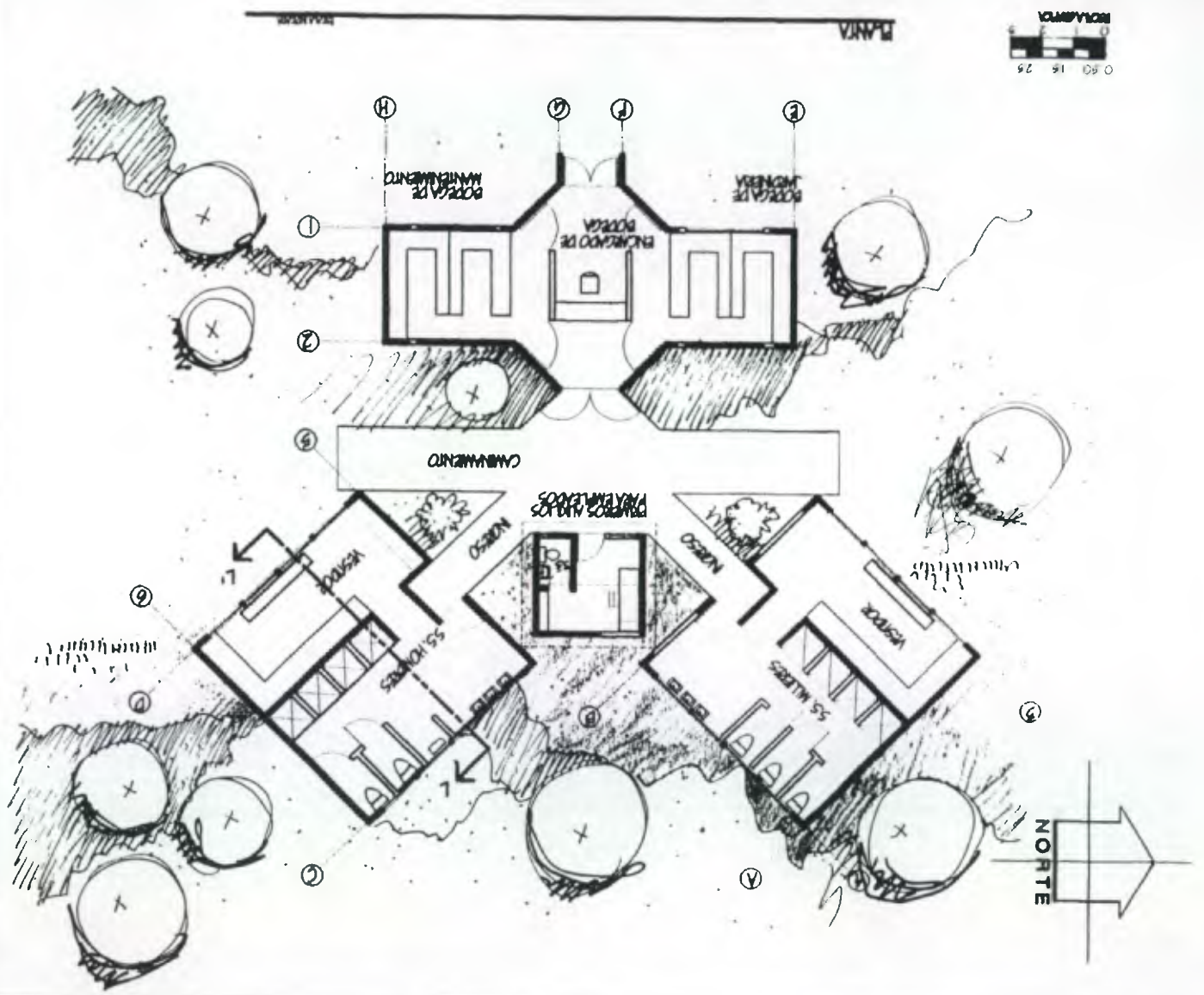
CONTIENE:  
ÁREA DE  
MANTENIMIENTO

DISEÑO:  
LEWIS A. LOGAN O.

ESCALA:  
1 : 200

FECHA:  
04 JUNIO 1999

HOJA  
35 / 37





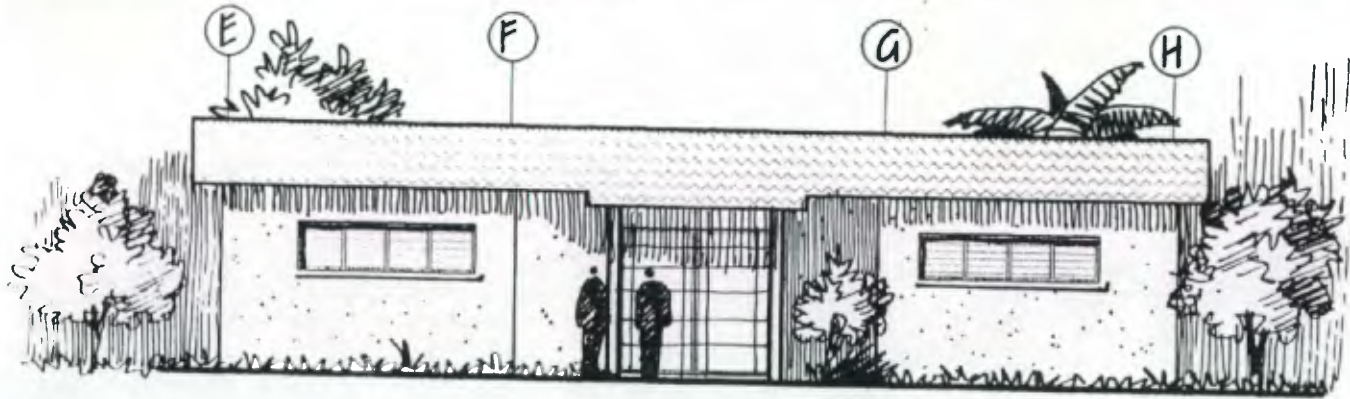
FACHADA S.S. +  
VESTIDORES EMPLEADOS

ESCALA INDICADA



SECCION L-L'

ESCALA INDICADA



FACHADA BODEGAS

ESCALA INDICADA

36 / 37 HORA	
DISEÑO: LEWIS A. LOGAN O.	FECHA: 04 JUNIO 1999
ESCALA: 1 : 100	
CONTIENE: MODULO DE S.S Y VESTIDORES MANTENIMIENTO Y BODEGAS	
CENTRO RECREATIVO MULTIFUNCIONAL ESCUINTLA	



CENTRO RECREATIVO MULTIFUNCIONAL ESCUELA	CONTIENE: ÁREA DE MANTENIMIENTO	DISEÑO: LEWIS A. LOGAN O.	37 HOJA
		ESCALA:	37
		FECHA: 04 JUNIO 1999	

## A N E X O

### Resumen de Cantidad de Trabajadores Municipales ( Presupuestados y Jubilados ) del Departamento de Escuintla

MUNICIPIO	PERSONAS
Escuintla	616
Palmu	60
San Vicente Pacaya	52
Guanagazapa	43
Masagua	78
Puerto San José	55
Puerto Iztapa	51
Siquinalá	58
Santa Lucía Cotzumalguapa	235
La Democracia	60
La Gomera	132
Liquisate	120
Nueva Concepción	91



## BIBLIOGRAFÍA

- Acuerdo Ministerial 10-87  
Fuente: Ministerio de Trabajo y Previsión Social
- Banco de Guatemala y estimaciones de COPADES
- Censos 1,994  
Departamento de Escuintla  
Características generales de población y habitación  
Instituto Nacional de Estadística.
- COPADES  
TPC Fuente: INE  
Pérdida de poder adquisitivo del quetzal  
Fuente: INE Y Dpto. Estadísticas Ministerio de Trabajo  
PIB Fuente: BANGUAT y estimaciones de DECOPADES
- Datos de América Latina  
Fuente: América Latina en Síntesis 12 de Marzo de 1,999  
Editor: Dresdner Bank Latinamerika AG. Hamburgo  
Servicio de Estudios Económicos y Relaciones Públicas  
Economista Jefe D. Heinz Mewes
- Fuentes Consultadas  
Departamento de Ingeniería, Planificación y Control  
de Proyectos. Municipalidad de Escuintla.  
Biblioteca de la Facultad de Arquitectura. Universidad San Carlos de Guatemala.

LA  
biblioteca Central

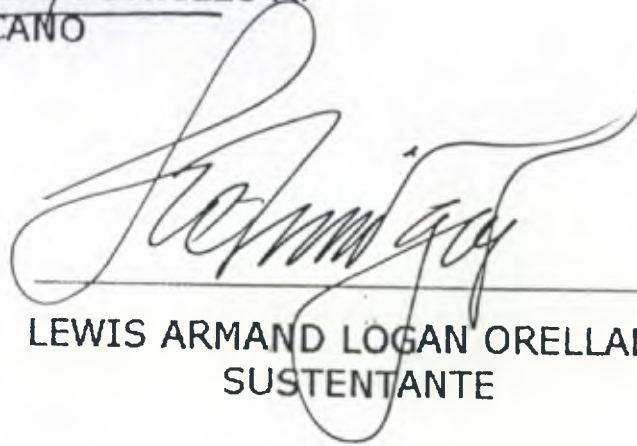
- | INE y Departamento de Estadística  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social.
  
- | La Recreación  
Fuente: Departamento de recreación y bienestar  
de los trabajadores del estado.  
Ministerio de Trabajo y Previsión Social.
  
- | Supervisión de Educación Deptal. Escuintla.  
Ministerio de Educación.
- | Planillas de empleados municipales  
Fuente: Departamento de personal de las 13 municipalidades  
del departamento de Escuintla.
  
- | Presupuesto General de la Nación  
Años 1,995, 1,996, 1,997, 1,998  
Fuente: Ministerio de Finanzas Públicas.
  
- | Presupuesto General de la Nación  
Fondo de Solidaridad para el Desarrollo Comunitario  
Fuente: Secretaría Ejecutiva de la Presidencia.
  
- | Reglamento de Centros Vacacionales de  
los Trabajadores de la Iniciativa Privada.
  
- | Salario: IGSS  
Medio

TESIS: Centro Recreativo Turfstico Estatal  
Puerto San José, Erick Saquilmer y Salomón D. Scot Reynoso.

IMPRIMASE:



ARQ. RODOLFO PORTILLO A.  
DECANO



LEWIS ARMAND LOGAN ORELLANA  
SUSTENTANTE



ARQ. ARNOLDO MORALES  
ASESOR